



**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD AJUSCO  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

CURSO-TALLER INTRODUCTORIO PARA DOCENTES DE AULA REGULAR  
SOBRE EL USO Y FOMENTO DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA (LSM)

PROPUESTA PEDAGÓGICA

QUE PARA OBTENER  
EL TÍTULO DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA:

P R E S E N T A:

MARIELLA DE LOS ÁNGELES RIVERA CASTILLO

ASESORA:

LIC. GEORGINA RAMÍREZ DORANTES

CIUDAD DE MÉXICO, ENERO 2024



Secretaría Académica

Área Académica 5

Teoría Pedagógica y

Formación Docente

Programa Educativo:

Licenciatura en Pedagogía

Ciudad de México, noviembre 03 de 2023

TURNO MATUTINO

F(03) S(31)

### DESIGNACIÓN DE JURADO DE EXAMEN PROFESIONAL

La Coordinación del Área Académica Teoría Pedagógica y Formación Docente, tiene el agrado de comunicarle que a propuesta de la Comisión de Titulación ha sido designado SINODAL del Jurado del Examen Profesional de: **MARIELLA DE LOS ÁNGELES RIVERA CASTILLO**, pasante de esta Licenciatura, quien presenta la **PROPUESTA PEDAGÓGICA**: titulada: **CURSO-TALLER INTRODUCTORIO PARA DOCENTES DE AULA REGULAR SOBRE EL USO Y FOMENTO DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA (LSM)**, para obtener el título de Licenciada en Pedagogía.

Reciba un ejemplar de la misma para su revisión y **DICTAMINACIÓN**. Se le recuerda que con base en el Artículo 39 del Reglamento General de Titulación Profesional de Licenciatura, dispone de un plazo no mayor de 20 días hábiles, a partir de la fecha de recibido, para emitir el dictamen por escrito correspondiente.

JURADO	NOMBRE
Presidente (a)	CUAUHTÉMOC GUERRERO ARAIZA
Secretaría (o)	GEORGINA RAMÍREZ DORANTES
Vocal	GABRIELA GONZÁLEZ GÓMEZ
Suplente	NORMA ALCÁNTARA GÓMEZ

Atentamente

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

EVA FRANCISCA RAUTENBERG Y PETERSEN

Coordinadora del Área Académica:

Teoría Pedagógica y Formación Docente

Programa Educativo: Licenciatura en Pedagogía

**NOTA:** Oficio revisado y aprobado por el Consejo de la Licenciatura en Pedagogía el 03/10/14 y por el Consejo Interno del Área Académica 5: Teoría Pedagógica y Formación Docente el 23/10/14 y entró en vigor el 05/11/14.  
c.c.p.- Comisión de Titulación.

Alumnas.

ERP/IPOD/eco



# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO I: La Comunidad .....	8
1.1 La Comunidad Sorda .....	9
1.2 La comunidad sorda en México.....	10
1.3 Discapacidad auditiva .....	13
1.3.1 La vida de una persona con sordera .....	15
1.4 Discriminación hacia los sordos (Audismo) .....	16
1.5 La Lengua de Señas Mexicana (LSM) .....	19
CAPÍTULO II: Educación Inclusiva.....	22
2.1 La Educación Inclusiva en México .....	23
2.1.2 La Nueva Escuela Mexicana: Una Perspectiva Para La Educación Inclusiva .....	25
2.2 La Educación en niños sordos.....	27
2.2.1 Problemas presentes en la alfabetización de niños sordos.....	29
2.2.2 La educación bilingüe-bicultural como estrategia para erradicar la discriminación y analfabetismo .....	31
2.3 Una educación especial a través de CAM y USAER .....	32
CAPÍTULO III: El cambio en el quehacer docente con la llegada del alumno sordo al aula escolar .....	34
3.1 La función docente en la escuela, como base para un cambio social en la inclusión del alumno sordo.....	34
3.2 Adversidades en la práctica de la docencia con la presencia de un alumno sordo	37
3.3. Actitud docente frente a la nueva Educación Inclusiva. Importancia de la formación y capacitación continua como planeamiento de mejora. ....	43
3.4 La actitud del docente frente a un alumno sordo.....	46
3.5 Formación del docente en la LSM como estrategia de introducción e inclusión del alumno sordo en aulas de educación regular.....	51
CAPÍTULO IV: Curso-Taller introductorio para docentes de aula regular sobre el uso y fomento de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) .....	57
4.1 Metodología del diseño didáctico .....	58
4.1.2 Fundamentos teóricos de la propuesta pedagógica: Constructivismo .....	59

4.1.3 El constructivismo a través de las teorías de Vigotsky y Piaget .....	59
4.1.4 El Cognoscitivismo y sus etapas según Piaget .....	61
4.1.5 El constructivismo en el ámbito educativo.....	62
4.1.6 Implementación del constructivismo en la propuesta pedagógica .....	63
4.2 Elementos para el diseño didáctico .....	64
4.2.1 Método didáctico.....	65
4.2.2 El qué y el cómo se enseña.....	66
4.2.3 Secuencia Didáctica.....	67
4.2.4 Fases de la Secuencia Didáctica.....	68
4.2.5 Aprendizaje significativo .....	70
4.2.6 El aprendizaje significativo del docente a partir de la propuesta pedagógica .....	71
4.3 Contexto institucional .....	72
4.4 Evaluación.....	76
4.4.1 Funciones de la evaluación .....	77
4.4.2 Tipos de evaluación .....	78
4.5 Presentación de la Propuesta Pedagógica.....	80
a) Presentación .....	80
b) Diseño de la propuesta.....	80
c) Participantes.....	80
d) Propósitos.....	81
e) Objetivos de aprendizaje.....	81
f) Técnicas de aprendizaje.....	81
g) Presentación de la secuencia didáctica .....	84
Conclusiones.....	91
ANEXOS .....	94
REFERENCIAS .....	101

## INTRODUCCIÓN

La comunidad sorda es un grupo diverso que comparte una característica: la pérdida auditiva. Aunque esta condición varía en gravedad y origen, los individuos sordos encuentran unidad en su cultura, lengua y experiencias compartidas. A lo largo de la historia, han desarrollado una herencia cultural, ante la ausencia de sentido auditivo, esta comunidad ha encontrado una forma única de no perder comunicación, siendo la lengua de señas uno de sus pilares, la cual, es considerada como su lengua materna.

Sin embargo, como toda comunidad, enfrentan desafíos relacionados con la comunicación y la accesibilidad, debido a que la sociedad oyente desconoce la lengua de signos. En los últimos años, la comunidad sorda ha luchado por el reconocimiento de sus derechos, igualdad de oportunidades e inclusión. La comunidad sorda en México enfrenta una serie de desafíos significativos en su búsqueda de igualdad y plena participación, para la creación de nuevas sociedades más justas e incluyentes. Uno de los obstáculos que más resalta es la escasez de escuelas inclusivas que ofrezcan una educación adecuada y accesible para los estudiantes sordos. Esta falta de instituciones educativas preparadas para atender a esta población y sus necesidades contribuye a un ciclo de desigualdad que afecta a las personas sordas desde una edad temprana.

La educación de las personas sordas ha experimentado una transformación significativa en los últimos años, donde la inclusión se ha convertido en un principio fundamental, hoy en día la inclusión educativa es un ideal que todo sistema educativo intenta alcanzar. En este contexto, el papel del docente es esencial, ya que recae sobre él la responsabilidad de ofrecer una educación de calidad, donde incluya a todo alumno sin importar su condición física o intelectual, impulsando en cada uno sus diferentes capacidades. Para lograrlo, se requiere de herramientas teóricas y didácticas que ayuden al docente a llevar a cabo esta transición educativa. La Lengua de Señas Mexicana emerge como un valioso medio de comunicación que puede eliminar barreras y promover la integración de la comunidad silente.

A través del uso de la LSM, como alternativa para ofrecer una educación a alumnos sordos e incorporarlos al aula regular, mejorando la comunicación entre docente y dicentes, ya que su uso no se limita únicamente hacia los sordos, sino también a oyentes, de tal manera que se difunda esta lengua y crezca el número de usuarios, y

por consecuencia generar un mejor proceso educativo, pues al igual que el español, esta lengua posee su propia sintaxis, además de facilitar la comunicación y promover la igualdad de oportunidades para los estudiantes sordos y oyentes.

La inclusión de alumnos sordos en el aula regular es un desafío importante y necesario en la educación contemporánea. Es así, que el trabajo que se presenta, describe a la comunidad sorda no solo como un grupo vulnerable que muestra discapacidad auditiva, sino como lo que es, una comunidad que posee su historia, arte, cultura y, por supuesto, educación. El trabajo está dividido en cuatro capítulos, que tienen con fin introducir al lector sobre lo que conlleva pertenecer a la comunidad silente y cómo la sociedad genera conductas discriminatorias hacia las personas que no presentan audición, siendo el problema principal la falta de instituciones educativas que no cuentan, desconocen o simplemente no incluyen la Lengua de Señas Mexicana en la educación básica.

El primer capítulo adentra a conocer sobre la comunidad de sordos, no sin antes explicar y conocer las características de una comunidad, cómo se forma, cuáles son sus prácticas o qué las une, para así poder entender un poco de la vida de una persona sorda. La intención de esta primera parte es que el lector conozca sobre las causas de la sordera, ya que hay personas que nacen y otras que se hacen sordas, lo cual no solo genera limitaciones, sino también discriminación, por eso es importante señalar que no hay un sordo promedio, ya que existen diferentes tipos de sordera, así como diferentes causas que la provocan. Como en toda comunidad se presentan similitudes entre sus integrantes. La LSM es el idioma oficial de este conglomerado, la cual a pesar de no ser tan conocida (aún) genera entre los participantes de la comunidad sorda un sentido de pertenencia, unión y fraternidad entre los usuarios que la utilizan.

A partir de este prelude, el segundo capítulo se centra en la educación inclusiva en México, como una estrategia educativa y la cual ha impulsado el actual gobierno, como medio para que ningún niño sea excluido del sistema educativo a causa de su condición, física, económica o social. Aunque esta propuesta se ha visto en años anteriores, se debe precisar que, en el caso de la inclusión de alumnos sordos, el Congreso de Salamanca (España 1994) fue el primero en estipular como derecho la educación de toda aquella persona que tuviera discapacidad auditiva, pues la pérdida de audición no es sinónimo de falta de intelecto. Este suceso es la base para comenzar a pensar en una educación bilingüe-bicultural para la introducción de niños sordos en las escuelas.

El pensar en un cambio y diseño de educación, ha traído como consecuencia la modificación en el papel del docente, por lo que el tercer capítulo describe su quehacer en el aula, siendo él, el responsable del cambio educativo. Con las últimas modificaciones y las nuevas propuesta educativas, su práctica de enseñanza se ha expandido; con la introducción de alumnos que presenten discapacidad auditiva se ha visto en la necesidad de cambiar su ritmo de trabajo, pero además, se ha notado la precaria preparación y formación en cuanto a la educación inclusiva, siendo que la mayoría de quienes se dedican a la práctica de enseñar han limitado los aprendizajes de sus alumnos silentes, debido a que desconocen aún sobre la comunidad de sordos y su lengua, por lo que la improvisación ha sido el refugio y el método didáctico para la alfabetización de estos alumnos, dando como resultado una educación precaria y poco efectiva. La formación de las y los docentes en el uso de la LSM, es el medio para que alumnos sordos tengan acceso a una educación libre, de calidad e incluyente.

Finalmente, el cuarto capítulo presenta la propuesta pedagógica sobre el diseño de un curso-taller, para la formación docente sobre el uso de LSM, ante la necesidad de brindar una educación igualitaria y no precaria a los alumnos que acceden a escuelas regulares, pues por derecho y obligación de las mismas instituciones educativas, todo niño tiene derecho a recibir una educación de calidad, desarrollando sus capacidades en ambientes, seguros e inclusivos. Además, se busca promover el papel del docente como principal agente de un cambio educativo y social, y cómo ellos a través de su práctica educativa pueden desempeñar una función relevante en la promoción de la LSM entre alumnos sordos y oyentes, creando así un entorno de aprendizaje inclusivo y enriquecedor para todos los estudiantes, generando ambientes que propician el desarrollo académico y personal.

Este trabajo pretende provocar un cambio sobre el concepto que por años se les ha dado a las personas sordas, eliminar algunos estigmas que se tienen hacia ellos y sus capacidades, así como generar empatía y respeto hacia la comunidad, aplicar los términos correctos y fomentar el interés por aprender su lengua materna, pues el hecho de ser sordo no es sinónimos de minusvalía o discriminación.

## CAPÍTULO I: La Comunidad

Como sabemos, el ser humano es un ser social por naturaleza, necesita estar en contacto con otros para interactuar, conocer y aprender. Podríamos decir que, como tal, el ser sociable no es una necesidad básica, pero si indispensable para un mejor desarrollo y disfrute de vida. Es así, que con el paso del tiempo el ser humano evolucionó; pasando de ser nómada a sedentario, fijando un punto donde vivir y comenzar un nuevo estilo de vida, estando con personas que compartían características similares; tales como creencias, valores, cultura e idioma. Estas similitudes entre los grupos es lo que hoy en día se conoce como comunidad.

Podemos atribuirle un significado rápidamente, ya que es un término que utilizamos con frecuencia; cuando escuchamos la palabra comunidad inmediatamente lo asociamos con *personas, zona, agrupación, conjunto, pueblo*, etc. Y no es algo del todo erróneo, ya que, en efecto, al hablar de comunidad hacemos referencia al conjunto o agrupación de personas o cosas que se sitúan en un determinado lugar y que poseen características similares.

En relación con ello, hasta el día de hoy se siguen viendo estas comunidades que forman parte de la sociedad y que no solamente se adaptan a un solo estilo de vida. Encontramos comunidades de todo tipo: indígenas, religiosas, educativas, políticas, de género, científicas, etc. Algunas comunidades pueden surgir a partir de un acontecimiento importante, pero su estadía puede ser temporal; en cambio algunas otras, pueden prevalecer por mucho tiempo y es gracias a la misma comunidad donde se preservan sus ideas, usos y costumbres.

Cada comunidad es diferente, pues se rige por sus propias reglas, cumpliendo con un orden y función, haciendo participar a cada uno de sus integrantes. Aunque todas son distintas, todas comparten un mismo objetivo: darse a conocer, difundir sus ideas y hacer crecer su número integrantes. Crear comunidades donde lo que se busca es el compromiso, participación, así como el sentido de pertenencia e identidad. Habrá casos donde algún tipo de comunidad predomine más que la otra, pero esto dependerá del contexto donde se desarrolle, el nivel de difusión, el impacto que genere en la sociedad y por supuesto el número que la conforme.



Después de nómada, el hombre buscó donde sentirse acogido e identificado, formando parte de un lugar y con una cierta gente, es así, que la comunidad fue el inicio de la construcción social del hombre.

## 1.1 La Comunidad Sorda

Como se señaló en la introducción que antecede, habrá comunidades que solamente estén por un periodo de tiempo y que probablemente después serán olvidadas, en el caso de la comunidad sorda no es algo que haya surgido de la noche a la mañana o a causa de un suceso importante. La comunidad sorda ha existido desde siempre. Desde hace cinco, quince y hasta hace cincuenta años, esta comunidad siempre ha existido y seguirá existiendo. La razón por la que siga activa hasta el día de hoy se debe, a que en ella su centro no se basa en una creencia o un movimiento político, sino en una condición de vida: la discapacidad.

Como su nombre lo indica, la comunidad sorda está conformada por personas que presentan algún grado de pérdida auditiva; algunos, siendo sordos de nacimiento, otros a causa de algún accidente o enfermedad; inclusive la edad, que puede ocasionar la pérdida consecutiva de audición. Es así, que la comunidad sorda está conformada por aquellos que comparten la misma discapacidad y conformada por individuos de cualquier condición socioeconómica. Los integrantes de dicha colectividad son tanto hombres como mujeres, niños, jóvenes o adultos, provenientes de etnias o de zonas urbanas y su tipo de sordera puede variar ya que existen diferentes niveles de discapacidad auditiva como: conductiva, neurosensorial y mixta.

A pesar de que esta comunidad fue creada por y para los sordos no excluye a los oyentes por una razón muy válida. Muchas parejas desean formar una familia y el ser una persona sorda no es un impedimento para hacerlo; de hecho, muchas parejas de sordos tienen hijos oyentes. Se les conoce como CODA (Children Of Deaf Adults), que básicamente se traduce como *hijo de padres sordos* y los cuales desde su nacimiento crecen dentro de esta comunidad, conocen la Lengua de Señas (LS), la practican y la utilizan; a pesar de que ellos no son sordos, la LS forma también parte de su cultura y muchas veces son estos hijos los que sirven de intérpretes de sus padres, y el haber crecido dentro de este ambiente no les ha impedido aprender su lengua oral.

## 1.2 La comunidad sorda en México

Nos referimos a comunidad sorda al colectivo de personas que poseen las mismas características; en este caso, la carencia de sentido auditivo en menor o mayor grado y que comparten las mismas ideas, valores y opiniones, buscando la igualdad de derechos y oportunidades como el resto de la población oyente, difundiendo la idea de la no discriminación hacia las personas sordas o cualquiera que presente algún tipo de discapacidad. Así, como la creación de movimientos sociales para acercar y sensibilizar a las personas oyentes, enalteciendo a su comunidad y difundiendo su cultura, arte, música, educación, estilo de vida y por supuesto su lengua; pues dentro de esta comunidad la lengua utilizada es la Lengua de Señas Mexicana (LSM), una lengua creada y difundida por la misma comunidad de sordos y la cual consideran como su lengua materna.

En una nota informativa del periódico Reforma para la plataforma de YouTube plantea que “En el Censo De Población y Vivienda de 2020 en México se contabilizó a más de 20 millones de personas con discapacidad. Alrededor de 2.4 millones son sordas” (Canal Grupo Reforma, 2021, 55s).

En toda la república existen comunidades de sordos, pero es el centro del país, el lugar donde han surgido los acontecimientos más sobresalientes y donde se ubican las comunidades más longevas, como referente principal, fue en la Ciudad de México, donde se funda la primera Escuela para Sordos que fue construida en periodo presidencial de Benito Juárez, así como hoy en día es en la misma capital chilanga, donde se encuentran las principales Instituciones que brindan servicio a la comunidad silente, como lo es el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación<sup>1</sup> (CONAPRED), el Instituto de las Personas con Discapacidad<sup>2</sup>; así como asociaciones

---

<sup>1</sup>Asimismo, el CONAPRED desarrolla acciones para proteger a todos los ciudadanos y las ciudadanas de toda distinción o exclusión basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, que impida o anule el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas (artículo 4º LFPEd)(Consejo Nacional Para Prevenir La Discriminación, s.f).

<sup>2</sup>El Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI) fue creado el 1 de septiembre de 2011. Su filosofía fue establecer mecanismos sociales, institucionales y jurídicos que garantizaran la participación activa y permanente de las Personas con Discapacidad en todos los ámbitos de la vida diaria, en un plano de igualdad al resto de los habitantes del entonces Distrito Federal (Instituto De Las Personas Con Discapacidad De La CDMX, s.f).

independientes que brindan servicio legal, educativo y de salud a los sordos de la CDMX.

A pesar de que esta comunidad tiene una larga historia, su existencia no ha sido tan sobresaliente para la sociedad mexicana. Como se explicó, una de las características principales de una comunidad es la permanencia y para que una comunidad se mantenga vigente (por llamarlo de alguna manera) debe tener gran impacto social. La comunidad sorda no era como actualmente se conoce (y se debe precisar que aún existe demasiada desinformación), a pesar de que en México siempre han existido personas con esta discapacidad, su participación era nula y al no tener un contacto frecuente con otros sordos no se tenía presente el concepto de comunidad, eran considerados como personas enfermas, deficientes, que no podían educarse ni ejercer alguna profesión. Simplemente eran invisibles.

Para Fridman (1999) esta comunidad ha estado siempre en las sombras a razón de que “Probablemente ignoran del todo la existencia de la comunidad silente mexicana, pues, aun hoy en día dicha comunidad cultural carece del más elemental reconocimiento público” (p. 9).

Intentar ser parte de una sociedad donde la mayoría no conoce su lengua y no muestra el interés por aprenderla provoca un sentimiento de frustración y resentimiento para los sordos, ante la barrera comunicativa que se genera por falta de inclusión y empatía. A pesar de que la persona sorda trata de ser parte de la sociedad (ya sea por necesidad o gusto) le resulta agradable poder estar con personas iguales a él; y, es en este punto, que no se pretende generar malentendidos o polaridades sobre la comunidad sorda y oyente.

Al hacer referencia de que el sordo prefiere estar con los suyos, no es haciendo una connotación al término de discriminación; sino a la manera de compartir espacios, momentos y generar aprendizajes. Para una persona sorda le resultará gratificante poder estar con otros sordos; compartiendo sus vivencias sin ninguna barrera comunicativa, pues será en esos momentos donde el sordo podrá hacer uso de su lengua materna, la LSM, sin pretender ser oyente o haciendo un esfuerzo mayor por oralizar, sin necesidad de utilizar papel y lápiz para transmitir un mensaje. Ahí, el sordo puede expresarse libremente, utilizando sus manos como voz.

Al estar con su grupo de iguales se da una mescolanza de temas entre los sordos; comentando acerca del último partido de la semana, las vacaciones familiares, la

nueva ley aprobada para las personas con discapacidad, o bien, el debate sobre una nueva seña creada, en fin, se trata de pasar un momento agradable y de calidad con personas iguales a él, pero también de generar conocimiento y fortalecer la identidad del sordo, para que, a su vez, se transmitan hacia las nuevas generaciones silentes.

Con el paso de los años la comunidad sorda se ha hecho más grande, por lo que a su vez se han llegado a conformar comunidades de sordos con un enfoque en particular; como científico, educativo, de un movimiento social y hasta religioso, haciendo hincapié en este último, ya que la religión ha sido una de las comunidades más grades e importantes, debido a que ha estado presente durante toda la historia del hombre, y la cual hasta el día de hoy sigue ganando más integrantes, pues ha sido la misma comunidad religiosa que ha utilizado el movimiento de inclusión como una *estrategia* para poder atraer a más creyentes, por lo que es muy común que personas sordas hayan aprendido su lengua por medio de alguna religión y a su vez la transmitan y enseñen de la misma manera, pues dentro de las comunidades religiosas la palabra de Dios debe de llegar a todos sin importar su condición física o social.

Pero, sin importar que se inclinen por la ciencia, arte, educación, la justicia social o la religión, todos sin excepción alguna llevan presente su historia, los hechos más sobresalientes y los nombres de quien aquellos han luchado por la vida digna del sordo. Así, como en México cada año la comunidad LGBTTTIQ+ festeja el *Pride* el 28 de junio para expresa la diversidad sexual y erradicar la homofobia o la comunidad feminista que cada 8 de marzo sale a las calles con un movimiento ya conocido como la *marcha 8M* para reclamar sus derechos y alzar la voz por los feminicidios, los sordos también tienen sus propios movimientos sociales para concientizar, exigir y conmemorar.

Fechas como el 10 de junio, pues fue en el año 2005 cuando se reconoce a la Lengua de Señas Mexicana como lengua oficial y parte del patrimonio lingüístico, se reconoce como una lengua creada por la misma comunidad de sordos y única en el mundo; y el 28 de noviembre, un día conmemorativo y lleno de orgullo, debido a que, en México es el día de las personas sordas; en este día el gobierno hace un llamado para concientizar y sensibilizar sobre las personas que presentan algún nivel sordera, al igual que hace una invitación para tomar acciones más incluyentes.

Así, como esta comunidad tiene fechas importantes, existen puntos de encuentro donde se reúnen sordos de diferentes partes de la República Mexicana para compartir, conocer y sobre todo fortalecer su identidad. Cada 21 de marzo, en el Hemiciclo a

Juárez, se convierte en el punto central de los sordos, donde celebran, bailan, conocen e interactúan con los suyos, ya que conmemoran al principal promotor de la educación para sordos, pues fue Benito Juárez junto con Eduardo Huet los fundadores de la primera escuela para sordos en el año de 1867. Dentro de la comunidad de sordos hay historia, cultura y por supuesto, educación.

Afortunadamente con el paso del tiempo la situación ha cambiado. Gracias a los medios de comunicación y el uso masivo de internet, la comunidad sorda se ha hecho notar en los últimos años, generando que ya no sea un tema del todo desconocido, a comparación de otros tiempos. Con la tecnología, la comunidad ha podido tener más participación socialmente hablando. En el presente resulta más sencillo poder encontrar comunidades de sordos por medio de las redes sociales, donde basta poner en el buscador una palabra, frase o *hashtag* referente al contenido que deseamos; *sordos*, *comunidad silente* o *LSM* son solo algunos para que nos arroje un sinfín de resultados que se asocien a lo que deseamos encontrar.

La tecnología ha marcado un antes y un después en la comunicación de los sordos, así como hay información referente al tema, también se pueden encontrar *fake news*; información falsa que se comparte principalmente en las plataformas de entretenimiento; donde los usuarios (generalmente oyentes) muestran señas mal ejecutadas, llegan a confundir la Lengua de Señas con la de algún otro país e inclusive lucrar con la misma LSM. Hoy en día cualquier persona que tenga acceso a internet puede subir noticias, información o datos sin antes cerciorar su veracidad. Nadie puede negar de la gran herramienta que es el internet, pero a pesar de todo, no todo sitio o plataforma web es verídica o segura.

### 1.3 Discapacidad auditiva

La discapacidad es considera como la limitación física o mental, que afecta a una persona para que pueda ejercer libremente cualquier actividad. Acciones que parecieran ser sencillas como bañarse, cepillarse los dientes o incluso levantarse de la cama o hasta aquellas que necesitan cierto grado de dificultad como conducir, ir de compras o acudir al médico; son actividades que una persona con discapacidad se ve constantemente limitada a realizar. El Gobierno de México (2021) la define como una condición de vida permanente y su causa puede ser por nacimiento, enfermedad accidente o edad. Las principales discapacidades que puede presentar una persona son cinco: discapacidad visual, auditiva, motriz, intelectual y mental/psicosocial.

En relación con lo anterior, la discapacidad auditiva, puede afectar a cualquier persona sin importar la edad o condición física. En primera instancia, debemos tener una definición clara sobre este tipo de discapacidad. De acuerdo con el maestro de Audición y Lenguaje Jorge Carrasco, en 2015 explica que “La discapacidad auditiva se define como la pérdida o anormalidad de la función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo, y tiene su consecuencia inmediata en una discapacidad para oír, lo que implica un déficit en el acceso al lenguaje oral” (p.102).

La estructura del oído se conforma por tres partes: oído externo, el cual es la parte visible que se conoce como oreja; oído medio, donde se ubica el martillo, estribo y yunque; finalmente el oído interno, constituido por la cóclea y el vestíbulo. Si se llega a presentar alguna anomalía que afecte cualquier parte del oído, este puede llegar a alterar los niveles de audición.

Una persona al tener indicios de pérdida de audición debe acudir con un especialista, ya que se debe indicar si se trata de una hipoacusia o sordera, ya que la primera es un poco más moderada, pues ante la pérdida auditiva la persona puede acceder al lenguaje oral; en la segunda que es en un grado mayor, ya hay una dificultad para oralizar y ante la ausencia de audición, la vista se convierte en el referente de comunicación. Las causas provocadas de la pérdida auditiva pueden variar; saber si se trata de una enfermedad hereditaria o producida por alguna anomalía durante la gestación. Si la pérdida de audición se presentó después del nacimiento se debe indicar si fue prelocutiva o postlocutiva (antes o después de la adquisición del lenguaje oral).

Para saber la causa que provoca el déficit auditivo con exactitud, se debe elaborar un expediente clínico; la persona debe realizarse exámenes, aplicados únicamente por un médico especialista (otorrinolaringólogo) y solo él podrá indicar el nivel de pérdida auditiva, pues de acuerdo con la escala de hipoacusia que varía entre Decibelios (dB)<sup>3</sup>, está se clasifica en 4 niveles: hipoacusia leve: 20-40 dB, hipoacusia moderada: 40-70 dB, hipoacusia severa: 70-90 dB, e hipoacusia profunda o sordera: más de 90 dB.

---

<sup>3</sup>Los decibelios (dB) y la frecuencia son términos que se usan para describir los niveles de sonido y el número de ciclos de una onda de sonido en un segundo (Heart-It, s.f).

En el momento en que se determine que una persona presenta discapacidad auditiva, su entorno cambiará drásticamente (suponiendo que se trata de un caso de pérdida postlocutiva en una persona adulta), pues como se señaló, ante la falta de sonido, la percepción se apoyará en el sentido de la vista, pero si la pérdida ocurre durante la infancia, el desarrollo del habla se verá pausado, a menos que haya una intervención médica, familiar y educativa.

Dependiendo cuál sea el grado de la pérdida del sentido auditivo, será la forma en que se desarrollará la persona a nivel social y comunicativo. En el caso de una pérdida auditiva leve (20-40 dB), se presentan alteraciones en el habla y dificultad para escuchar sonidos de baja intensidad, como una charla sigilosa. En la pérdida auditiva moderada (40-70 dB), ya hay un problema para poder escuchar una conversación en tono normal y la prosodia en el habla se ve afectada. En la discapacidad auditiva severa (70-90 dB), ya hay ausencia de sonido por debajo de esa intensidad. Finalmente, en la discapacidad auditiva profunda (>90 dB) no hay sonido alguno, así como la carencia del habla, afectado el sentido cognitivo, social y afectivo.

Sea cual sea el tipo y nivel de la discapacidad auditiva, siempre se debe de apoyar de profesionales, que orienten al paciente sobre el cuidado, manejo o apoyo una vez detectada la hipoacusia o sordera, así como la opción del uso de dispositivos que ayuden a mejorar la calidad de audición del paciente.

### 1.3.1 La vida de una persona con sordera

Cuando vamos por la calle y encontramos a una persona con lentes oscuros, bastón o que inclusive lo acompañe un perro, inmediatamente sabemos que se trata de una persona con discapacidad visual; en otro caso, si es una persona que utiliza silla de ruedas sabemos que se trata alguien con discapacidad, en ambos casos es más fácil saber su condición ya que su discapacidad resalta. En el caso de las personas sordas, su vida es un poco más compleja, pues ellos no van postrados en una gran silla o llevan a lado a un canino, entre tanta gente no se puede saber quién es una persona silente y quién no. En su día a día, a donde quiera que vayan deben mencionar su discapacidad, no por el hecho de recibir ayuda o un trato preferente, sino que ante la falta de accesibilidad e información es complicado poder mantener una comunicación con el resto de población, por ello la gran mayoría de sordos siempre lleva consigo papel y lápiz, para poder conectar con los demás.

La realidad es que las personas con sordera al igual que nosotros, pueden realizar las mismas actividades como cocinar, trabajar, ir al cine, viajar, leer, estudiar; inclusive bailar, porque se trata de una discapacidad que no impide llevar a cabo una vida limitada. No sé niega que hay casos donde sí requiere de un apoyo, como acudir al médico o realizar algún trámite; ya que se tratan de situaciones donde el emisor y receptor deben captar la mayor información posible. Sin embargo, no es un impedimento para que el sordo pueda hacerlo.

Las personas con discapacidad auditiva adaptan su entorno para que ciertas acciones les sean más fáciles. En casa, todos tenemos un timbre el cual nos avisa cuando alguien llama a la puerta; para los sordos, estos son sustituidos por luces parpadeantes que se activan cuando alguien llama a la puerta y lo mismo sucede cuando hay un temblor, solamente que las luces cambian de color alertando que se aproxima un siniestro; cuando necesitan llamar, lo hacen por video llamada; para despertar, su alarma es mediante vibraciones; al ver la televisión se activa el modo CC (Closed Caption) que es para poner subtítulos y es una opción con la que ya cuenta la mayoría de televisores, si alguno de los integrantes de la familia es oyente, para llamar al sordo lo hacen mediante movimientos bruscos para captar su atención.

Sencillamente la vida del sordo puede fluir sin ningún problema, pero la cuestión es cuando va al exterior, pues notablemente no se cuentan con estas facilidades que le permitan realizar todas sus actividades de una manera más ágil. Afuera, no hay luces parpadeantes, ni alarmas vibrantes y las personas no saben de qué manera comunicarse con ellos, habrá algunos que los puedan ayudar y orientar, algunos otros lamentablemente los tratarán como personas enfermas, otros simplemente los ignoren, utilizando etiquetas como *sorditos*, *muditos* y, en fin, cualquier diminutivo; creyendo que una persona con sordera no puede valerse por sí misma.

#### 1.4 Discriminación hacia los sordos (Audismo)

La discriminación es el acto por el que todo ser humano ha pasado en algún momento de su vida; ya sea consciente o inconscientemente, siendo víctima o victimario. En una búsqueda rápida por internet encontramos que la palabra discriminación está asociada al hecho de hacer sentir a una persona excluida, rechazada, marginada o distinta por su condición física, económica, intelectual o social. La discriminación puede afectar a cualquier persona que no cumpla con ciertos *estándares* sociales, y que esto a la larga puede afectar su desarrollo personal.



De acuerdo con la Comisión Nacional De Los Derechos Humanos (CNDH):

Discriminar significa seleccionar excluyendo; esto es, dar un trato de inferioridad a personas o a grupos, a causa de su origen étnico o nacional, religión, edad, género, opiniones, preferencias políticas y sexuales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil u otra causa (2012, p.5).

Dentro de las formas de ejercer la discriminación encontramos la homofobia, racismo, clasismo, machismo; y así nos podríamos ir, porque la lista es interminable, debido a que la discriminación puede darse en cualquier contexto. Las personas que viven con sordera o cualquier otra discapacidad, están expuestas a recibir un trato diferente, que no siempre resulta a su favor. Los estándares sociales, clichés y muchas veces la ignorancia de una sociedad, son factores para que una persona con discapacidad sea víctima de discriminación.

En el caso de las personas que viven con discapacidad auditiva, se muestran más propensas a recibir comentarios y tratos despectivos hacia su persona durante toda su vida; pero en este tipo de situaciones no se habla de discriminación, sino de *audismo*.

El audismo, es un término que no está oficialmente estipulado por la Real Academia Española (RAE), sino que fue introducido en los años 70's por el profesor sordo Tom Humphries, de origen estadounidense y quien ha dedicado su vida en el estudio de las personas sordas y su comunidad. Humphries señalaba al audismo como "la noción de que uno es superior en función de su capacidad para escuchar o comportarse como lo hace el oyente" (Humphries, 1975, como se citó en Montes de Oca, 2019).

A pesar de que el término que acuña Humphries, no es un concepto oficial dentro de la RAE y no se encuentra en un diccionario, sí es un término que conocen muy bien los sordos y que inclusive ha sido utilizado en investigaciones relacionadas con la comunidad.

En un artículo de la página *Cultura Sorda* hecho por Viviana Burad en el año 2010 señala que:

Por una parte, el audismo hace referencia a la discriminación negativa o arbitraria o a la marginación sufrida por las personas sordas a lo largo de la historia hasta la actualidad y las consecuencias de esas

experiencias negativas también que han deteriorado su autoestima de manera individual y colectiva.

A pesar de que el audismo se consideró como un término *nuevo* lleva a situaciones que se han presentado por años. De hecho, personas sordas mayores cuentan como en décadas pasadas, ser sordo era sinónimo de enfermedad, de un bajo estatus e inclusive visto como algo maligno. Eran personas prejuizadas y rechazadas por el simple hecho de no ser *normal*. Además de que se le imponía una educación a base de burlas, humillaciones y muchas veces golpes, se les obligaba a *hablar* a quienes carecían de audición, pues se decía que hablar con las manos era cosa de primates y el verbo acompañado de escritura era sinónimo de intelecto. Al final, como decían nuestros abuelos, la letra con sangre entra.

Hoy día, el trabajo, la escuela e inclusive el hogar, son los principales escenarios donde las personas sordas son víctimas de audismo. Estar en una reunión donde todos conversan, ríen y opinan sin importar que se encuentre una persona sorda, es audismo; en una capacitación laboral donde hay trabajadores sordos y no se cuenta con un intérprete o se omite la participación de ellos, es audismo; minimizar el aprendizaje de un alumno por su discapacidad auditiva es audismo.

Antiguamente el término *sordomudo*, era y es, una denominación que la sociedad ha utilizado por años para referirse a las personas que carecen de audición, pero el cual es un término erróneo, dicho adjetivo puede ser percibido con connotaciones peyorativas, pues hace referencia a que no tuvieron capacidad de comunicación, cuando en realidad pueden acceder tanto a la Lengua de Señas como a la lengua oral en su forma escrita y hablada mediante una educación adecuada.

Ante la poca inclusión que se les ha brindado, los sordos aun sienten este rechazo hacia su persona, su lengua y cultura. La ardua tarea que conlleva comunicarse con el mundo, las miradas extrañas, el rechazo y la falta de oportunidades provocan en él sordo frustración y vergüenza, haciendo un esfuerzo por oralizar o tomando actitudes de oyente. A pesar de que el concepto hace referencia a la *superioridad* del oyente sobre el sordo, se han presentado casos lamentables donde los mismos sordos ejercen audismo hacia su comunidad.

Dentro de la comunidad hay sordos profundos y oralistas, estos segundos son quienes son aquellos que han recibido una educación desde muy temprana edad, que anteriormente fueron personas oyentes o con un menor grado de pérdida auditiva. Se

trata de aquellos sordos que al recibir una educación adecuada se sienten en una mejor postura dentro de su comunidad, ya que al poder oralizar y conocer la Lengua de Señas pueden comunicarse con ambas comunidades sin mayor problema. Estos sordos creen tener una mejor jerarquía dentro de su comunidad.

La problemática de la discriminación y el audismo se debe tratar desde la perspectiva de un cambio de pensamiento, generando acciones que lleven a la inclusión y tolerancia, involucrando y educando a las nuevas generaciones y minimizando las prácticas de rechazo y exclusión. Se trata de concientizar y sensibilizar a toda una sociedad que consciente o inconsciente ha ejercido audismo.

## 1.5 La Lengua de Señas Mexicana (LSM)

La lengua es considerada como parte fundamental del hombre, es la característica principal para que se le considere como un ser social. Sería meramente imposible que una persona no ejerza su capacidad comunicativa, esta surge por mero instinto y su función es manifestar estados de ánimo, miedos, necesidades, dudas, opiniones, etc. Nos comunicamos por el solo hecho de que tenemos la capacidad de hacerlo.

Se pudiera creer que la única forma de comunicarnos es a través de la voz, pero la realidad es que no, ya que a lo largo de la historia el hombre ha creado diversas formas de comunicación. Desde las pinturas rupestres, señales de humo, cartas, Código Morse, Braille hasta la Lengua de Señas, el hombre siempre se las ha ingeniado para mantenerse comunicado. Así, se fueron creando nuevos sistemas de comunicación que se adaptaran con las necesidades del hombre.

La Lengua de Señas, es la manera de comunicación de los sordos. Como el español, inglés, francés, chino y alemán, cada país cuenta con su propia Lengua de Señas; en Estados Unidos es American Sign Language (ASL); en Colombia, es la Lengua de Señas Colombiana (LSC); en Costa Rica, la Lengua de Señas Costarricense (LESCO) y en México es la Lengua de Señas Mexicana (LSM).

La Lengua de Señas Mexicana o LSM es el idioma que hablan las personas sordas en México, a diferencia de la lengua oral, la Lengua de Señas se basa en las expresiones faciales y en diversos movimientos de las manos, brazos y el cuerpo. Esta lengua ha perdurado por años, ya que ha sido creada por la misma comunidad de sordos y ha pasado de generación en generación; por lo que es considerada como su lengua materna y, al igual que el español también posee su propia estructura.

De hecho, desde el año 2005, en México, se reconoció a la LSM como lengua oficial de las personas sordas, sin embargo, aunque esta les permite comunicarse entre sí, no siempre facilita la relación con el resto de la comunidad, sobre todo, con la población oyente, ya que, a pesar de la difusión en los últimos años gracias a los medios de comunicación (especialmente a las redes sociales), aún hay un gran número de personas que desconocen esta lengua.

A pesar de que la LSM es la lengua materna de los sordos, no todos la practican. Ante la falta de estrategias de inclusión principalmente en el ámbito educativo, no todos los sordos pueden acudir a centros especializados donde se les brinde una educación de acuerdo a sus necesidades, y, aunque existen instituciones gubernamentales donde se les brinda la alfabetización de manera gratuita, la distancia se convierte en una complicación para poder acudir en tiempo y forma, y eso, es solo una parte del problema, porque, ¿qué sucede con los demás sordos que conforman la República Mexicana, aquellos que viven en zonas precarias o inclusive zonas indígenas, que no tienen educación, ni cuentan con acceso a internet. A ellos también se les estaría negando su lengua materna.

Existen plataformas de *streaming* que permiten al sordo poder acceder a su lengua de una manera más sencilla, no se compara a un plan curricular que abarque estrategias pedagógicas y didácticas, pero es una opción rápida, sencilla y hasta cierto punto económica para que el sordo conozca y aprenda su lengua, pero cabe aclarar que esta opción es eficiente para aquellos sordos que viven en zonas urbanas y que están más familiarizados con la tecnología y uso de las TIC's.

Por lo general, las personas oyentes que utilizan la Lengua de Señas Mexicana son porque tienen algún familiar sordo o que se dedican a la *educación especial*, pero en sí, para los docentes el aprendizaje de esta lengua, como tal, no es obligatorio. Las personas que la aprenden son porque se ven en la necesidad de usarla, aunque también hay casos donde las mismas familias se niegan a aprender la LSM y optan por crear *señas caseras* para mantenerse en comunicación. En cuanto al resto de la población el acercarse a conocer o aprender sobre la cultura silente lo ven como algo innecesario, algo de poca utilidad.

Debido a la falta de información, es muy común que se suela confundir el término de Lengua de Señas Mexicana, con *Lenguaje* de Señas Mexicana. Debemos entender que existe una diferencia entre ambos conceptos. Se le considera como *lenguaje* a la capacidad que tiene el hombre para poder comunicarse, es decir, el poder tener la

capacidad cognitiva para expresarse de cualquier manera. La *lengua* es el idioma, un sistema de signos que posee una estructura. También es muy común que a los sordos se les llame de una manera errónea, llamándolos *sorditos*, *sordo mudos*, *débil de oído*, etc. Estos conceptos son erróneos, y como ya hemos explicado, estas acciones son consideradas como audismo.

El uso de la LSM tanto para sordos y oyentes, brinda la oportunidad de crear un puente comunicativo entre ambas comunidades, pero especialmente para los sordos, que podrían tener un mejor acceso al sector laboral, de salud y por supuesto el educativo. La Lengua de Señas Mexicana, es el idioma de los sordos, y como tal debe ser valorado, respetado y difundido para que cada vez sean más los usuarios que accedan a ella. Todo ser humano tiene derecho a la comunicación, sin que se le excluya por ninguna razón.

## CAPÍTULO II: Educación Inclusiva

La educación, es considerada como un derecho universal, que le brinda a todo ser humano la facultad para el desarrollo de un pensamiento crítico, analítico, ético y moral. La alfabetización, brinda la oportunidad de desarrollar capacidades físicas, socioemocionales e intelectuales, además, de una mejor calidad de vida. La UNESCO explica que La educación es un derecho humano fundamental que permite sacar a los hombres y las mujeres de la pobreza, superar las desigualdades y garantizar un desarrollo sostenible (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], s. f.).

La educación inclusiva surge, como una iniciativa de la educación contemporánea, la cual busca que ningún niño se sienta excluido, rechazado o marginado por su condición física, intelectual, social o de cualquier otra índole. Que todos los alumnos sean conscientes de sus diferencias y capacidades, a través de una educación basada en el respeto y la tolerancia, así, como la creación de ambientes sanos de aprendizajes para que todos los alumnos se sientan integrados.

En el caso de aquellos alumnos que presentan una discapacidad, no se pretende exhibirlos, ni darles un trato diferente, o que el alumno tenga que adaptarse a los contenidos, sino todo lo contrario. Lo que se busca a través de la educación inclusiva, es que se integre al alumno con discapacidad, a través de un trato equitativo, adaptando el currículum de acuerdo a sus capacidades sin que se le dé una educación limitada y que sea conforme a su edad.

De hecho, el año 1994, la educación tuvo un hecho histórico muy importante. Con la Declaración de Salamanca<sup>4</sup> donde se hace un llamado para la búsqueda e iniciativa de una educación inclusiva. Se hace mención que las escuelas que practican dicha acción son la clave para erradicar la discriminación, pues fomentan los valores, crean ambientes acogedores y el proceso de aprendizaje es más efectivo porque su objetivo se enfoca en un aprendizaje colectivo y no individual.

---

<sup>4</sup>Más de 300 participantes, en representación de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales, se reunieron en Salamanca, España, del 7 al 10 de junio de 1994, a fin de promover el objetivo de la Educación para Todos examinando los cambios fundamentales de política necesario para favorecer el enfoque de la educación integradora, concretamente capacitando a las escuelas para atender a todos los niños, sobre todo a los que tienen necesidades educativas especiales (Declaración de Salamanca, 1994, p. 3).

La educación inclusiva es una utopía que se intenta alcanzar, la cual se construye día con día, pero, para llegar a ella se necesita la participación de toda la comunidad académica, de profesionales de la educación que trabajen en el diseño un nuevo modelo educativo, de padres de familia que apoyen e impulsen el trabajo docente y obviamente del Estado que otorgue las facilidades económicas que permitan llegar a la obtención de los resultados esperados.

Se trata de brindar una educación de calidad, de fácil acceso y que se adapte a un contexto real y específico, erradicando las barreras de aprendizaje y minimizando los actos de discriminación. Produciendo un impacto de la educación no solo se verá dentro de las aulas, sino también el aspecto social, dicho de otra manera, la educación inclusiva servirá para generar una sociedad que de igual manera sea inclusiva (Niembro, C. at al, s.f).

## 2.1 La Educación Inclusiva en México

México, ha procurado que la educación sea un derecho nacional, que nadie quede privado de ella y que todo ciudadano mexicano tenga un fácil acceso. Es por ello que la educación mexicana se rige bajo tres lineamientos los cuales menciona que la educación debe ser gratuita, laica y obligatoria. Sin importar el origen, todos por igual, tienen derecho a la educación. Desde esta perspectiva Niembro, C. at al, menciona que los Estados tienen que asegurar este derecho y las personas con discapacidad deben tener acceso a la educación (s.f).

En ese contexto, todo ciudadano mexicano está en posición de ejercer su derecho a la educación libre, desde preescolar hasta secundaria, concluyendo con 12 años de educación regular de calidad. Donde se le forme con un pensamiento crítico, fomentando los valores, ejerciendo sus derechos y obligaciones como un buen ciudadano, formado y preparado para cumplir su función dentro de la sociedad.

Con el objetivo de impulsar la educación básica y erradicar el analfabetismo se han creado diversos planes y programas para que todo niño, pueda tener un lugar en el aula escolar y recibir una educación de calidad, de acuerdo a sus necesidades y que se establezcan las estrategias didácticas y pedagógicas para la obtención de resultados a corto, mediano y largo plazo.

Es así que, según Granados (2018) la Secretaría de Educación Pública (SEP) desde el sexenio del ex presidente Enrique Peña Nieto, otorgó una serie de estrategias para la educación inclusiva. A través de ellas, se reconoce, adapta y valoran las

capacidades de aquellos alumnos que presenten alguna discapacidad física, intelectual o psicomotora. A la vez que puntualiza que, no hay como tal un alumno estándar y que todo aquel que sea participe de la acción de aprender lo hará a su ritmo y conforme a sus capacidades. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad menciona:

En su artículo 24, referente a la educación, establece que los Estados Partes deben asegurar un sistema de educación inclusivo en todos los niveles; que las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con los demás; que se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales en marco del sistema general de educación para facilitar su formación y que se brinden medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión (Aprendizajes Clave para la Educación Integral, 2018, p.11).

En un principio, antes del movimiento y la iniciativa de la educación inclusiva, en México, se trataba la *educación especial*, la cual consistía en brindarle al alumno que presentaba alguna discapacidad o problemas de aprendizaje una clase diferente, en una escuela diferente, con aprendizajes diferentes. Para Niembro, C. et al. El objetivo de la educación especial es buscar la “formación de vida independiente” del estudiante con discapacidad, así como la atención a las necesidades educativas especiales (s.f). Estos grupos se mezclaban con varios alumnos de diferentes edades y diagnósticos, lo que representaba una carga extra del trabajo para el docente, a pesar de ser grupos no muy numerosos la enseñanza era casi personalizada, lo que impedía que el alumno se integrara con otros y desarrollara la parte socioemocional.

En un inicio, esta propuesta alfabetizaba a aquellos alumnos que no tuvieran un ritmo de aprendizaje regular como el resto. A pesar de que era una estrategia de alfabetización, el alumno se excluía del resto, ya que había poca interacción. Además, había gran número de alumnos que se quedaban sin educación, debidos a que la educación especial, no era impartida por todas las escuelas y eran pocos los centros especializados, por lo que el alumno no tenía el fácil acceso para acudir a estas escuelas.



Aún sigue existiendo este tipo de educación, la cual no es mala, ya que al final, como toda educación, busca el aprendizaje óptimo del alumno, pero, ahora la educación especial se basa en los principios de la educación inclusiva y es abordada como una sola. Integrar al alumno de aula regular con el resto de la población estudiantil, que los aprendizajes sean adaptados de acuerdo a sus capacidades, sin que se le limite o se imponga su aprendizaje y que se le reconozca como un alumno más.

Esta educación, busca el sentido de pertenencia del alumno con o sin discapacidad, brindar la capacitación constante de agentes académicos, preparar las aulas para que todo alumno tenga un fácil acceso resguardando su seguridad, así, como también *educar* a padres de familia sobre el tema de inclusión y acabar con los prejuicios, trabajando a nivel individual y colectivo. No solo se pretende educar, sino la crear redes de apoyo entre alumnos, docentes y padres de familia. La educación inclusiva pretende adecuar el sistema educativo a la diversidad presente en una escuela o en un entorno escolar (Niembro, C. at al, s.f).La educación inclusiva da entrada al aprendizaje y la sana convivencia dentro del contexto escolar.

### 2.1.2 La Nueva Escuela Mexicana: Una Perspectiva Para La Educación Inclusiva

La idea de una perspectiva educativa basada en la inclusión en el Sistema Educativo Mexicano ha sido considerada por hace ya algunos años. En el actual gobierno, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, también se retoma esta idea, que forma parte de un nuevo modelo educativo denominado *La Nueva Escuela Mexicana*.

Solís Del Moral y Tinajero (2022) explican cómo la educación mexicana ha pasado por tres momentos clave, que ha servido como base para que hoy, se lleve a cabo la iniciativa de abordar una educación inclusiva, a través de un sistema homogéneo, igualitario y equitativo. A partir del primer acercamiento, siendo en la década de los 90's, donde la educación se basa en la integración de alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), el segundo, que tiene dos facetas, la primera de durante el sexenio del ex presidente Felipe Calderón (2007-2012) con la propuesta de brindar una *educación para todos*, y la segunda, que corresponde al sexenio del ex presidente Enrique Peña Nieto de (2012-2018) donde la educación inclusiva ya se establece como una meta nacional, para garantizar el derecho a una educación digna y de calidad.

Hoy, como tercer momento, en la estrategia de La Nueva Escuela Mexicana, se busca que la educación sea considerada un derecho y no un privilegio, *la nueva educación*; además de ser gratuita, laica y obligatoria, ahora se debe considerar universal, pública y evidentemente inclusiva. Con esta nueva propuesta, se espera brindar una educación de calidad, a aquellos alumnos más vulnerables que viven en contextos de marginación, discapacidad, que son parte de la cultura indígena o que se encuentran en estado migratorio; pues, además de que esta nueva estrategia educativa sea inclusiva, debe ser basada en la corriente humanista y con enfoque bicultural.

No se trata solamente de que se incluya al alumno que se encuentra en condiciones vulnerables, sino tratar de dar todo un seguimiento en su proceso de aprendizaje e intervenir con los protocolos adecuados, a la vez, de que se integra en un aula escolar con alumnos diversos, diseñar nuevas estrategias metódicas, así como identificar las barreras de aprendizaje y discriminación, que repercuten en el aprendizaje del alumno. Se recuerda que este nuevo modelo no se enfocará en un solo tipo de alumnos, sino que integrará todos en un espacio en común, sin importar su condición, sin ejercer un juicio, ni imponer pensamiento.

Para llevar a cabo la idea de una nueva educación basada en la inclusión del alumno en el aula escolar, las nuevas políticas deben ser claras y precisas. La nueva Reforma Educativa que abarca el actual gobierno menciona que la educación impartida en las aulas mexicanas debe considerar toda barrera de aprendizaje que le impida al alumno un aprendizaje integral, que la escuela sea un lugar inclusivo y seguro para los educandos, que la educación implementada sea igualitaria y equitativa, así como la capacitación de la plantilla docente frente al grupo, para llevar a cabo una correcta enseñanza.

Los cambios y el rediseño que se le están dando a las políticas educativas, con las que anteriormente el sistema educativo había venido trabajando se basan en los enfoques ya mencionados, pero también, es necesario mencionar que no siempre serán ejecutadas en su totalidad, pues intervienen varios factores externos para su correcta aplicación. Para empezar, se encuentra el caso de que cada contexto educativo es diferente, por lo que los directivos y docentes deben replantearse cómo pueden adaptar las nuevas políticas, así, como también influye mucho los tipos de alumnos, la infraestructura, etc.

Esto no quiere decir que sea malo replantearse la Reforma Educativa, pero si deben considerar estos puntos para el diseño de futuras políticas, ya que al momento de llevarlas a un contexto real, intervienen factores como los que ya hemos mencionado,

que pueden perjudicar o favorecer los resultados de las nuevas propuestas de educación regular. Además, que dé será el docente, con base en su experiencia, el responsable de decidir qué tanto pueden favorecer las nuevas vicisitudes al currículo escolar, ellos; analizarán, decidirán y ejecutarán los cambios que crean pertinentes dentro de su aula escolar, pues, debemos considerar que Las políticas se introducen a las escuelas formuladas como textos y discursos, pero son los actores escolares quienes las ponen en acto o en práctica (Solís y Trajinero. 2022, p. 123).

El cambio de un modelo educativo a otro es un trabajo arduo que lleva tiempo y dedicación, por lo que el docente no puede implementarlo de un día a otro, es un cambio se va haciendo de forma gradual, viendo los resultados que se van dando durante la transición. La inclusión escolar todavía puede llegar a consolidarse en todas las escuelas de la República Mexicana, como se mencionó anteriormente es una utopía que se intenta alcanzar, por lo cual se necesita la intervención de todo el sector educativo.

## 2.2 La Educación en niños sordos

Educar es una tarea ardua, que necesita tiempo, esfuerzo y dedicación. En un tiempo se consideró que la acción de educar, era un proceso lineal, que se podía ejecutar en una medida de tiempo y con cierto ritmo. Hoy en día, se ha desmentido; porque podemos ver que la educación no es lineal, ni mucho menos igual. Cada persona aprende a su ritmo, con base en su experiencia y sus capacidades. Los alumnos que presentan discapacidad auditiva no aprenden mejor ni peor que los alumnos oyentes. Para ellos, la ausencia del sentido auditivo no ha sido impedimento en su proceso educativo.

Por años se ha creído que las personas sordas, no pueden leer ni escribir debido a su *enfermedad*, pero, la falta de oído no interviene en su proceso de aprendizaje, solamente que, en comparación con un alumno oyente, el aprendizaje del sordo será meramente visual.

Como tal, no existe una guía, manual o proceso específico, que promueva la SEP para alfabetizar a alumnos sordos en las escuelas de educación regular, de hecho, a pesar de que no se le puede negar la educación a ningún alumno, la mayoría de las veces la educación que se les imparte no es del todo eficiente, y esto no tiene que ver con que el docente sea bueno o malo, sino que ante la falta de información y capacitación

sobre el uso de la LSM, no se cuentan con las herramientas para poder trabajar adecuadamente.

En algunos casos, existe la posibilidad de que intervenga un especialista que pueda brindarle una alfabetización al niño sordo, el cual, a través de estrategias y una adaptación de los contenidos escolares, puede ofrecerle los conocimientos básicos, para que pueda tener acceso a la lecto-escritura. Como se explicó anteriormente el capítulo 1, dependerá mucho el nivel de sordera para saber qué alteraciones ha sufrido el lenguaje y saber cómo llevar a cabo el proceso de alfabetización.

Lo más idóneo sería que el primer acercamiento fuera la LSM, sin embargo, algunos padres de alumnos sordos optan por tener acceso a las dos lenguas (la oral y la LSM) por lo que se le brinda un tipo de aprendizaje con métodos orales, dejando en segundo plano a la LSM, y, no es que sea malo, pero recordemos que en el caso de que se trate de un niño con hipoacusia, el acceso al lenguaje oral aún es posible. En otros casos, el aprendizaje puede llegar a ser de manera visual, es decir, a través de material pictórico el alumno relaciona la imagen con la seña, y, en este contexto si se le daría mayor relevancia a la LSM ya que la sordera sería en un grado mayor.

Carrasco, J. (2015) explica la clasificación de los métodos utilizados por expertos para la alfabetización de niño sordo, dentro de los cuales encontramos:

a) Método oral: donde predomina el uso fonético de las palabras, así como también la expresión, algo más relacionado con la prosodia, aquí predomina el uso de la gramática en español.

b) Método gestual, que abarca ya el uso de la Lengua de Señas y la Dactilología, la cual Carrasco, J. (2015) la define como un sistema de comunicación que transmite información mediante el deletreo manual, usado en ocasiones combinado con la lengua de signos. En este sistema la mano se configura de diferente manera para cada una de las letras (p. 109).

c) Método mixto, el cual consiste en la utilización del lenguaje oral, así como el uso de la Lengua de Señas, en este método el niño sordo puede aprender la lectura de labios como un apoyo a la comunicación.

A partir de estos modelos, se desglosan estrategias que ayudan a una mejor intervención académica para el niño sordo, pero como menciono, aun no hay un método en específico dentro de la educación que sustente el proceso de aprendizaje del alumno sordo.

Los casos anteriores son excepciones, donde existen las posibilidades de poder brindar una intervención académica a temprana edad al niño sordo, pero, existen situaciones, donde no están presentes estas posibilidades, por lo que se opta por de integrar al niño en una escuela regular, con la probabilidad de que la educación se que se le brinde no sea la más adecuada. La falta de información y acceso, son obstáculos que deben enfrentar los padres con hijos sordos, para poder brindarle una educación.

En razón a ello, muchos padres de familia optan por *saltarse* algún grado académico, enseñarles en casa o solamente tener cierto nivel escolar, ya que cuando el niño acude a escuela *normal*, usualmente se les pide a los padres de familia el acompañamiento de su hijo durante la jornada escolar. Esto, para que sirvan como un puente comunicativo entre el docente y alumno. Esta opción en vez de generar una ayuda se convierte en una problemática, ya que la mayoría de padres deben acudir a su trabajo o realizar otras actividades, por lo que el proceso académico se vuelve tedioso.

Educar en casa, a decir verdad, tampoco da muy buenos resultados que digamos. En distintos contextos se da el caso de que los mismos padres se niegan a aprender la LSM, por lo que la alternativa es la creación de señas caseras. Esto quiere decir, que dentro del contexto familiar pueden ir dándole su propio significado a las cosas, sin que estas estén relacionadas con el uso de la Lengua de Señas Mexicana. A largo plazo puede resultar un poco difícil cuando el niño quiera comunicarse con otros sordos, o bien, no tener un conocimiento sobre la lecto- escritura, porque la educación en casa muchas veces cae en el error de la improvisación.

Lo óptimo sería que en las escuelas de educación regular se implementara el uso de la LSM como una materia más, esta alternativa, brindaría no solamente la educación hacia los sordos, sino que crearía un puente cultural. La alternativa de una educación inclusiva no solamente trata de que el alumno se sienta parte de una comunidad escolar, sino que logre su independencia y pueda vivir dignamente, aun siendo una persona con discapacidad.

### 2.2.1 Problemas presentes en la alfabetización de niños sordos

Los resultados de una intervención educativa en un alumno sordo, pueden variar, ya que no siempre se obtienen los mismos resultados, lo que se busca principalmente cuando se le brinda una educación básica a los alumnos que presenta algún grado de pérdida auditiva, es, en primer instancia, que tengan conocimiento de la lecto escritura,

pues a partir de ella podrán tener un mecanismo comunicativo más asertivo, y, en segundo lugar el desarrollo de un pensamiento matemático para la resolución de problemas algebraicos y desarrollo cognitivo.

Los niños sordos que son educados en escuelas regulares se tienen que adaptar a un ritmo de trabajo que difícilmente comprenden, esto, porque los docentes, al momento de hacer su planeación, diseñan actividades dirigidas a alumnos oyentes, y que al momento de presentarlas en grupo donde hay un niño sordo, dichas actividades tienen que ser improvisadas, ya que no fueron planeadas con la base de una educación inclusiva, ni con la metodología de una educación dirigida a niños con sordera, inconscientemente ejercen audismo sobre su alumno.

A partir de la poca atención que se le brinda, el alumno sordo debe ingeniárselas por su cuenta. Será a través del apoyo de la vista para realizar actividades tanto colectivas e individuales, la imitación será el medio por el cual pueda relacionar los procesos de las actividades académicas. Representa un reto, trabajar con alumnos sordos, ya que, ante la ausencia de sentido auditivo se generan alteraciones en la parte lingüística y comunicativa, lo cual, provoca que haya un proceso lento del desarrollo del pensamiento lógico.

Por otro lado, el ritmo de trabajo no se ve pausado, pero si se nota la diferencia entre un alumno sordo y un oyente. A lo largo de este proceso educativo, surgirán obstáculos que probablemente interfieran en el proceso de alfabetización. El primer desafío, es el diseño de actividades, ya que como se mencionó en un principio, estas actividades son pensadas y diseñadas para alumnos oyentes, por otra parte, está la forma en cómo instruir al alumno, ya que el docente y alumno no está familiarizado con la LSM, la imitación nuevamente surge para la realización de actividades. Además de la lectura de labios, que poco a poco el alumno sordo va desarrollando como una agilidad para tener una mayor comprensión.

Con base en la experiencia educativa de ex alumnos sordos, reafirman la idea de crear escuelas más inclusivas y que se imparta la LSM como una materia más. En algunos casos, cuentan cómo su educación fue a través de escuelas privadas donde se enfocaban en la comunidad sorda, con grupos pequeños y donde tenían como lengua materna la LSM, en otros casos, donde los primeros años de educación fueron mediante una educación especial, pero que a la larga tuvieron que cambiar a una escuela regular y obviamente la carencia de estas lenguas en escuelas *normales* representaba para ellos un gran obstáculo.

Como dijimos, la alfabetización para alumnos sordos representa un gran reto, pero no significa que sea imposible. La educación y principalmente las escuelas regulares, debe ser un lugar libre, donde todo alumno se sienta acogido, protegido y comprendido. Muchas veces se cree que, por tener una discapacidad, no se aprende de la misma manera, y es cierto, ningún alumno con o sin discapacidad aprende de la misma forma, pero, aprender dentro de un colectivo, no solo da buenos resultados a nivel educativo, sino también a nivel afectivo, social y cultural, pues al mezclar la cultura sorda y oyente, hay un intercambio de conocimientos para ambas comunidades. La discapacidad no es impedimento para acceder a la razón.

### 2.2.2 La educación bilingüe-bicultural como estrategia para erradicar la discriminación y analfabetismo

En el siglo XX, y con la nueva ley de Salamanca, se presenta un modelo bilingüe donde se reconoce la importancia del uso de la LSM como parte de la educación inclusiva, lo cual implica la participación del docente e intérprete, así como de los alumnos, para formar una mezcla cultural por parte de sordos y oyentes.

A pesar de ser una propuesta llena de iniciativa e innovación, la verdad es que la idea de una educación bicultural está muy alejada de la realidad, ya que a pesar de la idea de que cada escuela contará con su propio intérprete, esto representaría un gasto excesivo al sistema educativo. De hecho, le resultaría más fácil, rápido y económico al gobierno capacitar a sus docentes en el uso de LSM, así como de la impartición de una educación inclusiva. Lamentablemente no se ha puesto el necesario interés para que construir esta propuesta, a pesar de haber surgido ya hace más de 5 años.

A pesar de la adversidad, existen escuelas regulares como en el Estado de Jalisco, que llevan a cabo el modelo bilingüe-bicultural. En una capsula de YouTube realizada en el año 2012, por parte del canal *Educación Especial*, explican la manera en cómo es trabajar con alumnos sordos y oyentes, brindando a ambos el acceso a una educación que se adapta a ambas comunidades, sin excluir a ningún alumno y cómo los docentes, alumnos y padres de familia participan en la construcción de este modelo educativo.

No obstante, dicha escuela no cuenta con un intérprete profesional de LSM, sino que, quien desempeña el papel de intérprete es un adulto sordo, el cual interacciona con alumnos sordos y oyentes y el cual sirve para que ambas comunidades se familiaricen. Trabajar con este modelo no solamente implica que se conozca la LSM,

sino que involucra el diseño de material audiovisual, así como el planteamiento de actividades en las que ambos alumnos puedan trabajar en conjunto e individualmente.

Hoy en día al hablar sobre un modelo bilingüe no hace referencia de sobreponer una cultura sobre la otra, sino que ambas tengan conocimiento y una participación en la cultura vecina, teniendo presente el respeto que se merece cada una, se trata de eliminar barreras y crear nuevos canales de comunicación. La idea es clara, enseñar a los sordos el español como segunda lengua y enseñar LSM a los oyentes como segunda lengua; para esto, necesitamos docentes competentes en ambas.

Implementar el modelo bilingüe, no se trata de integrar a alumnos sordos y oyentes en una misma aula, sino que involucra toda una adecuación curricular, que fomente, adapte, justifique y sustente los contenidos a implementar, que vaya acorde con las edades de los alumnos y que brinde diversas estrategias para que los docentes puedan trabajar con poblaciones multiculturales. El modelo bilingüe, forma parte de lo que es la educación inclusiva.

## 2.3 Una educación especial a través de CAM y USAER

Las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) se crearon con el fin de implementar una educación para aquellos alumnos que presentan irregularidades en su proceso de aprendizaje y que, no precisamente cuenten con una discapacidad. USAER, son aulas que se encuentran a parte dentro de escuelas regulares y donde se les brinda a los alumnos una educación más personalizada, pues, al ser un número pequeño de alumnos la educación es más precisa, logrando ver más a detalle las fortalezas y debilidades de cada estudiante.

Por otro lado, el Centro De Atención Múltiple (CAM), si se enfoca en el proceso educativo, afectivo y social del alumno con discapacidad, pero cabe aclarar que, a pesar de que los docentes que se encuentran dentro del programa CAM son especialistas en la educación especial, no todos ellos, cuentan con el conocimiento de la Lengua de Señas Mexicana, lo que repercute en los alumnos, pues, a pesar de recibir una educación, esta, solamente se basa en el aprendizaje del español, dejando a un lado su lengua materna.

Ambos apoyos educativos otorgan herramientas complementarias a los estudiantes que acuden a ellas, pero, lamentablemente los excluyen del resto de la comunidad estudiantil, ya que la modalidad de enseñanza-aprendizaje los aparta, lo que genera un poca o nula inclusión entre los educandos, además, de que los docentes no hacen



un esfuerzo por aprender la LSM, sino que se apegan a su modalidad de enseñanza, sin importar que el alumno con discapacidad aprenda en su totalidad los contenidos, o muchas veces dejando la tarea de educar a los especialistas de USAER O CAM.

Sin embargo, a pesar de ambas modalidades se derivan de la educación especial, para los docentes de los CAM, que son los que trabajan con las diferentes discapacidades que presentan los alumnos, muchas veces se ven en conflictos sobre el qué enseñar, ya que al trabajar con alumnos que presentan discapacidades se debe de tomar en cuenta la parte de rehabilitación, pero sin dejar a un lado la parte curricular.

Con lo anterior, Duque, L y Reyes, D. (s.f). Mencionan que:

Es aquí donde la participación de los docentes y equipos de apoyo se recubren de importancia; puesto que se reconoce que también se enfrentan a lo que pareciera una gran disyuntiva; enseñar habilidades funcionales o realizar las actividades académicas de un plan de estudios oficial. Sin embargo, el docente de CAM no puede dejar a un lado ninguna de las dos, y se habla de una de las tareas que pareciera mas difícil; poder enseñar lo que establece dicho plan con textos funcionales y de la vida diaria, es decir, experiencias prácticas que logren alinear lo establecido en el currículo oficial con las necesidades y habilidades del alumno, y no a la inversa; considerando también su edad cronológica (pp. 10-11).

En la actualidad, las escuelas regulares han sustituido los USAER por los CAM, esto, debido a que se han centrado en trabajar más con la discapacidad, pero, aun así, no rechaza a aquellos alumnos que presentan alguna barrera de aprendizaje o que tienen alguna condición que se refleje en su conducta; teniendo ahora más presente el concepto de inclusión. Con el nuevo modelo educativo de la Nueva Escuela Mexica, se intenta, mezclar las bases y metodologías de USAER y CAM.

Con esta nueva perspectiva se toma en cuenta que "Al hablar de inclusión, se hace referencia a brindar una atención de calidad a todos los alumnos, ofreciendo a cada uno de ellos lo que necesita, educativamente hablando" (Duque, L y Reyes, D. (s.f).p. 33). Con lo anterior se espera la creación de un ambiente multicultural, siempre, a través del respeto, tolerancia y la cultura de paz.

## CAPÍTULO III: El cambio en el quehacer docente con la llegada del alumno sordo al aula escolar

La docencia es una de las profesiones más complejas que existen, además de ser, una de las más antiguas dentro de la historia. El docente es aquella persona que educa, pero que también, investiga, innova, implementa, crea y diseña para poder impartir una educación de calidad. Lo cierto es que toda persona puede *enseñar*, pero no toda persona puede *educar*.

La educación solamente puede impartirla aquella persona profesional que ha dedicado su tiempo en adquirir los conocimientos didácticos, metodológicos y teóricos; que le permitan comprender el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como también desarrollar en cada individuo sus capacidades físicas e intelectuales a través de una interacción con sus iguales. El docente será el responsable de enseñar contenidos conceptuales y factuales a través de un currículo *formal*, donde se estipule el qué, cómo y cuándo; pero a través de su práctica enseñará un currículo *oculto* donde el alumno adquirirá habilidades y actitudes que influirán en su vida tanto académica como personal.

El quehacer docente no solamente se basa en una práctica cotidiana, ya que, al trabajar con grupos diversos, la práctica y el ritmo no pueden ser similares día con día, ante esto, se tiene la oportunidad de que el docente pueda conocer y aprender sobre la diversidad que se encuentra dentro de su aula escolar. La docencia, es la única profesión que permite enseñar y aprender en una misma línea de tiempo, que retribuye a nivel individual, colectivo y social.

### 3.1 La función docente en la escuela, como base para un cambio social en la inclusión del alumno sordo

El papel que funge la docencia dentro de la escuela es fundamental, pues es la base para que toda sociedad se eduque, forme y funcione correctamente. Es así, que el cambio es considerado una característica social, pues con el tiempo, surgen nuevas generaciones, nuevas ideas y necesidades. Por otra parte, las transformaciones que vive la sociedad global y la realidad social de nuestro contexto exigen muy diversos cambios en varios sentidos, cambios que impactan la docencia (Díaz, 2022, p. 10).

Los docentes tienen la capacidad de transformar la sociedad a través de la educación. Al fomentar la equidad, la inclusión social y el pensamiento crítico contribuyen al desarrollo de una sociedad más justa y sostenible.

Los docentes son responsables de transmitir conocimientos, generar habilidades y fomentar valores. Todo lo que genere un conocimiento intelectual será transmitido por los docentes, pues su objetivo es el desarrollo personal, social y profesional en sus alumnos, pero no se limitan a transmitir un contenido académico, sino también provocar en sus estudiantes un sentimiento de motivación; fomentar la curiosidad, la creatividad e impulsar el desarrollo del pensamiento crítico.

A través de un proceso de interacción, el docente no solo participa como difusor de contenidos, sino también, como agente de cambio colectivo e individual, pues a un nivel social se busca que transmita valores como la tolerancia, respeto, igualdad y solidaridad. En este sentido, será el docente un personaje de referencia para sus alumnos generando confianza y buscando el bienestar de ellos y su desarrollo académico.

Con la nueva educación inclusiva, se busca que el docente no solo eduque, sino que también empatice con aquellos alumnos que han sido segregados, pues la integración de esta comunidad no solo se busca a nivel educativo sino también social. El modelo social, que surge en la segunda mitad del siglo XX, atribuye las causas de la discapacidad a agentes sociales; es decir, en la medida en que las personas reconozcan a aquellas con discapacidad, sus limitaciones y barreras quedarán minimizadas (Sevilla, D., Martín, M., Jenaro, C. 2018). Es por ello que, para ver un cambio de tan gran magnitud, primero se debe trabajar con las bases que conforman una sociedad, en este caso la escuela:

El propósito social de la escuela pública es darle cabida a la diversidad existente de individuos en edad escolar, y brindarles educación obligatoria; aquella que les haga personas conscientes y productivas, con deseos de superarse durante su vida, con los conocimientos y valores necesarios para convivir, participar y transformar su entorno, comprender su lengua materna y comunicarse con otras comunidades en una segunda lengua (Macedo, 2022, p. 16).

Para asumir la realidad del día a día, los cambios y adversidades que directa o indirectamente repercuten en la educación, se ha optado por reinventar el sistema educativo. La inclusión educativa busca la integración de todo alumno sin importar su

sexo, religión o discapacidad. La Inclusión Educativa, es hoy una aspiración de todos los sistemas educativos de Iberoamérica y no podría ser de otra manera si aspiramos a que la educación, realmente, contribuya al desarrollo de sociedades más justas, democráticas y solidarias (Echeita y Duk, 2008, p. 1).

Quien juega un papel protagónico en la implementación de una educación inclusiva es el docente, pues poniendo el caso de los alumnos sordos en aulas regulares, el docente debe tener muy claros sus propósitos y contar con una formación sólida que le permita ejercer, así como la capacitación necesaria para trabajar con sordos y oyentes. Sin la participación de los docentes, ningún proyecto educativo se podría efectuar.

La escuela pública requiere de docentes que colaboren para hacer realidad el espíritu democratizador y comunitario, al que toda sociedad que persiga la paz y la igualdad aspire. Son los docentes que participan en ese proyecto educativo quienes se formulan un ideal y contribuyen para que haya más personas que tengan la educación obligatoria (Macedo, 2022, p. 17).

Hoy en día la inclusión es un tema importante dentro del campo educativo y base para un cambio social, en el caso de los alumnos sordos, el docente debe brindarle las mismas oportunidades de aprendizaje, pues todos tienen derecho a la educación. La escuela y específicamente la educación básica, como su nombre lo indica, es la entrada para un conocimiento universal, ahí, el niño adquirirá un nivel de comprensión y desarrollo personal, todo lo que conlleva a su crecimiento físico e intelectual. Por ende, la escuela es una institución irremplazable. Ante la nueva educación, el docente debe adaptar sus métodos de enseñanza y utilizar estrategias inclusivas para garantizar que los alumnos sordos tengan acceso a una educación de calidad.

A nivel grupal, el docente que genere la integración de alumnos con discapacidad auditiva, estará promoviendo la diversidad y la tolerancia (valores que debe trabajar), ya que permitirá que los alumnos aprendan a convivir, conocer y respetar las diferencias, pues dentro del aula se conectarán dos comunidades totalmente diferentes (sordos y oyentes), claro que para lograrlo, es necesario la capacitación del docente en el uso de la LSM, como una estrategia de inclusión y alfabetización, pues a través del Lengua de Señas Mexicana, el docente creará un puente comunicativo que le permitirá alfabetizar a sus alumnos que presenten baja o nula audición, así como fomentar el uso de ésta en alumnos oyentes. A largo plazo dará cabida a construir una sociedad más inclusiva y equitativa.

En relación con lo anterior, autores como Granada, Pomés y Sanhueza en 2013 señalan que:

Es sin duda importante que los profesores tengan una formación inicial profesional que les permita contar con herramientas para dar respuestas educativas de calidad a la diversidad de estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Y por otra parte que cuenten con una formación profesional continua que permita capacitarse y actualizarse permanentemente, para responder a las distintas demandas emergentes (p.56).

Es por ello que el Estado y Sector Educativo deben brindar lo necesario a los docentes de educación básica, como parte de la estrategia de Educación Inclusiva, pues al integrar a alumnos con discapacidad (en especial auditiva) se da por hecho de que la escuela cuenta con docentes capacitados que en el uso de la Lengua de Señas Mexicana y la cual pueden implementar en el proceso de alfabetización de alumnos sordo. En este sentido, la lengua de señas es una herramienta de comunicación ante la dificultad auditiva que les permite mejorar sus relaciones sociales y contrarrestar la ansiedad que genera el no poder escuchar (Hernández et al, 2021).

El docente es parte aguas para la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa, pues al fomentar la inclusión dará por hecho que todos los estudiantes tienen igualdad de oportunidades para aprender y participar; fomentará un sentido de pertenencia, lo que facilitará el aprendizaje y el sano desarrollo. Cada docente tiene su propio estilo y enfoque de enseñanza, pero el objetivo principal es asegurar el desarrollo académico, personal y profesional en cada uno de sus alumnos.

### 3.2 Adversidades en la práctica de la docencia con la presencia de un alumno sordo

Aquellos que optan por dedicar su vida a la educación, han tenido que aprender, conocer e investigar durante su proceso de formación todo lo que conlleve el campo educativo, así como aplicar la didáctica a los diferentes contextos de aprendizaje, adecuar los contenidos escolares de acuerdo con las necesidades de sus alumnos, quedarse hasta altas horas de la noche calificando exámenes y revisando tareas, quedarse después de clases preparando el material para el día siguiente. Aun así, su trabajo es juzgado, descalificado y constantemente cuestionado.

Al hablar de la escuela, directamente se habla del docente, pues es el centro de toda institución académica, debido a que se le considera como fuente directa de instrucción para el niño, pues el papel que juega dentro de esta institución le permitirá al alumno *aprender y hacer*, pues la educación que brinda, es considerada como una educación meramente formal debido al diseño, planificación y la valides que se otorga al concluir, sujeto a las normas de convivencia y sirviendo de guía para el educando en el desarrollo de su capacidad física, cognitiva y social.

Pese a los esfuerzos que conlleva la docencia como el tiempo, la preparación y la constante actualización, es de las profesiones que constantemente se encuentra en conflicto. Aunque hay tiempo y dedicación de por medio, muchas veces pareciera ser que es un esfuerzo en vano por parte de quienes se dedican a la enseñanza, ya que el reconocimiento no se hace presente.

Por si fuera poco, la integración de alumnos con discapacidades en aula ha sido motivo suficiente para recibir críticas constantes sobre la manera de ejercer, la presencia de alumnos sordos en el salón de clase se ha convertido en todo un reto para el docente, pues han tenido que hacer modificaciones en los contenidos académicos y adaptarse a la presencia de un alumno que carece de sentido auditivo, pues la falta de experiencia es motivo suficiente para poner en duda su practica en el aula.

Es así, que a continuación, se presentan algunos retos que los docentes deben enfrentar para poder brindar una educación a todos sus alumnos, pese a las adversidades que se presentan en la época actual y lo que conlleva la presencia de un alumno sordo, además del cuestionamiento y falta de apoyo hacia ellos y su vocación.

a) El ámbito familiar es uno de los principales retos que los docentes enfrentan. Dentro de todo este proceso educativo, el niño tiene sus primeros anclajes de aprendizaje desde su nacimiento, esto es en su núcleo familiar. La familia, es considerada fundamental en la vida de todo individuo, debido a que es el primer vínculo donde el niño tiene sus primeras interacciones y donde adquiere sus primeros aprendizajes de vida, llámese cultura, tradiciones, creencias o tabúes; como tal, es una formación que no se adquiere en una institución escolar, pues la familia está más inclinada a brindar conocimientos que ayudan al niño a vivir día con día.

En razón a ello, no debemos confundir ambas instituciones (familiar y educativa), las dos generan aprendizajes en el individuo, pero cada una se rige por sus propios

lineamientos y representan un papel totalmente diferente en la vida del niño. En ese sentido podríamos deducir que la familia enseña, pero la escuela educa.

Macedo (2022) explica que:

La diferencia es que la escolarización es propia de la adscripción a la institución escolar, a través de un sistema educativo en el que están establecidos los niveles y grados a los que se puede aspirar a lo largo de una trayectoria más o menos extensa, si tomamos en cuenta la acreditación de los niveles de educación preescolar, primaria, secundaria y educación media superior, hoy considerados todos como los componentes de la educación obligatoria (p. 19).

La familia, tiene un papel importante no solo en el niño, sino también en el docente, pues muchas veces es este primer vínculo donde se nota una falta de interés en el proceso de aprendizaje, hasta el nulo acto de presencia en la escuela por parte de los padres de familia, quien a pesar de la ausencia son (la mayoría de las veces) quienes descalifican y juzgan el papel del docente. Ahora, padres de familia encuentran a la escuela ya no como una institución educativa, sino como un lugar *seguro* para dejar al niño, mientras realizan sus actividades laborales, ya no viendo al docente como una figura educativa, sino de atención y cuidado.

Los padres de alumnos sordos que mandan a sus hijos a escuelas regulares no son la excepción, pues, aunque muchas veces se pide el apoyo para el proceso de alfabetización, se niegan a asistir debido a que tampoco presentan conocimiento en la LSM, muestran una falta de interés o argumentan que eso es trabajo del maestro, una vez más se deja solo al docente. Razón suficiente para insistir en el aprendizaje de la Lengua de Señas para los docentes de educación regular, como herramienta que les permita la libre comunicación e inclusión con sus alumnos con o sin discapacidad. Así, ellos deben contar con herramientas para reforzar los aprendizajes básicos, para hacer agradable e interesante la enseñanza, para incorporar la lúdica a la práctica cotidiana de aula y para poder trabajar con las familias en aras de que valoren la educación y traten de apoyar la permanencia de sus hijos e hijas en la institución educativa (Calvo, s.f, p 13).

b) Un segundo desafío trata sobre la educación que brinda el docente, pues ésta ha sido rebasada por las nuevas tecnologías. Desde hace algún tiempo se ha cuestionado la relevancia de la escuela dentro de la sociedad misma, a raíz de que

han surgido otros medios de aprendizaje (meramente digitales) que permiten tener acceso a información más específica y de manera casi inmediata.

Este cambio pudo hacerse más notorio a partir de la pandemia ocasionada por la COVID -19, donde la implementación de una educación a distancia era la alternativa más adecuada (aunque la menos eficiente) para salvaguardar la vida de miles de estudiantes. Fue en este escenario donde los docentes tuvieron que revalorar y rediseñar su manera de educar, un plan que involucró, tiempo, esfuerzo y dinero, y que dejó ver, la carencia en el uso de las Tics, como medio de aprendizaje.

Lo anterior, marcó un antes y un después para los docentes, pues tenían que adaptarse a los nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje y es que a las últimas generaciones que se encuentran en el aula escolar se les ha considerado como *nativos digitales*<sup>5</sup>, pues pareciera que nacen familiarizados para utilizar los más recientes *gadgets*. En el contexto de una educación a distancia aquellos docentes que contaban con alumnos sordos la enseñanza se volvió casi nula a través de la pantalla, los sordos no tenían una manera eficaz de comunicarse o ver lo que hacía el compañero de lado, había una pésima o nula comunicación entre docente-alumno, ante las cámaras apagadas el alumno con sordera únicamente podía apoyarse de la lectura que difícilmente entendía, pues hay que mencionar que la mayoría de los docentes diseñan sus clases con contenidos dirigidos hacia oyentes.

A pesar del problema latente, esto no fue impedimento para los alumnos sordos, pues la capacidad auditiva no es un inconveniente para entrar al mundo digital, de hecho, un pensamiento erróneo que se tiene sobre la educación para sordos es que no aprenden al mismo nivel. Un niño que presenta una discapacidad auditiva tiene las mismas posibilidades intelectuales y de crecimiento que el niño oyente, pero necesita de intervenciones específicas para dar respuesta a su particular ritmo y forma de aprendizaje (Hernández et al, 2021). A causa de la pandemia se pudo ver un déficit en el aprendizaje de los contenidos académicos, pero también un fortalecimiento en el uso de los medios digitales por parte de alumnos sordos y oyentes.

Al tener acceso de manera fácil, inmediata y específica a cualquier tipo de información, los docentes se han visto en la necesidad de cambiar sus métodos de enseñanza, y

---

<sup>5</sup>Los nativos digitales son aquellos niños, adolescentes y jóvenes que nacieron a partir de 1990 en adelante y que poseen una visualización y una capacidad psico-cognitiva diferente, que les permite asimilar con mayor rapidez el uso adecuado y eficaz, aunque no precisamente el óptimo, de las denominadas Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTIC) (Gobierno de México, s.f).



no es con esto que queramos decir que no deban hacerlo, porque evidentemente la preparación repercute en la manera del cómo enseñar, sino que especialmente con la nueva era digital se ha mostrado un bajo nivel de comprensión de los contenidos académicos por parte de los alumnos.

En este contexto se considera que:

Nadie puede negar que la formación del docente es necesaria para comprender los cambios, sobre todo en lo que concierne a la era digital, en la que nos encontramos desde hace algunas décadas, pero en la actualidad la era digital impone formas de educar a las nuevas generaciones, más allá de la escuela como institución o como un espacio físico de trabajo (Macedo, 2022, p. 26).

El uso excesivo de plataformas digitales, apps y *social media*, provoca en los alumnos una falta de interés a la hora de aprender, además de un atraso considerable en el desarrollo cognitivo y lingüístico. Científicamente se ha observado que cuando un niño pasa, por motivos recreativos, demasiado tiempo ante una pantalla, se retrasa la maduración anatómica y funcional de su cerebro dentro de diversas redes cognitivas relacionadas con el lenguaje y la atención (Gaceta UNAM, 2020).

Los textos, formulas y el dialogo les resulta aburrido, tedioso, cansado y hasta innecesario. Ante esta problemática los contenidos de ahora, deben ser llamativos, lúdicos, sin demasiado texto o que involucre el uso de tecnicismos para que los alumnos puedan *aprender* de manera rápida y sencilla. Es así como los docentes deben ingeniárselas a la hora de dar un nuevo contenido.

Desde un punto de vista pedagógico y con la intervención del uso de las TIC's el método de enseñanza que se adecua para trabajar con alumnos sordos debe ser desde un enfoque visual, dado que el niño se apoyará desde este sentido, el uso de imágenes, colores, líneas, etc., sirven como material de apoyo para el aprendizaje del alumno con sordera y como una estrategia didáctica para trabajar con alumnos oyentes.

c) En un tercer desafío se encuentra en el número elevado de alumnos por aula, lo que provoca que el proceso de enseñanza aprendizaje se vuelva más complejo, aunado a ello, la presencia de un alumno sordo cambia por completo la dinámica de trabajo, pues como se mencionó anteriormente el diseño y planeación de los contenidos, están directamente pensados para alumnos oyentes, por lo que el docente tiene que adaptar los contenidos, así como el rediseño de su secuencia didáctica,

pues de ninguna manera debe excluir a ningún alumno, y, a pesar del el trabajo extra que esto le genera, los resultados no son muy favorables que digamos, pues ante la falta de capacitación y experiencia con niños sordos, los resultados pueden variar o no cumplirse.

Esto provoca que la práctica que desempeña el docente se convierta en una operación aritmética. Se suma más la carga de trabajo, se multiplican las horas dentro del aula, se divide para poner la atención requerida a cada alumno, pero lamentablemente se restan las metas establecidas.

Lo que antecede solo es una pequeña parte de las adversidades que enfrenta el docente, por si fuera poco, el resultado se refleja en una retribución económica que no compensa el esfuerzo y tiempo dedicado. El IMCO apunta que en promedio los docentes tienen un ingreso mensual de 10,650 pesos. El ingreso puede variar dependiendo del grado académico que imparta, la materia, si es en escuela pública o privada y la entidad del país (Expansión Política, 2023). Esto solo exhibe la falta de desinterés y apoyo por parte del sector educativo y poniendo en duda si las cifras anteriores son el equivalente a todo lo que se interviene en cuanto a la formación y práctica docente.

En resumen, la intervención de la era digital, la presencia de alumnos sordos, el cuestionamiento social, pero sobre todo el bajo salario que perciben, ha ocasionado que aquellos que se dedican a la educación deban buscar otras alternativas para subsanar gastos, tanto de su hogar como de su aula, pues cosas tan elementales como un cuaderno, plumones y hojas que debería proporcionar el gobierno y sector educativo, es solventado por el bolsillo de los mismos maestros.

Aunque muy recientemente con motivo de la celebración del día del maestro, el actual gobierno expresa total apoyo a aquellos que dedican su vida a la educación básica y, refiere que habrá un aumento salarial por encima del 8%, así como mejor calidad y atención en los servicios de salud pública, para las y los docentes de México (Gobierno de México, s.f).

Efectivamente, hay una necesidad de transformar y reinventar la labor que se ha venido haciendo por años, pero también, hacer una revaloración en todo lo que implica el proceso de enseñanza; la formación académica, bolsa de trabajo, el tiempo dedicado, la constante actualización y obviamente la remuneración económica. Todo lo anterior son factores, que influyen en la actitud de miles de docentes, que día a día esperan transformar la educación desde su aula escolar.

### 3.3. Actitud docente frente a la nueva Educación Inclusiva. Importancia de la formación y capacitación continua como planeamiento de mejora.

Para llevar a cabo la implementación de una inclusión dentro del contexto escolar, se debe trabajar dentro y fuera de la misma. Esto, a razón de que por años la población ha tenido un cierto rechazo hacia las personas con discapacidad, mostrándose poco empáticas hacia las personas *diferentes*, generando prejuicios e ideas erróneas, inclusive hace algunos años, se les llegó a considerar que aquellas que tuvieran esta *enfermedad*, era alusión a alguna especie de *castigo* o *maldición*, es decir, se relacionaba la discapacidad con temas religiosos.

Bajo ese contexto, la educación inclusiva surge a partir de una necesidad educativa:

La educación para la inclusión se inscribe en un contexto de crisis en el que se hace necesario atender la diversidad de condiciones en las que los alumnos acceden al sistema educativo, con el interés de que tengan experiencias de aprendizaje de calidad (Calvo, s.f, p 5).

En la actualidad, aún se puede notar la segregación de este sector. Esta dificultad se presenta en la escuela, por ello, al ser una institución *formadora*, se debe comenzar por formar a quienes a diario ejercer la práctica de enseñar. La falta de información y prejuicios influyen en la postura del docente. Lo que muestra, que, como tal, no se les ha brindado una formación sólida, pues resalta la ignorancia y falta de empatía, lo que se puede detonar en una mala praxis, resultado de una precaria educación que ellos mismos recibieron hace años, y que ahora inconscientemente reproducen. Para Calvo, sigue sin resolverse el problema de los formadores de formadores, en el entendido de que el futuro docente replica aquellos modelos pedagógicos y didácticos en los que fue formado (s.f, p 7).Lo anterior da pie para que se haga un cambio en el rol del docente.

Con el nuevo modelo de educación inclusiva, la postura que el docente adopte se verá reflejada en los resultados. Su actitud es un factor importante que se relaciona con el nivel de compromiso que adquiere ante algún nuevo proyecto educativo. Al hablar de actitud tenemos presente tres factores que son: la afectividad (sentimientos), lo cognoscitivo, que se crea a través de las experiencias e información que tenemos sobre algún tema en particular y lo conductual (reacción), que se genera al reaccionar sobre algo o alguien. Entonces, al hablar de actitud podemos decir que es el conjunto de

creencias, posturas y valores que ejercemos de manera positiva o negativa hacia cierta situación.

Lo usual sería que el docente muestre una actitud de empatía, respeto y tolerancia, así como brindar apoyo a aquellos alumnos vulnerables que se encuentren en proceso de aprender, sin embargo, como hemos mencionado, el docente puede llegar a mostrar una actitud basada en su personalidad, creencias, experiencia y contexto. La falta de información en el tema de inclusión ha sido una de las causas que conlleva a que el docente se muestre consternado ante la llegada de un nuevo modelo educativo, pues como se mencionó, ha venido replicando antiguas prácticas pedagógicas, bajo la influencia de estigmas sociales.

Con la implementación de una educación basada en la inclusión, las perspectivas sobre los resultados son altas, sin embargo, se debe decir que los docentes (la gran mayoría) no cuentan con bases que les permita llevar a cabo este plan académico y esto se refleja en su actitud, pues se ve bajo un panorama de estrés, miedo y ansiedad, ya que se ha generado un compromiso por cumplir las expectativas de los directivos y padres de familia. Es importante entender que la actitud, que los profesores adoptan acerca de la educación inclusiva, está en función de las expectativas sociales que se tengan de la labor docente (Sevilla, D., Martín, M., Jenaro, C. (2018). Por esta razón, para implementar una educación inclusiva, se debe comenzar por reeducar a los mismos docentes, quienes por años recibieron y dieron una educación tradicional<sup>6</sup> y que fueron excluyendo a un sector de la población que poco a poco quedó en la periferia.

La formación inicial, edad, sexo y contexto son factores que influyen en la actitud del docente a la hora de implementar un nuevo modelo educativo, y la mayoría de ellos al no especializarse en algún tema que fuera acorde con las Necesidades Educativas Especiales (NEE), se muestran inseguros para abordar un nuevo programa escolar. De ahí que la formación inicial y las creencias de la época puedan ser establecidas como determinantes de la actitud de los profesores sobre la educación inclusiva (Sevilla, D., Martín, M., Jenaro, C. (2018).

A partir de lo anterior se opta por ofrecer a los docentes la capacitación, como una oportunidad de actualización y mejora para su formación profesional, además de mostrar una actitud positiva y segura ante la nueva educación inclusiva. En el entendido que, al hablar de capacitación, actualización, formación o preparación,

---

<sup>6</sup> La educación tradicional era aquella donde el alumno era un receptor pasivo, donde no tenía voz ni participación, y, donde la única fuente de información válida era ejercida por el docente, quien era considerado como máxima autoridad.

hablamos del conjunto de conocimientos teóricos y prácticos, que permiten desarrollar habilidades y actitudes que se generan con el fin de mejorar cierta actividad o mostrar un mejor desempeño, y el cual requiere de tiempo y dedicación.

Para los docentes, la capacitación permite mantenerse actualizados y preparados sobre los cambios, modificaciones e implementaciones de su campo y metodologías educativas. Esto les permite brindar una educación de calidad, adaptada a las necesidades de sus estudiantes y mostrando en el docente habilidades de enseñanza, dominio y adaptación en los contenidos que imparte, además de manifestar motivación y compromiso con su profesión, lo que conlleva a un signo de mejora en su actitud.

Las capacitaciones son una alternativa para aquellos docentes que ejercen y que deben implementar este nuevo modelo, aunque lo más óptimo es que los futuros docentes que aún están en formación ya fueran familiarizándose e implementando acciones que conlleven a ello. Si se quieren docentes formados para la inclusión educativa, deberían estar expuestos a prácticas pedagógicas y didácticas que la potenciaran desde la formación inicial (Calvo, s.f, p 7).

Aunque es una tarea ardua, se ha mostrado cambios en la práctica de aquellos docentes, que constantemente reciben apoyo en su formación continua, pues se notan mejoras en la actitud y un desempeño más eficiente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que se considera que:

La capacitación permanente de los profesores para responder a los desafíos pedagógicos es otro factor que influye en las actitudes hacia la inclusión educativa. La falta de capacitación se manifiesta en los docentes en un sentido de desagrado en la enseñanza a niños con NEE. En la medida en que los docentes sean capacitados tendrán una actitud más positiva hacia la inclusión educativa (Granada, Pomés y Sanhueza, 2013, p.58).

Para la formación de docentes en el contexto de inclusión, se deben tomar en cuenta las necesidades sociales y educativas, pues en razón a ello, deben cumplir con ciertas características. La formación de maestros para la inclusión educativa exige que se enfatice en su compromiso social y que en su plan de estudios se incluya el conocimiento y la apropiación de las competencias ciudadanas, entendidas como todas aquellas que forman para la vida en común (Calvo, s.f, p 14).

A partir de las expectativas y retos, deben tener la capacidad de adaptarse a los nuevos contextos, por lo que un docente que se forme bajo los lineamientos de la

nueva educación inclusiva de mostrar a) un dominio en los contenidos y saberes que abordará en aula, pues de lo contrario caerá en la improvisación y brindará una clase lineal, sin participación o retroalimentación; b) el dominio en el uso de las TIC's, pues debe adaptarse a las nuevas herramientas que ofrecen una nueva y sofisticada manera de enseñar; c) comunicación para interactuar con alumnos, padres y sociedad en general, d) desarrollar un pensamiento crítico, creativo y deductivo en sus educandos; e) diseñar e implementar nuevas estrategias de aprendizaje que se adapten a las necesidades de sus alumnos; f) fomentar los valores de respeto, tolerancia y equidad en su salón de clases; g) generar empatía hacia sus estudiantes con discapacidad o hacia aquellos más vulnerables; y h) crear un compromiso por aprender y actualizarse en pro de desempeñar una mejor práctica educativa.

En este punto, la formación pedagógica es un requisito indispensable para todo aquel que se dedique a la enseñanza, pues debe tener las bases teóricas y metodológicas que le ayuden a comprender el proceso de aprendizaje que se basa en la educación formal, y, desempeñando el papel de una educación incluyente, debe contar con aquellas estrategias didácticas que le permitan adecuarse a las necesidades de sus estudiantes, sin excluir, exhibir o denigrar el proceso colectivo e individual de todos los que conforman en aula escolar.

La llegada de la inclusión educativa no solo busca la introducción del niño con discapacidad en el aula; sino generar empatía, unión y sentido de pertenencia no solo en el alumno, sino en la sociedad en general. La actitud del docente es factor clave, para asegurar el éxito en este nuevo proyecto, por lo que debe mostrarse con un profesional integro en la práctica de la enseñanza. Los docentes formados para la inclusión educativa requieren tener competencias para el trabajo en equipo y para conformar grupos multidisciplinarios, en aras de favorecer una comprensión y una atención integral a la vulnerabilidad (Calvo, s.f, p 13).

La inclusión educativa es una utopía de que todos los sistemas educativos quieren alcanzar. El seguimiento y relevancia que se le dé a la formación y capacitación continua dependerá de la respuesta del Sistema Educativo, de propuestas y/o alternativas que ayuden al docente a generar contextos escolares inclusivos.

### **3.4 La actitud del docente frente a un alumno sordo**

El aula escolar es el escenario donde alumnos y docente no solamente aprenden, sino también desarrollan habilidades sociales y afectivas, tienen momentos de recreación,

autoconocimiento y reflexión. Para el docente el aula escolar, representa su lugar de trabajo, impartiendo y generando conocimiento en sus alumnos, motivándolos al aprendizaje y la curiosidad, ahí conoce a sus alumnos, sabe cuáles son las habilidades y debilidades, como también conoce los mecanismos y ritmos de trabajo que puede implementar.

Como sabemos, el aula escolar, al igual que la escuela son lugares que se encuentran en constante cambio, por lo que pueden surgir situaciones que generen un cambio en la forma y ritmo de trabajo del docente, repercutiendo en el desempeño académico de sus alumnos. Derivado de lo anterior, se puede dar esta situación con la reciente y ya mencionada *educación inclusiva*, la cual puede verse de dos maneras: como una tarea compleja que el docente puede limitar llevando a cabo mediante una enseñanza basada en métodos tradicionales; o bien, como una oportunidad de mejorar para su desempeño profesional. Al final, la enseñanza que implemente será con base de su experiencia y actitud.

La llegada de un alumno sordo en el aula escolar puede provocar en los docentes un sentimiento de apatía, miedo e incertidumbre, resultado de una primera impresión. El docente sabe que hay alumnos con discapacidad auditiva, pero no sabe cómo es trabajar directamente con ellos y considerando que implementar una nueva dinámica de trabajo en la cual no cuentan con la formación y experiencia puede generar malos resultados, afectando el proceso de aprendizaje del alumno.

Granada, Pomés y Sanhueza en 2013 señalan que:

Los profesores de educación regular no se sienten preparados para asumir esta tarea ya que no cuentan desde su formación con las competencias necesarias para trabajar en ambientes educativos más inclusivos. Por tanto, la actitud de los docentes se ve impactada profundamente, limitando su disposición para acoger a los estudiantes con NEE (p.58).

Lo anterior genera en el docente una obligación por cumplir las expectativas de los directivos y padres de familia, pues en él recae toda la responsabilidad del desarrollo académico del alumno con sordera. Cuando en el proceso de enseñanza-aprendizaje se incluye a escolares con condiciones de discapacidad queda especialmente al descubierto el desafío y la trascendencia de la labor del docente (Hernández et al, 2021). En estos casos usualmente el docente no cuenta con los conocimientos, ni ha

tenido un acercamiento con la comunidad sorda. Ante este nuevo desafío, el docente acude a la improvisación.

La improvisación es el camino más rápido y fácil que encuentran para enseñar a la hora de trabajar un nuevo contenido, sin embargo, como hemos mencionado implementar nuevas estrategias de aprendizaje en las que no se está familiarizado ni se ha dedicado tiempo de preparación, puede dar como resultado aprendizajes a medias, mala comunicación entre educador y educando y muy probablemente una mala experiencia en la aplicación de una educación innovadora.

La calidad de enseñanza que se brinde al alumno con discapacidad auditiva, dependerá mucho de la actitud del docente, ya que él será el responsable del *cómo* y *cuándo* enseñar, aunque su actitud es primordial; su edad, sexo, años de experiencia e interés serán claves para la obtención de resultados, pero también, habrá factores externos que influyan, como el número de alumnos, el sentido de pertenencia del niño sordo, el apoyo que se brinde por parte de los directivos y padres de familia, como también, los padres del alumno con sordera, pues como se ha explicado, cuando el niño no ha tenido acercamiento con su comunidad, se implementan las señas caseras, el docente debe saber mediante los tutores cómo ha sido hasta el momento la comunicación con su hijo.

Es así, que la atención de sus padres, la metodología que implemente el docente a cargo, así como el nivel de sordera del alumno, son puntos clave que se deben considerar para evaluar el nivel y desarrollo de aprendizaje, ya que los resultados varían entre un alumno con hipoacusia que uno con sordera profunda. Tales retrasos acontecen no necesariamente por la condición de sordera, sino por la falta de estimulación y apoyo temprano en el lenguaje de señas (Hernández et al, 2021). Así mismo, independientemente de que el alumno se encuentre en una escuela regular o no, el apoyo en la LSM es fundamental para su educación.

Educar a un alumno sordo, representa todo un desafío para el docente, más para aquellos que tienen una trayectoria por arriba de los 20 años, ya que tienen más marcado su forma y ritmo de trabajo, no es que se nieguen a aceptar un alumno con discapacidad auditiva, pero sí se percibe una resistencia para modificar su manera de enseñanza. De hecho, algunos docentes expresan cómo ha sido trabajar con un alumno sordo, ya que, al momento de clases, se les comparten los mismos contenidos, pero de una manera más *ligera*, sin exigencias o explicaciones más profundas, lo mismo sucede en la participación de clase o en la interacción con sus compañeros. Los niños sordos, al no comprender el sentido de las actividades que se



les proponen, optan por explorar su mundo de nuevas maneras, acorde a su condición (Hernández et al, 2021).

Ante la implementación de una educación inclusiva se ha notado que los docentes que llevan más años laborando se han mostrado más renuentes a cambiar su práctica por una metodología más innovadora; esto se debe a que han venido trabajando con la misma rutina de enseñanza por años y les resulta más fácil seguir con ella que aprender nuevas estrategias educativas. En cambio, se muestra otra polaridad en docentes más jóvenes que llevan pocos años en su labor y se muestran abiertos a los nuevos retos. Así mismo, se plantea que los profesores que tienen experiencias previas en educación inclusiva muestran una actitud más positiva que aquellos con menos experiencia en contextos inclusivos (Boer et al. 2011 citado por (Granada, Pomés y Sanhueza, 2013).

En cualquier caso, ya sea que se trate a un docente con una larga trayectoria o uno recién egresado, mientras ambos no tengan una formación en el uso de la Lengua de Señas Mexicana, como herramienta en el proceso de alfabetización de niños sordos, la enseñanza que ofrezcan será limitada, debido a que aún los contenidos continúan siendo diseñados para oyentes, a pesar de que hay una intención por integrar a los alumnos que cuentan con una discapacidad, todavía hay temas que se deben replantear.

Ante la falta de conocimiento, la actitud del profesor se puede ver afectada. Al no tener dominio sobre el tema, se puede mostrar inseguro, frustrado o inclusive cansado, mostrándose irritable y poco tolerante al no saber qué hacer y tener que recurrir a la improvisación y como sabemos no es el método más adecuado, lo que puede representar un fracaso para el docente. La falta de capacitación se manifiesta en los docentes en un sentimiento de desagrado en la enseñanza a niños con NEE (Granada, Pomés y Sanhueza, 2013, p.58).

En otra perspectiva, donde el docente si ha tenido una preparación continua, se ha capacitado, se le ha brindado el apoyo necesario, cuenta con facilidad de acceso y sobre todo ha mostrado interés, los resultados pueden ser completamente favorables, tanto para él y sus alumnos. Mostrándose con una actitud más aliviada, relajado y positivo, mostrando empatía y tolerancia con sus alumnos, buscando estrategias y/o alternativas para poder brindar una educación igualitaria.

Otra cuestión que es importante y que influye en la postura y actitud del docente, es la interacción con otros profesores. Se tiene la mala creencia, que cuando se habla sobre

la crítica, es para desaprobar, desanimar o exhibir el trabajo de otros, pero en este caso, el docente que interaccione con sus colegas reciba una crítica, o bien, inclusive él mismo la brinde a sus compañeros, puede generar una reflexión sobre cómo ha sido su enseñanza, qué puede cambiar, qué puede modificar, o bien, qué puede aprender de sus colegas; y que le sirva para mejorar su práctica en el aula. El intercambio de ideas con su grupo de iguales, una buena capacitación continua y el apoyo constante, puede generar un cambio no solo en la actitud docente, sino también en los niveles de aprendizaje de los alumnos. Es decir, formar a los profesores implica no sólo brindar información, sino abrir espacios donde puedan ir “haciendo” aquello que se requiere para promover el aprendizaje de todos sus estudiantes (Sevilla, D., Martín, M., Jenaro, C. 2018).

Con esta nueva perspectiva educativa se ha reestructurado la gestión de los alumnos, donde se busca la integración de la educación especial impartida desde un aula regular, preparando al docente para llevar una educación basada en las diferencias de estos, tomando como referentes las bases de los Centros de Atención Múltiple y las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular, generando una nueva forma en la impartición de contenidos, fomentando el cooperativismo y la tolerancia a través de educación basada en el respeto.

En ese contexto Sevilla, D., Martín, M., Jenaro, C. mencionan que:

El modelo de atención que México aplica es el de educación inclusiva, la cual busca la eliminación de cualquier obstáculo que impida a la población que requiera una atención especial una participación activa en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás personas. Así, en los últimos años y en algunos estados de la República, se han realizado cambios en la estructura del sistema de Educación Especial, poniendo en marcha las Unidades de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI), que sustituyen en sus funciones a los CAM, CAPEP y USAER; esto con la intención de atender a toda la población en riesgo de exclusión (2018).

Se cuestiona sobre en quién cae la responsabilidad; si en el docente que es el personaje directo que está con los alumnos y el cual alfabetiza a estos, o en los padres de familia que son el primer contacto del niño sordo y los cuales deben darle el fácil acceso a su lengua materna y comunidad, o bien, en las autoridades educativas que se encargan del diseño curricular, gestión y la formación de los docentes que

conforman el sistema educativo mexicano ya que son los que deben orientar, capacitar y cerciorar de que los docentes cuenten con todos los requerimientos necesarios para poder impartir educación de calidad.

Hasta aquí, hemos visto todo lo que implica la vida de una persona sorda, sus logros y *limitaciones*, el contacto con su familia y lo que conlleva salir de casa, donde, allá afuera, la mayoría siendo oyente, no conoce nada acerca de la cultura silente. Pero, además, hemos visto al docente y el papel que desarrollan dentro del aula, como su preparación y los años de experiencia, que intervienen en la manera de brindarle una educación integral a cada uno de sus alumnos con o sin discapacidad.

La familia, escuela y sociedad deben conjugarse para poder ser lugares seguros e inclusivos para aquellos que se les ha limitado la audición, pero también, darle un lugar al docente quien será el responsable de educar, fomentar y transformar el pensamiento de las nuevas generaciones, quienes en un futuro serán el resultado de una educación libre, basada en el respeto, tolerancia y solidaridad. La actitud docente depende mucho de su preparación y experiencia, pero también en el que la sociedad respete, valide y reconozca su desempeño dentro y fuera del aula. Por eso, al trabajar con grupos numerosos él docente debe mantener una mente abierta ante las diversas creencias, opiniones, capacidades y habilidades que sus alumnos puedan llegar a presentar. La actitud del profesor ante el cambio es una pieza clave para cambios educativos exitosos.

### 3.5 Formación del docente en la LSM como estrategia de introducción e inclusión del alumno sordo en aulas de educación regular

El docente es visto desde un ángulo social, político y educativo, como el encargado de brindar al educando todas las herramientas necesarias para una correcta alfabetización, con el objetivo de impulsar el aprendizaje cognitivo, afectivo y social bajo el régimen de una educación reglamentaría y oficial.

En ese sentido, debe de contar con los conocimientos, habilidades y aptitudes para poder brindar un aprendizaje de calidad, promoviendo el trabajo colectivo e individual, así como el respeto, tolerancia e igualdad.

Como hemos visto a lo largo de este capítulo, el docente se ha visto envuelto en controversias, a causa de la llegada del alumno sordo, como una nueva implementación de la educación inclusiva la cual ha sido abordada por el gobierno

actual y quien en mayo del 2019 hizo modificaciones al artículo 3° de la constitución. Donde se nombraba que la educación debía ser gratuita, laica y obligatoria, ahora también debe ser considerada como universal e incluyente.

Con base en lo anterior, una propuesta que cumple con las necesidades de la educación inclusiva, el contexto social y que se enfoca en la introducción del alumno sordo en el aula regular, se basa en la formación de los docentes en el aprendizaje y uso de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) como medio para promover la inclusión en contextos escolares. Este plan surge a raíz de las necesidades del alumno sordo que desea tener acceso a la educación sin que se le impida o niegue a causa de su discapacidad y a razón del deber del docente por aprender la lengua de la comunidad silente, pues al ser una autoridad educativa no debe haber barrera alguna que le impida tener una buena comunicación con sus alumnos.

La Ley Federal de la Cultura del Sordo; Título Cuarto De La Educación Bilingüe del Sordo, referente al Artículo 12, en el apartado e menciona que, Se vigile que todo el personal docente domine tanto la Lengua de Señas Mexicana como el español lecto-escrito, desde la educación maternal hasta la educación media superior. Por lo anterior, el docente debe cumplir con lo indispensable para alfabetizar a todo estudiante, sin importar su condición física o intelectual.

El docente al adquirir la lengua de la comunidad silente se ve beneficiado por dos razones: la primera en mostrar su capacidad y habilidad por aprender un segundo idioma (LSM) para comunicarse con su alumno que presentan discapacidad auditiva y ayudarlo a incorporarse en el aula y proceso educativo sin impedimento alguno. Lo segundo refiere con promover la inclusión de estudiantes sordos y oyentes con el uso de la Lengua de Señas Mexicana (LSM), ya que el docente no solamente la utilizará para comunicarse de manera exclusiva con el alumno sordo, sino que fomentará el uso de ella. Lo anterior le permitirá al docente brindar un entorno de aprendizaje más igualitario y facilitando la participación de todos, además de generar un sentimiento de empatía en el aula escolar.

Esta propuesta vista a largo plazo no solo beneficia a aquellos alumnos ausentes de audición, sino que permite enlazar dos comunidades (sorda y oyente), a pesar de la difusión que se le ha dado a la LSM aún sigue siendo bajo el número de usuarios que la implementa como método de comunicación hacia las personas sordas. La difusión que el docente brinde será de ayuda a que más personas se interesen en el uso de ésta, ya que para los oyentes les resulta más fácil aprender el idioma de los sordos, a que los sordos aprendan a oralizar. Para la mayoría de los sordos no es fácil aprender

a hablar, para la mayoría de los oyentes es fácil aprender Lengua de Señas, solo falta voluntad y esfuerzo para lograrlo (Gaceta del Senado, 2017). De este modo, los docentes pueden brindar un mejor contexto educativo y social.

En el caso de los alumnos sordos que se encuentran en escuelas regulares presentan dificultad en el proceso de alfabetización, al no poder comunicarse de manera oral y al no conocer su lengua materna, la comunicación del alumno se vuelve precaria, para los docentes, quienes están de principio a fin en todo el proceso educativo de su alumno, se ven en la necesidad de improvisar un método que facilite la enseñanza-aprendizaje, pues en su formación inicial no tuvieron un acercamiento con contextos inclusivos y mucho menos con la comunidad sorda, por lo que esto implica un nuevo reto en su carrera profesional. La carencia en el uso de LSM por parte de los docentes de educación regular, es uno de los factores que genera la deserción de la población silente. Otra razón para la formación del docente en contexto de inclusión, pues además del uso de la lengua de los sordos, se trata de diseñar estrategias para preservar a la comunidad dentro del plan educativo:

Para garantizar el derecho a una educación de calidad, los sistemas educativos no sólo requieren asignar recursos sino formar docentes que puedan contribuir a que, quienes llegan a la escuela, permanezcan en ella y desarrollen todas sus capacidades en una perspectiva de equidad y calidad, en instituciones educativas inclusivas (Calvo, s.f, p 2).

El bajo número de unidades educativas *especiales* también es un detonante que genera la deserción escolar. La alternativa de fomentar la LSM en escuelas de educación regular representa una alternativa en la economía de las familias mexicanas que cuentan con hijos sordos, pues el acceder a escuelas especializadas o acudir a terapias del lenguaje en instituciones privadas, regularmente manejan costos elevados que muchas veces los padres no pueden solventar, aunado a ellos suman la distancia y tiempo de traslado.

Lo anterior debe ser considerado a razón de que:

Cuando una persona nace sorda o pierde la audición a una edad muy temprana, es difícil que aprenda a hablar pues no puede escuchar los sonidos del idioma oral; sin embargo, si desea intentarlo, se le debe enseñar con un proceso largo y costoso (Gaceta del Senado, 2017).

Capacitar y actualizar al docente en las nuevas metodologías pedagógicas y didácticas basadas en un contexto de diversidad y fomentando el uso de la Lengua de Señas Mexicana es una propuesta encaminada a combatir la exclusión escolar, una alternativa para disminuir la deserción y un medio para la permanencia del alumno sordo en el aula, pero también vista a largo plazo, se considera como una oportunidad del sordo para ingresar al sector laboral.

La Gaceta del Senado en 2017 explica que:

La realidad de jóvenes con discapacidad auditiva presenta carencias formativas y de cualificación, que, unido a las dificultades propias de acceso a la información, nos demandan una atención dirigida a la orientación y formación profesional compatible con su discapacidad y ajustada a la realidad de la oferta laboral que posibilite a estos jóvenes su acceso a un trabajo.

Esta propuesta surge desde la vulnerabilidad de la población sorda, pues ante las bajas oportunidades académicas, muchos alumnos optan por abandonar sus estudios, otros inclusive, nunca asistieron a clases y fueron educados en casa (una alternativa muy precaria y que viola el derecho a la educación). La capacitación de docentes en el uso de Lengua de Señas Mexicana es una propuesta dirigida primeramente a la escuela, sin embargo, los resultados pueden llegar a expandirse, pues como mencionamos en el subtema 3.1, el docente no solo cumple como difusor de contenidos, sino también como agente de cambio a nivel social.

El cambiar a un modelo inclusivo, no se limita a introducir al alumno vulnerable en el aula, sino se trata de crear y adecuar espacios con las condiciones necesarias para su libre desarrollo, el docente como personaje de referencia ante este nuevo modelo educativo debe ser guía y soporte del alumno. En el caso de la presencia de alumnos sordos, el docente debe de conocer la cultura y lengua de la comunidad, así como de estrategias pedagógicas para potenciar su aprendizaje. Pues por derecho, el alumno que se presente en una escuela regular no debe ser rechazado y recibir educación en su lengua materna (LSM) y complementar su aprendizaje en una segunda (español). En ese contexto no solamente se habla de una educación inclusiva, pues también se estaría implementando una educación bilingüe<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup>El bilingüismo es una línea de trabajo que busca desarrollar en los niños sordos la Lengua de señas como primera lengua para después aprender el español (oral y/o escrito) como segunda lengua (Salas, s.f, p. 2).

El docente que se capacite dentro de los conocimientos teórico-pedagógicos de una educación inclusiva y se forme en el uso de la LSM, tendrá la capacidad de estructurar contenidos que se ajusten a las necesidades del alumno sordo, pues ante la carencia de audición, la vista es el referente de aprendizaje de las personas con discapacidad auditiva, por lo que los contenidos y materiales que utilicen deben contar con características que estimulen la vista del alumno, imágenes, pictogramas, gráficos, mapas, o colores, son opciones que los docentes pueden utilizar en proceso de enseñanza-aprendizaje y que ayuden al desarrollo de competencias.

El alumno sordo y oyente tienen las mismas oportunidades de aprender, simplemente el sordo debe adecuar su entorno. Hay que recordar que los contenidos están diseñados para alumnos oyentes, por lo que el docente debe adecuar, diseñar e implementar nuevas estrategias didácticas. Se utiliza un canal diferente, la vista, para ofrecer la información lingüística necesaria que permita activar el sistema biológico; de modo que el sordo adquiere y desarrolla su competencia lingüística a través de la lectura y la escritura (Salas, s.f, p. 6).

Los sordos aprenden por la vista debido a que no tienen acceso completo al sonido y, por lo tanto, utilizan la información visual como una forma primaria de comunicación y comprensión. La utilización de la LSM, también se basa en este método, pues utiliza la expresión corporal y gestual como medio de comunicación, a esto se desarrolla la lectura de labios, lo anterior son ejemplos de técnicas como una forma efectiva de superar las barreras de comunicación auditiva. Por ello es importante que el sordo aprenda a través de su lengua materna y la complementa con una segunda.

En términos monetarios, le resulta más práctico al gobierno formar al docente en la lengua de señas que la implementación de un intérprete, considerando que únicamente el docente es responsable del proceso alfabetizador de alumno. Además, la opción de un intérprete marcaría más la línea divisora entre ambas comunidades y lo que busca es el fomento a la diversidad y no la división. Autores como Calvo (s.f) mencionan que el docente debe contar con formación pedagógica, didáctica, ética y de investigación, a razón de que debe implementar estrategias que se adapten al contexto y necesidades de sus alumnos, pues cada vez se presentan aulas más diversas en términos étnicos, lingüísticos y culturales, por lo cual plantea la necesidad de contar con docentes que puedan atender estos nuevos desafíos y demandas.

El docente formado en la LSM garantiza una educación inclusiva, pero también, la eliminación de estigmas sociales, pues aún persiste la idea errónea de ver al sordo como una persona enferma, sin oportunidad educativa, social o laboral. Razón por lo

cual se debe trabajar y hacer entender a la población de que los sordos no son enfermos, ni necesitan cuidados especiales o un trato diferente, simplemente son personas que carecen del sentido de audición, utilizando un idioma diferente y que al igual que los oyentes tienen la capacidad de aprender, compartir, actuar y expresarse libremente. La oportunidad de acceder a una educación formal es un derecho que toda persona tiene, sin embargo, muchas veces este no se puede cumplir debido a las condiciones externas.

A manera de cierre, los docentes cumplen un papel importante en la educación y sociedad. Atender las necesidades y cumplir las metas establecidas representa una labor ardua, que deben cumplir día con día. La inserción del alumno sordo al aula de educación regular ha generado en los docentes incertidumbre, sin embargo, propuestas como la que acabamos de describir, son oportunidades donde pueden recurrir para actualizar, aprender y fortalecer su práctica educativa.

La comunidad sorda por años ha quedado en la periferia, siendo violados sus derechos (entre ellos el de la educación), el docente como agente de cambio, es el indicado para fomentar la inclusión de este sector de la población, pero para lograrlo primeramente el gobierno debe dotarlo con lo necesario para implementar una correcta practica en su aula. Si bien, son la escuela y el docente los encargados del desarrollo integral de cada alumno, no hay que dejar a un lado que son las autoridades educativas quienes deben brindar los requerimientos necesarios para el buen funcionamiento dentro de la institución, pues el conocimiento que se genere dentro de ella será reflejado afuera, forjando a las nuevas sociedades. El Estado tiene como una de sus funciones la formación de docentes; esta función constantemente se encuentra interpelada a causa de los resultados obtenidos por los estudiantes que asisten a la escuela pública (Macedo, 2022, p. 17)

En resumen, enseñar la Lengua de Señas Mexicana en las escuelas promueve la inclusión, la comunicación efectiva y el respeto a la diversidad, además de ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades cognitivas y otorgar la accesibilidad y la igualdad de oportunidades. Es por ello que se sigue insistiendo en la formación y capacitación del docente, como promotor de inclusión, además de ser considerado como la base de toda institución educativa. Sin la presencia de las y los docentes, ningún proyecto académico podría ser llevado a la realidad. Su función es pilar para la conformación de sociedades más justas, democráticas e incluyentes.



## CAPÍTULO IV: Curso-Taller introductorio para docentes de aula regular sobre el uso y fomento de la Lengua de Señas Mexicana (LSM)

El hombre tiene la capacidad de comunicarse a través de dos maneras: mediante la comunicación, la verbal y no verbal.

La comunicación verbal es utilizada con mayor frecuencia porque cuenta con modulaciones orales y, a través de ella, los pensamientos se manifiestan de mejor manera dado que se relaciona con la expresión, entonación e intensidad, todo lo relacionado con la paralingüística<sup>8</sup>. La comunicación no verbal, se caracteriza por la ausencia de sonido y se transmite de manera escrita, o bien, usando el lenguaje corporal y gesticular, por lo que este tipo se asocia más con lo kinésico<sup>9</sup>.

La comunicación es una práctica que llevamos a cabo día con día, y es tanta su relevancia, que con ella el hombre manifiesta sus estados de ánimo, expresa necesidades; es el principal implemento de socialización y, sobre todo, permite que el hombre sea visto y tomado en cuenta. Es así, la importancia de la comunicación que no solo sirve para estar en contacto con los demás, sino que también influye para poder transmitir una mejor educación, pues interviene en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Una buena comunicación es una pieza clave para el éxito académico.

Lamentable no todos cuentan con el privilegio de ser *escuchados*, a partir de la necesidad que surge por parte de la Comunidad Sorda en México para poder tener acceso a una educación básica y que sea realmente inclusiva, se piensa en el diseño de un Curso- Taller (el cual lleva el mismo título de este último capítulo) para la implementación del uso y fomento de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) en las escuelas regulares, pensado en la capacitación y formación de los docentes para que conozcan la lengua de los sordos, pues ellos, siendo la base de la educación y el centro de esta propuesta, serán los responsables de educar a aquellos que carecen de sentido auditivo y de crear un puente comunicativo entre ambas comunidades, unirlos y que se conozcan una a la otra, formando un ambiente seguro e incluyente entre ellos y sus alumnos.

---

<sup>8</sup> La idea de paralingüística alude a la parte de la comunicación humana que trasciende al uso del lenguaje verbal; el tono de la voz, las pausas al hablar y el modo de controlar la respiración, por ejemplo, son elementos paralingüísticos.

<sup>9</sup>El lenguaje kinésico es aquel que forma parte de la comunicación no verbal. Ser kinésico comprende los gestos, la mirada, los movimientos del cuerpo y la postura.

Además de poder brindar una educación igualitaria entre sus estudiantes, el curso-taller que se presenta más adelante es diseñado para que el docente eleve el número de usuarios de la LSM y desmienta estigmas sociales que por años se ha creído sobre la comunidad silente. Con ayuda de la LSM, el docente podrá entablar una comunicación básica pero eficiente con las personas que tengan discapacidad auditiva y en especial, con algún alumno que llegue a presentarse en aula escolar. El uso de esta lengua en el aula escolar representa la solución a la barrera comunicativa que hay entre sordos y oyentes.

La LSM es la lengua oficial con la cual los sordos se identifican y expresan, a la que consideran como nativa y al igual que la nuestra posee su propia estructura gramatical. Como toda lengua posee su propia sintaxis, gramática y léxico (Hernández, 2019, p.2). La LSM ha sido creada por la misma comunidad de sordos, compuesta por signos manuales, corporales y gesticulares, por lo que debe ser conocida, respetada y fomentada.

#### 4.1 Metodología del diseño didáctico

Para el diseño de la propuesta pedagógica se opta por la elaboración de un Curso-Taller que básicamente consiste en:

La problematización y/o preocupación de un problema en relación con procesos de enseñanza y/o aprendizaje de contenidos educativos, pertenecientes a la educación básica, ya sea en contextos escolares o no escolares (Instructivo de titulación para la licenciatura en pedagogía, 2016, p. 21).

La propuesta pedagógica tiene como fin, a partir de lo estipulado en el Instructivo de Titulación de la Licenciatura en Pedagogía (2016), la elaboración de “un diseño metodológico didáctico, que abarquen situaciones de enseñanza y/o aprendizajes alternativos, creativos e innovadores. Transformando los conocimientos del ejercicio profesional del pedagogo a los fines prácticos del proceso educativo” (p.21).

La propuesta a ofrecer en la institución educativa seleccionada consiste en un curso-taller. Esto debido a que, por un lado, los contenidos a abordar parten de bases teóricas con las cuales los docentes conocerán los temas de educación inclusiva, comunidad sorda, teoría del oído, dactilología, etc. Por otro lado, la parte práctica, consistirá en la ejecución de las señas para poder emplear de manera sencilla una

conversación con las personas que presenten discapacidad auditiva, como lo son: señas del alfabeto, números, saludos, tiempo, etc.

Para poder llevar a cabo esta propuesta se incorporan elementos teórico-metodológicos que ayuden a que los contenidos que se aborden sean comprendidos en su totalidad, de tal manera que genere en los participantes (en este caso los docentes) un aprendizaje significativo con relación en su práctica cotidiana, creando estrategias didácticas donde a través del uso de la LSM puedan brindar una educación inclusiva.

#### 4.1.2 Fundamentos teóricos de la propuesta pedagógica: Constructivismo

El constructivismo es una de las principales corrientes pedagógicas que consiste en la construcción del conocimiento, el cual se va conformando a través de la experiencia del sujeto con ayuda de andamiajes para así *construir* un nuevo saber. Este nuevo conocimiento llega a través de los sentidos, de las experiencias y del contacto con el exterior, no se trata simplemente de una acumulación de información sin sentido. Se trata de un trabajo físico y mental. Autores como Hernández, G. (1998), describe al constructivismo como la adquisición de conocimientos a través de marcos conceptuales (esquemas) que se dan cuando el sujeto entra en contacto con distintos objetos.

A partir de lo antes citado, se presenta a continuación una descripción de los aspectos centrales de dicha teoría y su influencia en el área educativa para la obtención de conocimientos partiendo de los aprendizajes que se le brindan al alumno, los principales autores y el desglose de esta corriente teórica para explicar cómo se llega a la construcción de conocimientos.

#### 4.1.3 El constructivismo a través de las teorías de Vigotsky y Piaget

En el área educativa el constructivismo ha tenido gran influencia, debido a que uno de sus principios se centra en la participación activa del alumno, ya que se basa en un proceso de enseñanza dinámico, activo y creativo para la obtención de un aprendizaje auténtico. Sus principales representantes son Lev Vigotsky y Jean Piaget, ambos desarrollan ideas que se basan en cómo el sujeto construye su conocimiento, aunque ambos hablan del constructivismo desde dos puntos diferentes (interno y externo),

conceden que el conocimiento se construye a través de experiencia y contacto con el medio.

Para Vigotsky el constructivismo se define como el proceso de aprendizaje del individuo a través de la comunicación y contacto con su medio social, ya que al interactuar con otros se va generando conocimiento, por lo que sostiene que el aprendizaje no es un proceso aislado, sino que se produce en el contexto de las relaciones. Para Lev Vygotsky, el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio entendido como algo social y cultural, no solamente físico (Payer, s.f, p.1).

Según su enfoque, los sujetos adquieren conocimiento a través de la interacción con otros, especialmente con aquellos que sean más competentes, ya que al poseer más experiencia poseen más conocimiento, por lo que se destaca la importancia de la enseñanza guiada y el apoyo en el proceso de aprendizaje. Esto lo definió como la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), aunque a partir de esta se derivan otras dos: Zona de Desarrollo Real y Potencial, cada una se desarrolla dependiendo del grado de aprendizaje en la que se encuentre el sujeto.

a) *Zona de Desarrollo Real*: Se basa en los conocimientos y habilidades que el sujeto ya posee y conoce con base en sus experiencias y los cuales aplica en diferentes situaciones.

b) *Zona de Desarrollo Próximo*: Consiste en las habilidades cognitivas que el sujeto desconoce y las cuales puede adquirir con ayuda de alguien más que posee mayor grado de conocimiento y sirva de guía en el proceso de aprendizaje.

c) *Zona de Desarrollo Potencial*: Hace referencia al nuevo conocimiento que ha adquirido el sujeto y el cual puede implementar dado que ha encontrado relación y significado. En esta zona el sujeto puede alcanzar un grado mayor de aprendizaje, dado que su nivel cognitivo ha aumentado.

En cualquier zona que se encuentre el sujeto, ya sea Próximo o Potencial, deberá contar con el apoyo de alguien experto y con experiencia, ya que será el andamiaje para la adquisición de nuevos saberes. En educación, el docente es quien desarrolla el papel de andamiaje ya que debe guiar, orientar y apoyar al alumno, procurando no quitarle su papel activo. El aprendizaje que adquiera el sujeto deberá hacerlo con ayuda, con una persona experta y con experiencia, que guíe al sujeto en pro de alcanzar un nuevo aprendizaje y desarrollar nuevas habilidades que le sean útiles para poder aplicarlas en su día a día.

Por otro lado, Piaget define al constructivismo de una manera más interna, sostiene que el conocimiento se construye activamente en la mente del individuo a medida que interactúa con su entorno y conforme tenga un mayor grado de interacción sus esquemas se irán modificando, pues en tanto que haya una cierta cantidad de esquemas organizados estos se transformarán generando una nueva estructura de conocimiento.

Autores como Hernández, G. (1998) mencionan que:

A las unidades de organización que posee el sujeto cognoscente Piaget las ha denominado esquemas. Los esquemas son precisamente los ladrillos de toda construcción del sistema intelectual o cognitivo. Los esquemas se ejercitan, organizan, diferencian e integran en formas cada vez más complejas (p.178).

#### 4.1.4 El Cognoscitivismo y sus etapas según Piaget

El cognitivismo es una teoría psicológica que forma parte del constructivismo y del ámbito educativo, esta teoría estipulada por Piaget se centra en el estudio de los procesos mentales, como la percepción, memoria, pensamiento y aprendizaje. El enfoque Cognitivo se destaca como aquella perspectiva teórica que estudia los procesos psicológicos que contribuyen a construir el conocimiento que las personas poseen del mundo y de sí mismas (Abate de Tadeo, s,f, p.2).

En el contexto educativo, el cognitivismo desempeña un papel fundamental al explicar cómo las personas adquieren, procesan y retienen conocimientos, además, del cómo los educadores pueden diseñar ambientes de aprendizaje que optimicen este procesamiento cognitivo para mejorar el aprendizaje y la comprensión.

Piaget consideraba esta teoría como la construcción gradual de conocimiento y como este se formaba a través de las etapas, donde el individuo adquiere nueva información a través de su medio y con ayuda del conocimiento que ya posee (esquemas), procesa la información para encontrar relación entre ambas y así adquirir un nuevo aprendizaje.

Durante la adquisición del aprendizaje, el sujeto atravesará una serie de fases que modificarán sus esquemas que ya poseía y generando un grado mayor de conocimiento:

a) *Asimilación*: Este proceso implica la incorporación de nueva información o experiencias dentro del esquema cognitivo existente, se trata de encajar la nueva información en las estructuras mentales que ya posee.

b) *Acomodación*: Es el proceso en el cual se modifica los esquemas cognitivos existentes para adaptarse a la nueva información y que no se ajustan a las estructuras mentales actuales.

c) *Equilibrio*: Es la parte final en el proceso de aprendizaje y es cuando se conecta la información con la existente creando así un nuevo esquema, se reorganizar las estructuras mentales para alcanzar un estado de equilibrio cognitivo.

Este proceso se considera cíclico, ya que está en constante modificación, debido a que como mencionamos anteriormente el sujeto es un ser activo, por lo que su nivel de aprendizaje no es lineal sino ascendente. El proceso de asimilación, acomodación y equilibrio es fundamental para el desarrollo cognitivo.

En el ámbito educativo esta teoría además de intervenir en el desarrollo del aprendizaje de los alumnos también influye en los procesos evaluativos, ya que el cognitivismo respalda las evaluaciones que miden la comprensión profunda y la capacidad de aplicar conceptos, en lugar de depender únicamente de la memorización. Claro está que para ver buenos resultados los contenidos deben organizarse de manera lógica y coherente para facilitar la comprensión y retención de la información, para que ésta pueda ser procesar activamente y de manera reflexiva en su propio proceso de aprendizaje (metacognición).

#### 4.1.5 El constructivismo en el ámbito educativo

Ahora que conocemos la definición y a los autores principales que conforman esta teoría, podemos decir que el constructivismo se caracteriza por ser un proceso dinámico, creativo, participativo y de interacción con los sujetos que se encuentran en proceso de aprendizaje; esta teoría sostiene que las personas construyen su propio conocimiento a través de la interacción con su entorno y la reinterpretación a través de su experiencia y saberes previos. Enfatiza la participación activa para generar un aprendizaje significativo, impulsando el pensamiento crítico, deductivo y el diálogo.

El constructivismo dentro del contexto académico, no se basa en que todo se centre en el estudiante y que el papel del docente se reduzca, sino que al igual que el estudiante, su papel debe ser igualmente activo, pues es quien debe diseñar e

implementar actividades que provoquen en el estudiante el interés por aprender, además debe orientar y guiar su proceso cognitivo, ya que no debe limitarse a ofrecer contenidos sin sentido o que solo se acumulen en la mente del estudiante.

El docente debe ser muy cuidadoso en no dar contenidos memorísticos o repetitivos, ya que esto bajará los niveles de interés en los estudiantes, impidiendo la obtención de nuevos esquemas:

Cuando estas condiciones son deficitarias o no están presentes, el aprendizaje que se realiza es más superficial y, llevado al límite, puede ser un aprendizaje mecánico, caracterizado por el escaso número de relaciones que pueden establecerse con los esquemas de conocimiento presentes en la estructura cognoscitiva y, por consiguiente, fácilmente sometido al olvido (Zabala, p36).

#### 4.1.6 Implementación del constructivismo en la propuesta pedagógica

A partir de la modalidad ya seleccionada (curso-taller) y con la descripción del enfoque constructivista se optará por trabajar bajo los fundamentos de dicha teoría ya que se considera la idea de que los conocimientos adquiridos no son una copia de la realidad, sino una construcción del intelecto humano. Según Romero (2009) el constructivismo es un término que se refiere a la idea de que las personas construyen ideas sobre el funcionamiento del mundo y, pedagógicamente, construyen sus aprendizajes activamente, creando nuevas ideas o conceptos basados en conocimientos presentes y pasados (p.4).

A través de la experiencia que posee el docente y el diálogo que se produzca dentro del curso-taller, la teoría no será un tema difícil de comprender, puesto que partirán de situaciones que el docente ya conoce, así como la resolución de problemas que tendría que implementar para la inserción de un alumno sordo dentro del aula, escuchando otras experiencias además de las suyas, opinando y debatiendo, practicando las señas que se vayan aprendiendo y creando escenarios donde puedan utilizarlas. A través de las sesiones que se irán desarrollando habrá una modificación en los esquemas de los participantes, ya que con base en sus experiencias podrán relacionar lo aprendido con su contexto de trabajo.

Aplicando la Zona de Desarrollo Próximo podemos ejemplificar la situación del docente, siendo que su Zona de Desarrollo Real se basa en el contexto donde

desarrolla su práctica educativa día a día, debido a que ya conoce su trabajo y el ritmo que debe llevar, así como las actividades y contenidos en medida del cómo y cuándo aplicarlos en su práctica educativa. La Zona de Desarrollo Próximo será cuando se le presenten los contenidos de la propuesta, pues esto provocará un desequilibrio en sus esquemas, ya que es información que desconoce y la cual no sabe cómo implementarla, siendo el capacitador el andamiaje en el proceso para la obtención de un nuevo conocimiento y/o habilidad. Finalmente, la Zona de Desarrollo Potencial será una vez que el docente haya concluido el Curso-taller y sea capaz de utilizar sus nuevos conocimientos en su práctica escolar.

El docente que aplique lo visto en el curso-taller en su práctica educativa, pero además que logre crear una relación con su vida fuera del aula escolar, se podrá decir que alcanzó un nivel de aprendizaje, puesto que ya ha encontrado la relación entre ambos contextos (educativo y social) y solo lo limita a utilizarlo en su área de trabajo, por lo que deduciremos que logró alcanzar un aprendizaje significativo. En aras de seguir con el enfoque constructivista, el curso-taller está diseñado para que el docente se muestre como un participante activo en cada una de las sesiones, logrando ver el avance de su desempeño académico y profesional.

Es por ello, que los contenidos a implementar son con el fin de que el docente vaya construyendo su propio conocimiento de los temas que se vayan abordando, producidos del resultado de la interacción entre los conocimientos teórico-prácticos que se ofrecerán. Este curso-taller brindará las herramientas teóricas y prácticas para que el docente se vaya formando sobre una base sólida. Pero además creemos que debería tener experiencia propia y sustantiva como *aprendiz constructivo*, pues no se puede enseñar lo que no se conoce, lo que no se ha practicado (Rigo, 2008, p.129).

## 4.2 Elementos para el diseño didáctico

Para el diseño de la propuesta pedagógica, se deben analizar cuáles son aquellos contenidos que queremos que los docentes aprendan, teniendo presente las necesidades que rondan en la escuela y la población seleccionada, por ello, antes de llevar un contenido al aula, debemos analizar, cuáles son sus objetivos, sus implicaciones y el nivel de complejidad, teniendo presente las edades de los participantes y su profesión.

En consideración de lo anterior, previamente se debe realizar análisis para estructurar y planear los contenidos teórico-prácticos que se desean abordar, seleccionándolos



meticulosamente para que los participantes puedan obtener el mayor grado de conocimiento y facilitar la enseñanza de los contenidos, con el fin de presentar una información organizada y coherente con actividades complementarias que se desarrollarán a lo largo de la secuencia de contenidos.

#### 4.2.1 Método didáctico

El método didáctico es un enfoque estructurado y planificado utilizado en la práctica de la enseñanza y el aprendizaje para facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades por parte de los estudiantes. Este método es utilizado por quienes se dedican a la educación, el cual a través de técnicas y uso de la didáctica, busca la instrucción de los educandos para el desarrollo y la formación de la inteligencia y personalidad, los cuales se consideran elementos básicos para la integración en la vida social y profesional.

Este método didáctico implica la selección cuidadosa de estrategias de enseñanza, recursos educativos y evaluación para lograr objetivos educativos específicos. Es la organización racional y práctica de los recursos y procedimientos del profesor, con el propósito de dirigir el aprendizaje de los alumnos hacia los resultados previstos y deseados (Serna, 1985, p. 43). Sin su aplicación en el diseño de la enseñanza, el papel del docente se reduciría a una práctica banal sin sentido, casual y desordenada.

Al combinar teorías pedagógicas con prácticas determinadas, el método didáctico busca crear un entorno de aprendizaje efectivo y significativo, adaptado a las necesidades de los estudiantes y diseñado para fomentar la comprensión y la retención a largo plazo. Este procedimiento se realiza en pro de producir en el aula una práctica más limpia, objetiva y específica. Claro está que no toda implementación se adecua a las necesidades del contexto. Debido a ello, Serna (1985), considera que para que el método didáctico sea efectivo y genere buenos resultados, debe contar con las siguientes características:

- a) Debe contar con objetivos claros y precisos, que sean acorde al contexto real, de lo contrario el método no tendrá ningún valor ni propósito.
- b) Debe de tener un orden en cuanto la enseñanza de contenidos, actividades y procedimientos, partiendo de lo general a lo particular.

c) La aplicación del método debe ser de manera económica, entendido en que los objetivos se deben cumplir de una manera que resulte rápida y fácil, para evitar contratiempos o pérdida de tiempo, material y esfuerzo.

d) Contar con una orientación segura y guiada para los alumnos, logrando un desarrollo gradual en la adquisición de los conocimientos.

El éxito del método didáctico depende en gran medida de la adaptación a las características individuales y colectivas de los estudiantes y utilización de enfoques innovadores que estimulen el interés y la participación activa en el proceso de aprendizaje:

Su propósito es hacer que los alumnos aprendan la asignatura de la mejor manera posible, al nivel de su capacidad actual, dentro de las condiciones reales en que la enseñanza se desarrolla, aprovechando inteligentemente el tiempo, las circunstancias y las posibilidades materiales y culturales que se presentan en el lugar (Serna, 1985, p. 43).

Dentro del diseño de la propuesta, hay que tener muy clara la idea sobre la manera en que se abordarán los contenidos, tomando en cuenta de dentro del diseño se tiene la parte teórica y práctica, por lo cual hay que saber cómo será la manera de enseñar. La organización de los contenidos ya seleccionados prevendrá que queden separados uno del otro, que sean sin sentido, o que generen más dudas que respuestas, así como la selección de estrategias para desarrollar de una mejor manera los temas y actividades, teniendo en consideración que van dirigidos principalmente a la población adulta.

Por ello, a partir de la aplicación adecuada del método didáctico se espera la obtención efectiva de los objetivos. El uso del método no se limita a solo pensarlo y suponer qué sucederá, sino se trata de analizar a detalle todo lo que interfiere en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los participantes; factores internos y externos tanto de los alumnos, contexto y docente, y las posibilidades o interferencias para cumplir las metas establecidas.

#### 4.2.2 El qué y el cómo se enseña

Para poder llevar una práctica educativa, los docentes deben tener un plan estratégico que permita respaldar los elementos didácticos, (contenidos, objetivos, contexto, método didáctico y sujetos), esto les permitirá, tener una idea más clara de lo que se va a enseñar. Aunque la mayoría de las veces rondan las preguntas sobre el *Qué* y el *Cómo* se enseña, a pesar de las diferentes teorías y enfoques pedagógicos, estas preguntas siempre invaden la mente de los docentes.

Desde el punto de vista de García, M. et al. (2014), señalan que, dentro de la práctica educativa de los docentes, el *Qué* hace referencia a *qué se conoce, qué se aprende, qué se enseña*; en relación de brindar a los alumnos contenidos más específicos, conceptuales y teóricos, para brindar una enseñanza sustentada. Por otro lado, el *Cómo*, se inclina más a la acción de *hacer, cómo se conoce, cómo se aprende, cómo se enseña*, por lo que se orienta más a las técnicas de enseñanza–aprendizaje que utilizará el docente, con el fin de ayudar a los alumnos a desarrollar una mejor forma de pensar y concebir los nuevos aprendizajes, es decir, la construcción del conocimiento.

En el campo de la enseñanza el *qué* y el *cómo* siempre están presentes. Esto implica una cuidadosa selección y organización de los contenidos para adaptarlos a las necesidades y capacidades de los estudiantes. Los docentes deben tener presente estas dos interrogantes, para considerar las diferencias y necesidades del contexto, poder implementar las acciones teóricas y didácticas que más se adapten a los objetivos que desean lograr. Esto incluye la elección de recursos didácticos, la planificación de los contenidos, la creación de ambientes de aprendizaje que estimulen y se adapten a los diferentes estilos de estudiantes y contextos.

El campo educativo combina el *qué* y el *cómo* de manera armoniosa, garantizando que los contenidos sean relevantes y accesibles, y que los métodos de enseñanza promuevan la comprensión profunda y la retención de conocimientos. Este campo disciplinario evoluciona constantemente para adaptarse a los nuevos cambios y necesidades de la sociedad y en consecuencia a los nuevos métodos de aprendizaje, lo que hace que la formación de educadores sea esencial para mejorar la calidad de la enseñanza.

### 4.2.3 Secuencia Didáctica

Una secuencia didáctica es un plan estructurado de enseñanza que se utiliza en el ámbito educativo y es diseñada y utilizada por los mismos docentes, sirve para guiar el

proceso de aprendizaje de los estudiantes de manera organizada y progresiva. Esta herramienta pedagógica se compone de una serie de actividades y recursos diseñados con un propósito educativo específico. Su objetivo principal es facilitar la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias de manera gradual y efectiva.

Consta de varios elementos esenciales y su diseño es el desarrollo de una clase de principio a fin, en el diseño de la secuencia se establecen los objetivos de aprendizaje, el tipo de contenidos a abordar, las actividades a desarrollar, así como también la selección de estrategias educativas que más se adaptan a las necesidades de los alumnos y el docente, se determinan los recursos didácticos a utilizar; como libros de texto, material audiovisual, uso de las TIC's, entre otros. Por lo tanto, la identificación de las fases de una secuencia didáctica, las actividades que la conforman y las relaciones que se establecen deben servirnos para comprender el valor educativo que tienen, las razones que las justifican y la necesidad de introducir cambios o actividades nuevas que la mejoren (Zabala, p54).

La secuencia didáctica es el resultado de establecer una serie de actividades relacionadas entre sí, este modelo pedagógico se utiliza en diversos niveles escolares, desde la educación básica hasta superior, para guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues en ella se organizan en una estructura lógica la introducción teórica, la práctica y la evaluación del aprendizaje. La secuencia didáctica es diseñada con el fin de planificar y organizar el manejo de los contenidos que el docente impartirá para facilitar el aprendizaje de un tema o contenido específico. Las secuencias constituyen una organización de las actividades de aprendizajes que se realizarán con los alumnos y para los alumnos con la finalidad de crear situaciones que les permitan desarrollar un aprendizaje significativo (Díaz Barriga, s.f, p1).

A partir de estas consideraciones, la secuencia didáctica es el modelo que se apega más a las necesidades de la propuesta pedagógica, ya que, gracias a la flexibilidad y adaptación en los contextos escolares, cumple con la función de organizar, desarrollar y aplicar de una manera más clara y jerárquica (de lo general a lo particular) los contenidos que deseamos abordar para esta propuesta.

#### 4.2.4 Fases de la Secuencia Didáctica

El curso-taller contiene una planeación basada en los tres momentos que conforman una clase, y la cual le permite al docente tener un orden de los contenidos, ofrecer una

clase más dinámica a través de la utilización de diferentes recursos que le permita ejemplificar y desarrollar mejor el tema. Además, de que la secuencia permite la adecuación al contexto escolar y agilidad, ofreciendo una mejor manera de abordar la clase para los alumnos y el docente.

La secuencia didáctica se conforma de tres momentos consecutivos claves que se abordan a lo largo de una clase, partiendo de lo general a lo particular con el fin de dar practicidad en el docente y hacer más dinámico el proceso de enseñanza. En consideración con lo que plantea Díaz Barriga, s.f. La secuencia didáctica está conformada por:

Inicio:

Apertura de clase, en donde el docente da la bienvenida, así como la introducción al curso. En esta primera parte se da un recorrido general sobre los contenidos que el alumno aprenderá, también se conocen los saberes previos de los participantes y se da a conocer la importancia del tema. Esta primera sección es muy importante ya que el docente debe motivar para que los participantes se involucren en el tema y así generen un interés.

Desarrollo:

Consiste en el desglose de un tema en específico, y, es de suma importancia que el docente muestre un dominio del tema, porque se debe explicar siguiendo un protocolo de estrategias de enseñanza-aprendizaje. Se explican conceptos, se proporcionan ejemplos y se utilizan diferentes actividades prácticas, discusiones en grupo o ejercicios para corroborar que los alumnos van comprendiendo el tema. Es importante que el docente frente al grupo se muestre con una actitud positiva y activa, incitando al público a participar en las dinámicas de clase.

Cierre:

Es el momento en donde el docente construye una síntesis de la clase. Es aquí en donde se comienzan a aclarar dudas, se dan comentarios u opiniones por parte de los participantes, sobre el tema ya visto. Como estrategia didáctica se recomienda la realización de una conclusión grupal con todos los comentarios recabados por los miembros de la clase, también el docente puede asignar alguna tarea para reforzar el aprendizaje en casa.

Estos tres momentos forman parte de la secuencia didáctica, una implementación pedagógica efectiva para planificar, organizar y poder llevar a cabo una clase en la que se busca la comprensión y el aprendizaje de los estudiantes.

#### 4.2.5 Aprendizaje significativo

En materia educativa, el aprendizaje significativo es fundamental, se centra en la comprensión profunda y la asimilación de conocimientos en lugar de la memorización superficial. Este término es propuesto por el psicólogo Ausubel y se basa en la idea de que el aprendizaje se produce de manera más efectiva cuando los nuevos conocimientos se relacionan con la estructura cognitiva previa y que genera una retención a largo plazo, aplicando lo aprendido en situaciones prácticas. O, dicho de otro modo, se están estableciendo relaciones no arbitrarias entre lo que ya formaba parte de la estructura cognoscitiva del alumno y lo que se le ha enseñado (Zabala, p.36). El aprendizaje significativo fomenta la reflexión, conexión y la construcción de un conocimiento más sólido y coherente.

Para considerar que el sujeto ha alcanzado un nuevo grado de aprendizaje se deben tomar en cuenta las siguientes características:

- a) Que se sea un aprendizaje real y no memorístico: En el ámbito educativo se ha visto que en diversas ocasiones el alumno solamente acumula información, memorizando solo los contenidos conceptuales y factuales, lo que genera un aprendizaje a corto plazo
- b) Debe haber una relación de los contenidos: El alumno ya posee conocimientos previos que le permite que los nuevos contenidos sean comprendidos, sin embargo, para lograr la adquisición de conocimientos se debe partir de lo general a lo particular
- c) El alumno se debe mostrar interesado: A diferencia de un aprendizaje memorístico o repetitivo, el aprendizaje significativo debe generar un interés y/o motivación en los estudiantes, para que ellos puedan hallar sentido a lo que están aprendiendo
- d) Generar reflexión: El aprendizaje significativo se beneficia de la reflexión y la discusión. Los estudiantes pueden profundizar en su comprensión al hablar sobre lo

que están aprendiendo con otros o inclusive reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje probando una metacognición<sup>10</sup>.

#### 4.2.6 El aprendizaje significativo del docente a partir de la propuesta pedagógica

Con la intención de que el docente valore, analice y reconstruya su práctica profesional, se abordarán los temas de lo general a lo particular. Al igual que sus alumnos, el docente podrá relacionar los contenidos, teniendo como resultado un aprendizaje significativo. Según Romero (2009) El aprendizaje significativo surge cuando el alumno, como constructor de su propio conocimiento, relaciona los conceptos de aprender y les da un sentido a partir de la estructura conceptual que ya posee (p.1). Cabe mencionar que para lograr un aprendizaje significativo en los docentes, todas las actividades que formen parte de la construcción de la propuesta deben tener coherencia y articulación, siempre pensadas y diseñadas en los componentes didácticos (sujeto, contenido, objetivo, método y contexto).

Para el diseño de la propuesta, los contenidos a desarrollar son con base en los objetivos y, teniendo al constructivismo como base teórica, los contenidos no solo se basan en información conceptual y factual, sino que también implica lo actitudinal y procedimental. Siempre pensado en el papel activo del docente y en su desarrollo dentro del aula. Con la selección de los elementos, y características del aprendizaje significativo, lo que se busca es que el docente adquiera aprendizajes que puedan servir como herramienta en su aula y vida diaria, ya que la propuesta no se limita a brindar solamente información.

Al ofrecer un curso teórico- práctico, bajo un enfoque constructivista el docente tiene un mayor grado de conocimiento y participación, ya que se involucra e interesa por las necesidades de sus alumnos y escuela en general. Como afirma Rigo (2008):

La centralidad y la complejidad del papel que desempeña el docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, sin duda, nos obligan a mirar con una lente de aumento el desempeño profesional y su posible incidencia sobre el cambio de valores y de prácticas que supone la

---

<sup>10</sup>El concepto de metacognición se refiere a la capacidad de las personas para reflexionar sobre sus procesos de pensamiento y la forma en que aprenden. Gracias a la metacognición, las personas pueden conocer y regular los propios procesos mentales básicos que intervienen en su cognición (Centro Virtual Cervantes, s.f).

incorporación de la perspectiva constructivista a los escenarios escolares (pp.127-128).

A mayor grado participativo de los docentes, mayor será el grado de adquisición de conocimientos, a través de la secuencia de contenidos y el desarrollo de las actividades, el docente podrá articular y hallar coherencia entre los nuevos aprendizajes y su quehacer en el aula escolar, incitándolo a modificar su práctica educativa, generando practicas más inclusivas y con mayor grado de dinamismo. El interés por el que los docentes adquieran un aprendizaje significativo es, porque el resultado se verá reflejado en su enseñanza dentro del aula, lo que provocará el acenso o descenso en el aprendizaje de los alumnos.

### 4.3 Contexto institucional

Con base en la problemática situada se optó el nivel primario como el más adecuado, considerando que en cuanto a deserción escolar se trata, la educación básica es el nivel donde la comunidad sorda presenta bajos niveles educativos; ya que de acuerdo con una investigación realizada en 2021 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), menciona que:

El analfabetismo representa un problema de rezago educativo y contribuye a la exclusión y falta de oportunidades. De las personas con discapacidad y/o con algún problema o condición mental de 15 años o más (6 269 277), 19 % (1.2 millones) no sabe leer ni escribir un recado, porcentaje casi cuatro veces mayor a lo que representa en la población sin discapacidad 4 % (3.3 millones) (p.4).

De acuerdo con las estadísticas el problema educativo que presenta la comunidad sorda corresponde a contenidos de nivel primaria (como lo es el desarrollo de la lecto-escritura y pensamiento matemático) problema que se puede resolver desde su matriz, si se involucra a las autoridades correspondientes dentro del área educativa y se crean planes de capacitación para sus docentes.

La escuela primaria Enrique C. Rebsamen del turno vespertino de la Alcaldía Xochimilco, fue seleccionada como institución educativa para trabajar el diseño de la propuesta pedagógica. Como punto de referencia, la escuela está ubicada en el centro del pueblo de Santiago Tulyehualco, y la cual cuenta con un aproximado de 705



alumnos activos. Al ser un pueblo relativamente pequeño muchos de los alumnos que acuden a dicha escuela es porque sus padres e inclusive sus abuelos acudieron a la misma. Por lo que es de las escuelas más populares.

La plantilla docente que conforma esta escuela es de un total de 20 maestros frente a grupo y de edades que rondan entre los 25 y 55 años aproximadamente, la mayoría de ellos egresados de escuelas normalistas y uno que otro de la Universidad Pedagógica Nacional, a pesar de que todos ya cuentan con experiencia, ninguno de ellos había tenido acercamiento con la LSM, en esta escuela se encuentran dos docentes de educación especial, las cuales se encuentran en el área de UDEEI<sup>11</sup> pero ambas no cuentan con algún taller, curso o capacitación referente al tema de alumnos sordos.

Los alumnos inscritos en esta escuela no presentan discapacidad auditiva o bajo nivel de audición, lo que la convierte en una institución educativa con alumnos regulares; motivo por el cual los docentes no se ven en la necesidad de conocer la Lengua de Señas Mexicana. Se tiene la ventaja que los docentes de esa escuela pertenecen a una población relativamente joven, un punto a nuestro favor para la inserción de una educación inclusiva, a través de la capacitación y formación en el uso de la LSM y comunidad sorda, con la posibilidad de que si en un futuro se presentará un alumno que cuente con características hipoacúsicas o de sordera no se le niegue el acceso a la educación.

Con la plantilla docente y la nula población de alumnos con discapacidad, se encuentra la oportunidad de trabajar el diseño de un curso-taller enfocado hacia los docentes sobre el uso de la Lengua de Señas Mexicana; esto como una iniciativa para brindarles la oportunidad de capacitarse de manera colectiva y dentro de su institución, ya que la mayoría de ellos no tienen la oportunidad de capacitarse de manera particular debido a que los cursos de LSM suelen tener un costo elevado, y en ocasiones no pueden asistir a las capacitaciones que ofrece la Secretaría de Educación Pública debido a que no se cuenta con el tiempo y recurso económico para trasladarse de una institución a otra.

En un primer acercamiento con dicha escuela, se puede percatar que hay un gran número de alumnos que acuden a ella. Al platicar un poco con ellos se les pregunta si conocen lo que es diversidad o inclusión. Responden cosas como: *"es que cuando todos somos diferentes"* *"que hay hombre y mujeres"* *"hay gente que no pueden caminar"*, pero nadie sabe a qué hace referencia la palabra inclusión.

---

<sup>11</sup> Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva.

Al hablar con el director de la escuela, menciona que al inicio de su formación como normalista no se tenía tan presente la educación inclusiva, tenían conocimiento de que había niños diferentes que necesitaban atenciones diferentes, pero como tal, no tenían una materia que abordará el tema. Al preguntarle sobre qué pasaría si al plantel ingresará un alumno sordo, menciona que, por derecho y obligación, la escuela debe aceptarlo, pues a nadie se le puede negar el acceso a la educación, aunque habría un problema debido a que ningún docente tiene conocimiento en el *lenguaje de señas* y, las que tendrían que intervenir serían las profesoras de UDEEI, debido a que son las más capacitadas en el tema.

Está totalmente de acuerdo en la idea de que los docentes sean capacitados, pues, a pesar de que hasta el momento no se ha presentado ningún niño sordo, se debe estar preparado. *“Como docentes y personajes que estamos al frente de la línea educativa, debemos contar con todo aquello que nos permita brindarles a los niños una educación de calidad”*. A pesar de la ausencia de estudiantes sordos, ha notado que en el pueblo de Santiago Tulyehualco sí hay niños que presentan esta discapacidad. *“Me he topado en diversas ocasiones a mamás que tienen hijos sordomudos, desconozco si van a una escuela regular o tienen alguna educación especial, porque por aquí no hay una escuela que se dedique a la educación de sordos, ambos niños no rebasan los 7 y 10 años”*.

Por otro lado, las docentes que se encuentran en UDEEI no rebasaban los 30 años de edad. Con base en su experiencia laboral, explican que trabajar en nivel primaria ha sido todo un reto, pues a pesar de trabajar en esta escuela, en un poblado relativamente pequeño, hay bastante trabajo. En su área el trabajo más común es en relación con problemas de aprendizaje, ya que hay un retraso por parte de algunos alumnos, otros relacionados con problemas de lenguaje y otros más con problemas de conducta.

Se les pregunta si en el tiempo laborando en la escuela han tenido algún alumno sordo, mencionan que no, pero hace un par de años tuvieron a un alumno con Síndrome de Down, que cursó segundo y mitad del tercer grado ya que posteriormente ingresó a una escuela *especial* y que trabajar con él no era tan complicado, lo complicado era cuando llegaba el momento de involucrarse con sus compañeros, debido a que la mayor parte del tiempo tomaba clases en otra aula por lo que sus compañeros y él no sabían cómo relacionarse.

Una de ellas, cuenta que en otra escuela en la que se encontraba realizando sus prácticas profesionales, sí existía la presencia de una alumna sorda, la cual se encontraba cursando el tercer año de primaria; pero ella, su familia y los docentes desconocían el *lenguaje de señas*, por lo que fue complicado el proceso de alfabetización. A pesar de su discapacidad, sus padres se negaban a aprender la Lengua de Señas, ambos se dedicaban al comercio y su justificación era que no tenían tiempo para aprender, además, la escuela era el lugar donde ella debía aprender a comunicarse, aunque se les había ofrecido la opción de canalizarla a un DIF o una escuela especial, ambos se negaron, debido a que tenía otros hijos que atender. Al concluir sus prácticas, la docente no supo qué había sucedido con aquella niña; si los docentes de esa escuela habían tomado algún curso para poder hablar con ella, o si los padres aceptaron cambiarla.

Al plantear la idea de una propuesta que se enfoque en la capacitación de los maestros en el uso de la LSM como estrategia en la inclusión del niño sordo, les parece una idea muy asertiva, en especial a las maestras de UDEEI, ya que son ellas las que evalúan y dan un diagnóstico en el desarrollo y nivel de conocimiento de aquellos alumnos que presentan alguna discapacidad o dificultad en el aprendizaje. Un profesor explica cómo sería la reacción de los alumnos si tuvieran un compañero con discapacidad. *"Los niños son muy nobles y no juzgan. Sí, en una primera impresión tienen dudas y se muestran curiosos, pero en general, son muy empáticos; si llegará un alumno sordo, estoy seguro de que los niños lo aceptarían"*.

El contexto anterior afirma los siguientes supuestos: hay niños sordos que no pueden llevar a cabo una educación continua o eficiente, debido a que las escuelas regulares no cuentan con maestros capacitados en el uso de la LSM. Hay familias que, a pesar de tener un hijo sordo, muchas veces por cuestiones económicas, ideológicas o de tiempo, no pueden brindarle una educación especial a su hijo. Los docentes de educación primaria desconocen aún el uso de la Lengua de Señas Mexicana, pues a pesar de ser agentes educativos, no tienen una formación en cuestión de la educación inclusiva.

Lo expuesto cumple con los criterios de la necesidad e importancia de la formación de docentes y reafirma la idea de diseñar esta propuesta para la inserción del alumno sordo en el aula regular. Con base en su formación y experiencia que han venido recolectando por años, cada docente tiene creencias y expectativas diferentes en relación con la comunidad sorda, pero todos concuerdan en que la capacitación y práctica en el uso del idioma de los sordos, puede ser la alternativa para poder

ofrecerle al alumno con discapacidad auditiva una educación de se adapte a sus necesidades sin excluirlo o limitar su aprendizaje, que sea inclusiva y que fomente su lengua materna. Una vez más se sostiene que los docentes son la base de la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

#### 4.4 Evaluación

La parte evaluativa forma parte de la del diseño del curso-taller y por ende de la secuencia didáctica, ya que a través de los contenidos que se aborden, se debe de conocer el progreso que tendrán a lo largo de las sesiones, por lo que se debe contar con instrumentos que permitan conocer los avances o dificultades, así como los saberes previos que los participantes tienen, la aplicación de evaluaciones son con el fin de detectar áreas de oportunidad y mejora por parte de los alumnos y docente, para poder lograr la adquisición de aprendizajes significativos. No se pretende aprobar a desaprobar lo que saben o lo que lograron aprender en un determinado tiempo, sino que a partir de las evaluaciones se busca las mejoras o cambios que se pueden realizan antes, durante o después de abordar los contenidos.

La evaluación forma parte del proceso de aprendizaje, con ella se estandariza y clasifican los niveles de contenido de acuerdo con su complejidad. Aunque se tiene la idea errónea de que su función es meramente para aprobar o desaprobar el aprendizaje obtenido por los alumnos; la evaluación sirve para medir, comparar, analizar, valorar, certificar e inclusive detectar fallas. Este proceso se realiza con el fin de obtener información relevante que permita tomar futuras decisiones para mejorar en la calidad educativa y el desarrollo óptimo de los estudiantes y de quienes forman parte del sistema educativo.

No solo los estudiantes son parte del sistema de evaluación, sino también los agentes educativos e inclusive en los programas académicos. Para los docentes, la evaluación resulta ser un instrumento de mayor relevancia ya que a partir de ella, puede realizar una valoración de su práctica educativa en cuanto a su desempeño y logros obtenidos. Con los resultados que se consigan, decidirán qué cambios y/o modificaciones hacer en su quehacer docente; qué pueden cambiar, cómo pueden mejorar, de qué manera se puede enseñar cierto contenido, o bien, qué técnicas o métodos didácticos han resultado positivos para el aprendizaje de sus alumnos. Este instrumento sirve para la mejora en la práctica educativa de los docentes e institución escolar.

Autoras como Mora, confirma lo anteriormente expuesto sobre la evaluación, pues menciona que:

El concepto no es solo rendir cuentas de los aciertos y desaciertos de un plan o programa de estudios o del desempeño profesional, sino también recibir retroalimentación para el mejoramiento académico y personal tanto del personal docente como de la población estudiantil y, por ende, de la institución educativa (2004).

La evaluación es un proceso que no se puede sustituir o remplazar, por lo que su aplicación debe ser clara y precisa en función a las necesidades del contexto, es esencial en el ámbito de la educación, ya que implica la recopilación y el análisis de información relevante para medir el rendimiento, progreso y el logro académico de los estudiantes, así como medir el impacto que puede llegar a tener los nuevos programas académicos ya que su función es multifacética y desempeña un papel crucial en la mejora de la calidad educativa.

Su objetivo es medir y evaluar el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes, así como proporcionar retroalimentación que ayude a mejorar la calidad de la enseñanza y la toma de decisiones en el sistema educativo.

#### 4.4.1 Funciones de la evaluación

Sus principales funciones dentro del campo educativo pueden ser diagnósticas, formativas y cuantitativas, además de ser utilizada como instrumento de certificación. La función de la evaluación no se limita a aprobar o desaprobar los conocimientos de los estudiantes, sino que va más allá; su objetivo es la mejora continua de todos los participantes del proceso educativo. A través de pruebas, exámenes y otros instrumentos estandarizados, se pueden identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes en diversas áreas del conocimiento. Esto permite a los educadores adaptar sus métodos de enseñanza y proporcionar retroalimentación a nivel colectivo e individual.

Es importante destacar que la evaluación educativa debe ser justa y equitativa, considerando las diferencias individuales de cada estudiante, pues la información que arroje los resultados de las evaluaciones repercutirá en la toma de decisiones para la asignación de recursos, la implementación de reformas y la identificación de áreas que

requieren atención y mejora. La medición del aprendizaje debe ser válida y confiable, y los resultados deben utilizarse de manera ética y responsable.

#### 4.4.2 Tipos de evaluación

Dependiendo de la etapa de enseñanza que este efectuando, el docente decidirá el tipo de evaluación que se implementará, ya que cada un cumple con una función, pero en general, las principales evaluaciones que todo docente conoce y aplica son tres, las cuales se emplean cuando se presenta un nuevo contenido.

a) Evaluación diagnóstica: Dirigida a conocer los saberes previos de los estudiantes, detectar debilidades y posibles áreas de oportunidad o mejora. Sirve para que el docente conozca y diseñe de manera previa los contenidos que abordará. Creando estrategias en función del desempeño escolar. Este tipo de evaluación se aplica mediante pruebas diagnósticas, entrevistas, observaciones u otros métodos de recopilación de datos. No sirve para poner alguna calificación.

b) Evaluación formativa:

Otro aspecto importante de la evaluación educativa es su función formativa. No se trata solo de calificar a los estudiantes, sino también de ofrecer oportunidades para el crecimiento y el desarrollo. La retroalimentación proporcionada a través de la evaluación formativa puede ayudar a los estudiantes a comprender sus errores y a mejorar sus habilidades. Del mismo modo, los maestros pueden utilizar los resultados de las evaluaciones para perfeccionar sus métodos de enseñanza y planificar lecciones más efectivas. Según Guerrero, este tipo de valuación es una intervención que se da durante del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que esta debe ser interactiva, retroactiva y proactiva, para lograr hacer adaptaciones futuras en mejora de la calidad educativa y aprendizaje (Docentes al día, 2023).

c) Evaluación sumativa:

Se realiza al final de un proceso educativo, establecida por un período determinado de tiempo. Su objetivo principal es medir el nivel de logro, competencia o conocimiento alcanzado por un estudiante en relación con los objetivos ya antes establecidos. La evaluación sumativa (como su nombre lo indica) si es de carácter cuantitativo y se utiliza para tomar decisiones finales, como la obtención calificación para el avance de grado y/o certificación. En esta evaluación puede utilizarse herramientas como

exámenes, proyectos o cualquier otro instrumento que permita ver las habilidades y nivel de aprendizaje de los estudiantes.

A partir de estas tres, pueden derivarse otros tipos, que de igual manera se ocupan en clase, pero no de forma tan marcada como las primeras tres, aunque también sirven para que el proceso de evaluación no sea tan lineal y sea más dinámico y hasta cierto punto práctico, ya que no solamente se basa en las opiniones y juicios de valor del docente, sino que toma en cuenta las opiniones de los mismos alumnos.

**Heteroevaluación:**

Esta se ejerce de un sujeto a otro, quien evalúa será aquel que posea mayor grado de conocimiento y jerarquía, influido por sus juicios de valor y experiencia. La heteroevaluación es un proceso en el que un evaluador externo, generalmente el docente, evalúa el desempeño de los estudiantes. En este enfoque, el docente asume la responsabilidad de evaluar el aprendizaje de los estudiantes y emitir un juicio sobre su nivel de conocimientos, habilidades y competencias (Ríos, 2023).

**Autoevaluación:**

Es un proceso en el cual el sujeto reflexiona sobre su propio desempeño, habilidades o conocimientos en un área específica, analiza sus oportunidades y debilidades, creando alternativas que lo ayuden a mejorar. La autoevaluación fomenta la metacognición, ya que los estudiantes deben tomar conciencia de su propio proceso de aprendizaje y evaluar su nivel de dominio de los contenidos (Ríos, 2023).

**Coevaluación:**

Intervienen dos o más personas que evalúan conjuntamente el desempeño de un individuo o grupo, en lugar de que solo un evaluador emita un juicio, se busca obtener una evaluación más equitativa y completa al involucrar a múltiples evaluadores que aporten diferentes perspectivas y opiniones. En este enfoque, los estudiantes trabajan en colaboración para establecer criterios de evaluación, evaluar el trabajo de sus compañeros y proporcionar retroalimentación constructiva (Ríos, 2023). Esta dinámica puede ayudar a promover un proceso de evaluación más justo y objetivo.

En conclusión, la evaluación educativa desempeña un papel esencial en la educación, ya que mide el aprendizaje de los estudiantes, promueve la rendición de cuentas, guía y sustenta la toma de decisiones; facilita el crecimiento y el desarrollo de los estudiantes y los educadores. Sin embargo, es fundamental que la evaluación se realice de manera justa y equitativa, y que se utilice de manera responsable para

mejorar la calidad de la educación y garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial. La evaluación es lenta y debe ser un proceso de análisis y reflexión constante, hasta lograr un cambio de actitud ante las situaciones problemáticas que se están evaluando y mejorando (Mora, 2004).

## 4.5 Presentación de la Propuesta Pedagógica

### **Curso-Taller Introductorio para docentes de Aula Regular Sobre el Uso y Fomento de la Lengua de Señas Mexicana (LSM)**

#### a) Presentación

El curso-taller surge de la necesidad de integrar a aquellos niños que forman parte de la comunidad sorda al aula escolar, pues desde hace tiempo su educación se ha mostrado excluida y precaria. El docente hasta entonces ha ofrecido una educación limitada a aquellos alumnos que han llegado a su aula, debido a la falta de conocimiento sobre la comunidad sorda y el uso de la Lengua de Señas Mexicana, motivo por el cual los alumnos sordos de educación básica se han visto en la necesidad de limitar su educación o inclusive suspenderla debido a la falta de escuelas inclusivas y docentes que conozcan la lengua.

#### b) Diseño de la propuesta

La elaboración de la propuesta pedagógica estará diseñada para poder otorgarle a los docentes participantes los conocimientos teórico-prácticos sobre la Lengua de Señas Mexicana y parte de la cultura de la Comunidad Sorda, así como lo es su historia, tradición, arte y por supuesto educación; también contará con aquellos elementos básicos para poder comunicarse de una manera práctica y autónoma, para posteriormente hacer la ejecución de ciertas señas que permitan construir un diálogo simple pero eficiente con alguna persona sorda o bien, un alumno que presente mismas características.

#### c) Participantes

Dirigido a todos los docentes y directivos de la escuela primaria del turno vespertino Enrique C. Rébsamen ubicada en el pueblo de Santiago Tulyehualco de la Alcaldía



Xochimilco, que estén interesados en aprender la Lengua de Señas Mexicana como medida de inclusión escolar.

d) Propósitos

Que los docentes que conforman la escuela Enrique C. Rébsamen conozcan y utilicen la Lengua de Señas Mexicana como método de inclusión de alumnos sordos y fomento en alumnos oyentes. Para que sea mayor el número de usuario que conozca la lengua de la comunidad sorda y, en el caso de la llegada de algún alumno sordo en el aula escolar, no se le excluya o limite su educación.

Al finalizar el curso-taller los docentes podrán estructurar una conversación en Lengua de Señas Mexicana utilizando las señas básicas, el uso de clasificadores y *gestuno*. A través de actividades teórico-prácticas conocerán las implicaciones, complicaciones y limitaciones de lo que conlleva vivir con discapacidad auditiva. La utilización de la LSM en el aula escolar generará en los estudiantes un interés por aprender y utilizar la lengua dentro y fuera de la escuela, además involucrarlos en una educación inclusiva.

e) Objetivos de aprendizaje

- Que las y los docentes conozcan acerca de la Comunidad Sorda como medio de información para la inclusión educativa
- Que las y los docentes aprendan sobre la Lengua de Señas Mexicana y sus implicaciones
- Que las y los docentes se formen en el uso de la LSM como un apoyo para impartir una educación básica igualitaria a alumnos que presenten discapacidad auditiva
- Que las y los docentes desarrollen procesos comunicativos a partir de LSM a fin de fortalecer su práctica de enseñanza en los procesos incluso educativa
- Que las y los docentes propicien ambientes de inclusión en el aula y escuela en general

f) Técnicas de aprendizaje

Las técnicas de aprendizaje son herramientas que se aplican principalmente en contextos educativos para mejorar el conocimiento y habilidades de los estudiantes. Dado que el diseño de la propuesta tiene como objetivo la formación del docente, se busca que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea de una manera activa, para

lograr un mayor grado de retención en los conceptos teóricos y la adquisición de nuevas habilidades.

Por eso, las técnicas seleccionadas son con el fin de generar un interés en los participantes y lograr un aprendizaje significativo, pues debemos tomar en cuenta que no todas los métodos y técnicas dan los mismos resultados, ya que se debe tomar en cuenta a quiénes van dirigido los contenidos, qué tipo de contenido se van a abordar, el contexto dónde se va a desarrollar y los objetivos que se quieren lograr.

Las técnicas seleccionadas son:

a) Participación Activa:

Implica que los estudiantes participen en su aprendizaje y contribuyan de manera proactiva hacia el proceso de un nuevo conocimiento. La participación activa se considera una acción voluntaria y espontánea que generalmente va acompañada de conocimientos que otorgan la confianza necesaria para plantear las ideas durante el desarrollo de una clase, independientemente de la modalidad en que se imparta (Infomatika, s.f.). El docente involucra al estudiante en el desarrollo de los contenidos, promoviendo esta práctica al realizar actividades que conlleven a formular preguntas, discutir los temas, compartir opiniones, colaboran con sus compañeros y profesor durante la clase.

b) Aprendizaje Contextual:

Se centra en conectar el aprendizaje con contextos reales para que los estudiantes comprendan cómo aplicar lo que aprenden en situaciones de la vida cotidiana, lo que promueve un aprendizaje más duradero. El aprendizaje contextual se da cuando los estudiantes aplican y experimentan lo enseñado refiriéndose a problemas reales asociados a roles y responsabilidades como miembros de la familia, comunidad, estudiantes y trabajadores (Aprendizaje contextual. Definición, características, principios y componentes, s.f.).

c) Exposición:

La exposición en clase es una actividad en la que el docente (principalmente) o alguno de los participantes expone un contenido específico, brindando información, ideas y/o ejemplos ante los participantes de la clase. Su propósito principal es comunicar de

manera objetiva un tema específico a través de una presentación oral y visual. Esta técnica se refiere a la exposición oral de un tema, hecha por un alumno o un experto invitado ante un grupo. Puede ser usada para lograr objetivos relacionados con el aprendizaje de conocimientos teóricos o informaciones de diversos tipos (Técnicas didácticas centradas en el alumno, s.f.).

d) Recursos Multimedia:

Son elementos audiovisuales o digitales que se emplean como apoyo del docente durante la clase para enriquecer y hacer más dinámico el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los recursos multimedia pueden ser de gran utilidad en el aula si se emplean de manera correcta. Ante todo, estas herramientas han demostrado elevar el nivel de interacción con los alumnos (Multimedia como recurso didáctico en la enseñanza-aprendizaje, s.f). Estos recursos combinan diferentes tipos, como presentaciones de diapositiva, videos, gráficos, imágenes, audios, plataformas de aprendizaje, sitios web educativos, libros digitales e inclusive juegos en línea.

e) Integración Grupal:

Se refiere a la promoción de un ambiente en el aula donde los estudiantes trabajen juntos de manera efectiva y se sientan incluidos. Esto implica actividades y estrategias diseñadas para fomentar la colaboración, el respeto mutuo y la participación. La integración grupal busca mejorar el aprendizaje y el desarrollo social de los estudiantes. Las dinámicas de integración grupal son métodos utilizados en grupos para conseguir un objetivo relacionado con la cohesión grupal, la mejora de la comunicación y/o el entrenamiento de habilidades sociales (Montagud, 2023).

f) Retroalimentación:

Sirve a manera de síntesis después de un proceso de aprendizaje, donde el docente fortalece las competencias de sus estudiantes, así como señalar los aspectos que se deben trabajar más. Se pueden utilizar algún tipo de evaluación como la coevaluación para hacer el proceso más dinámico y un mejor análisis sobre el desempeño, siendo ellos mismos quienes valoren, analice y califiquen el aprendizaje obtenido, esto dará pie para finalizar con una retroalimentación por parte del docente. A través de la retroalimentación se pueden conocer sus opiniones y/o sugerencias. Su propósito es

fortalecer el aprendizaje y la enseñanza a partir del diálogo para identificar los avances y áreas de oportunidad y dar seguimiento al proceso (Gobierno de México, s.f)

g) Presentación de la secuencia didáctica

<b>TÍTULO: Curso-Taller Introductorio para Docentes de Aula Regular sobre el Uso y Fomento de la Lengua de Señas Mexicana (LSM)</b>				
<b>MODALIDAD:</b> Presencial				
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>  A través del uso del material los participantes conocerán señas básicas de la Lengua de Señas Mexicana.				
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>  Que los docentes de la escuela primaria Enrique C. Rébsamen del turno vespertino conozcan y aprendan señas básicas de la LSM, y, si se da el caso, poder aplicarlas con algún alumno sordo que se encuentren cursando en nivel primario, de tal manera, que el docente pueda brindar una correcta alfabetización.				
<b>DURACIÓN</b>	<b>SEMANAS</b>	<b>SESIONES</b>	<b>HORAS POR SESIÓN</b>	<b>BLOQUES TEMÁTICOS</b>
2 meses	8	8	2 horas	2
<b>RECURSOS</b>				
<b>HUMANOS</b>		<b>MATERIALES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacitador</li> <li>● Alumnos</li> </ul>		Se contará con el material digital: <i>Aprendiendo Lengua de Señas Mexicana. Manual Didáctico para Docentes de Educación Primaria</i> como apoyo al desarrollo del curso-taller. <ul style="list-style-type: none"> <li>● Diapositivas/Presentación/Imágenes</li> <li>● Proyector</li> <li>● Pizarrón</li> <li>● Laptop</li> <li>● Videos</li> <li>● Cuaderno</li> <li>● Bolígrafo/lápiz</li> </ul>		

**BLOQUE I:** Historia de la Lengua de Señas Mexicana. Conociendo a la comunidad sorda.

<b>TOTAL DE SESIONES</b> 4 SESIONES	<b>APRENDIZAJES ESPERADOS:</b> -Que los participantes conozcan sobre la cultura sorda y su historia. -Reconocer la importancia de aprender la Lengua de Señas Mexicana como una estrategia de inclusión en educación básica				
<b>TOTAL DE HORAS</b> 8 HORAS	-El aprendizaje teórico-práctico de las señas del alfabeto, números, tiempo y principales señas de cortesía				
<b>SESIÓN</b>	<b>SECUENCIA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>RECURSOS MATERIALES</b>	<b>TIPO DE EVALUACIÓN</b>
1	<b>INICIO:</b>	El instructor dará la bienvenida, presentará el curso y mostrará el material didáctico con el que se trabajará a lo largo de las sesiones, mostrará y explicará los objetivos de aprendizaje y las actividades a realizar (anexo 1 y 2).  Se les dará un cuestionario de no máximo 5 reactivos a los participantes que deberán contestar, esto, para conocer un poco sobre su experiencia laboral y años de servicio.  Al finalizar de manera grupal dirán su nombre y expectativas del curso.	20 minutos	-Computadora -USB -Pizarrón -Proyector -Presentación	-Evaluación diagnóstica: cuestionario (anexo a).
	<b>DESARROLLO:</b>	El instructor abrirá con una breve explicación sobre el concepto de discapacidad (anexo 3).  Una vez terminada la explicación, lanzará la pregunta "¿Qué es un sordo?" para iniciar la participación del grupo, dará la palabra a máximo 3 participantes y con ello comenzará con la presentación de la comunidad sorda, apoyado del material didáctico, mostrará texto e imágenes (anexo 4 y 5).  Una vez concluida la presentación el instructor dará un calentamiento de manos para comenzar la explicación del abecedario en LSM, para ello se apoyará de una imagen (anexo 6 y 7).	1 hora 10 minutos	-Computadora -USB -Pizarrón -Proyector -Cuaderno y lápiz -Imagen de abecedario LSM	
	<b>CIERRE:</b>	El instructor pedirá a los participantes que formen un círculo y con una bola de estambre que lanzará al aire un participante deberá tomarla y hacer la inicial de su nombre de acuerdo con el abecedario LSM.	30 minutos	-Estambre	

<b>SESIÓN</b>	<b>SECUENCIA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>RECURSOS MATERIALES</b>	<b>TIPO DE EVALUACIÓN</b>
2	<b>INICIO</b>	<p>El instructor dará la bienvenida, posterior a ello realizará un dictado de 5 palabras sencillas que él mismo irá formulando con la mano, de acuerdo con la configuración del abecedario en LSM. Los participantes deberán identificar cada letra y anotar la respuesta en su cuaderno.</p> <p>Una vez terminado el dictado se dará una introducción sobre la Discriminación y el Audismo, se preguntará al grupo “¿Por qué sería importante que todos aprendiéramos la lengua de los sordos?” Esta pregunta dará pauta para el tema de la LSM.</p>	30 minutos	-Cuaderno y lápiz -Computadora -USB -Pizarrón -Proyector -Presentación	-No se cuenta
	<b>DESARROLLO:</b>	<p>El instructor explicará “¿Qué es la LMS?” y la relevancia de aprender la lengua.</p> <p>Concluida la exposición se mostrará una imagen sobre los números naturales (anexo 8). Explicará la forma correcta de la mano, se dará un calentamiento y los alumnos irán ejecutando las señas de los números.</p>	1 hora y 10 minutos	-Cuaderno y lápiz -Computadora -USB -Pizarrón -Proyector -Imagen de los números LSM	
	<b>CIERRE:</b>	<p>Se dará un repaso del abecedario y sobre las nuevas señas de los números. Al finalizar se seleccionarán a máximo 5 participantes y cada uno tendrá que deletrear su nombre.</p>	20 minutos	-Imagen abecedario LSM	
<b>SESIÓN</b>	<b>SECUENCIA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>RECURSOS MATERIALES</b>	<b>TIPO DE EVALUACIÓN</b>
3	<b>INICIO:</b>	<p>El instructor dará la bienvenida y para abrir la clase, preguntará si hay dudas sobre la clase anterior y posterior a ello mostrará a los alumnos 3 videos cortos video sobre la vida de un sordo en diferentes contextos:</p> <p>La vida de un sordo:  <a href="https://vm.tiktok.com/ZMjakQr6b/">https://vm.tiktok.com/ZMjakQr6b/</a></p> <p>CODA:  <a href="https://vm.tiktok.com/ZMjakQh3c/">https://vm.tiktok.com/ZMjakQh3c/</a></p> <p>El timbre:  <a href="https://vm.tiktok.com/ZMjakQh3c/">https://vm.tiktok.com/ZMjakQh3c/</a></p> <p>Una vez terminado el video se hará un repaso sobre el tema anterior, para ello, se hará una actividad en parejas. La actividad consistirá en que las parejas</p>	30 minutos	-Cuaderno y lápiz -Computadora -USB -Pizarrón -Proyector -Presentación	-No se cuenta

		se digan a través de los números en LSM su teléfono celular.			
	<b>DESARROLLO:</b>	Se explicará sobre el término correcto de la LSM y la historia de la educación de las personas sordas (anexo 9 y 10).  Antes de la parte de práctica, el instructor explicará la forma correcta de señar o deletrear usando el gesto y cuerpo para comunicarse.  Se dará el calentamiento de manos y se abrirá el tema de días de la semana y meses.	1 hora	-Cuaderno y lápiz  -Computadora  -USB  -Pizarrón  -Proyector  -Imagen sobre los números	
	<b>CIERRE:</b>	El profesor seleccionará 5 participantes máximo, los cuales dirán su nombre y su edad, usando las señas del abecedario y números. Los participantes deberán identificar el nombre y edad de sus compañeros.	30 minutos		
<b>SESIÓN</b>	<b>SECUENCIA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>RECURSOS MATERIALES</b>	<b>TIPO DE EVALUACIÓN</b>
4	<b>INICIO:</b>	El instructor dará la bienvenida y para activar la clase hará repaso de las señas aprendidas en la clase anterior, a través de la canción "sol, solecito" se repasará los días de la semana.	15 minutos		-Autoevaluación: rúbrica (anexo b)
	<b>DESARROLLO:</b>	Para reforzar el tema se explicará sobre la comunicación no verbal y cómo el gesto y el cuerpo también ayudan a transmitir el mensaje.  Concluido el tema se hará la actividad del manual didáctico de la página 32, nombrado "caras y gestos" el instructor seleccionará a 5 participantes, les dirá una situación que deben describir y sus compañeros deberán descifrar (anexo 11).  Concluida la actividad se dará calentamiento de manos y el instructor dará las señas correspondientes al campo semántico de animales.	1 hora y 15 minutos	-Cuaderno y lápiz  -Computadora  -USB  -Pizarrón  -Proyector  -Imagen de animales	
	<b>CIERRE:</b>	Por ser la sesión 4 (mitad del curso-taller), el instructor les brindará una evaluación que deberán contestar, al finalizar resolverá dudas, sobre las señas vistas hasta ahora.	20 minutos		

**BLOQUE 2:** Concientización de la LSM. Señando la comunicación.

<p><b>TOTAL DE SESIONES</b></p> <p>4 SESIONES</p>	<p><b>APRENDIZAJES ESPERADOS:</b></p> <p>-Que los participantes aprendan señas a través de diferentes campos semánticos</p> <p>-Presentarse mediante el uso de la LSM</p>				
<p><b>TOTAL DE HORAS</b></p> <p>8 horas</p>	<p>-Poder emplear una conversación utilizando la LSM en caso de encontrarse frente a una persona sorda</p>				
<p><b>SESIÓN</b></p> <p>5</p>	<p><b>SECUENCIA</b></p>	<p><b>ACTIVIDAD</b></p>	<p><b>DURACIÓN</b></p>	<p><b>RECURSOS MATERIALES</b></p>	<p><b>TIPO DE EVALUACIÓN</b></p>
	<p><b>INICIO</b></p>	<p>El instructor dará la bienvenida, preguntará si hay dudas referentes a la clase anterior.</p> <p>Se apoyará de la canción del “pollito pio” para dar un repaso de las señas de animales.</p> <p>Link del video musical:  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=dhsy6epaJGs">https://www.youtube.com/watch?v=dhsy6epaJGs</a></p>	<p>20 minutos</p>	<p>-Computadora</p> <p>-USB</p> <p>-Pizarrón</p> <p>-Proyector</p> <p>-Video musical</p>	<p>-No se cuenta</p>
	<p><b>DESARROLLO</b></p>	<p>Para entrar al tema, el instructor les pedirá que se coloquen en parejas, cada pareja entablará una conversación, utilizando todas las señas hasta ahora aprendidas, utilizando sus gestos, cuerpo y delecteo.</p> <p>Concluida la actividad, el instructor dará el calentamiento de manos y se les mostrarán las señas correspondientes al campo semántico de la familia.</p>	<p>1 hora y 20 minutos.</p>	<p>-Cuaderno y lápiz</p> <p>-Computadora</p> <p>-USB</p> <p>-Pizarrón</p> <p>-Proyector</p> <p>-Presentación</p>	
	<p><b>CIERRE:</b></p>	<p>En el cierre de clase, el instructor les mostrará una imagen con un texto con dactilología (anexo 12). El grupo deberá descifrar el mensaje.</p> <p>El docente explicará la tarea, donde los participantes deberán hacer un vídeo donde digan el nombre de su animal favorito y sus características.</p> <p>El video deberá ser grabado en forma vertical, activando el modo grabar y enfocando de la cadera hacia arriba; de esta manera el ángulo visual estará centrado. El video deberá ser realizado en un lugar con luz y con duración máxima de 2 minutos.</p>	<p>20 minutos</p>	<p>-Imagen con texto en LSM</p>	



<b>SESIÓN</b>	<b>SECUENCIA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>RECURSOS MATERIALES</b>	<b>TIPO DE EVALUACIÓN</b>
6	<b>INICIO</b>	El instructor dará la bienvenida, preguntará si hay dudas referentes a la clase anterior. Para ello se escogerá al azar a algún participante que deberá mencionar a 3 integrantes de su familia, tendrá que decir el nombre, edad y parentesco. Los participantes deberán mencionar a qué integrantes presentaron sus compañeros.	20 minutos	-No se cuenta	-No se cuenta
	<b>DESARROLLO</b>	El instructor pedirá a algún voluntario dar el calentamiento de manos, posterior dará la lista de colores.	1 hora y 20 minutos	-Cuaderno y lápiz -Computadora -USB -Pizarrón -Proyector -Imagen de colores	
	<b>CIERRE:</b>	Para concluir, el instructor les dará una actividad, la cual consiste en una sopa de letras hecha con dactilología (anexo 13), los alumnos deberán encontrar las palabras vistas en clase.  El instructor explicará la tarea la cual consiste en la elaboración de un video, deberán presentarse y mencionar sus colores favoritos con sus respectivos ejemplos.  El video deberá ser grabado en forma vertical, activando el modo grabar y enfocando de la cadera hacia arriba; de esta manera el ángulo visual estará centrado. El video deberá ser realizado en un lugar con luz y con duración máxima de 2 minutos.	20 minutos	-Sopa de letras	
<b>SESIÓN</b>	<b>SECUENCIA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>RECURSOS MATERIALES</b>	<b>TIPO DE EVALUACIÓN</b>
7	<b>INICIO</b>	El instructor dará la bienvenida, para abrir la sesión se hará un repaso de la clase anterior y se hará un dictado. Esta vez, en lugar de hacer la dactilología, hará la seña correspondiente a los colores. Los alumnos deberán anotar el nombre del color correspondiente.	20 minutos	-Cuaderno y lápiz	-No se cuenta
	<b>DESARROLLO</b>	Con ayuda del material didáctico el instructor abrirá el tema de la inclusión escolar y el papel docente dentro del aula (anexo 14).  Una vez concluido el instructor seleccionará a un participante para dar el calentamiento de manos, el instructor dará	1 hora y 30 minutos	-Cuaderno y lápiz -Computadora -USB	

		las señas correspondientes al campo semántico de la escuela.		-Pizarrón -Proyector -Presentación	
	<b>CIERRE:</b>	El instructor explicará la tarea, la cual consistirá en que los participantes elaboren un video, haciendo una presentación donde describirán su aula escolar: de qué color es, cuántas sillas hay, cuántos alumnos tiene, etc. En esta actividad deberán implementar el mayor número de señas posible y utilizar el gestuno.  El video deberá ser grabado en forma vertical, activando el modo grabar y enfocando de la cadera hacia arriba; de esta manera el ángulo visual estará centrado. El video deberá ser realizado en un lugar con luz y con duración máxima de 2 minutos.	10 minutos	-No se cuenta	
<b>SESIÓN</b>  8	<b>SECUENCIA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>RECURSOS MATERIALES</b>	<b>TIPO DE EVALUACIÓN</b>
	<b>INICIO</b>	El instructor dará la bienvenida a la última sesión. Mostrará a los participantes un video de TikTok sobre el "Maestro inclusivo".  Mañanitas a alumno sordo:  <a href="https://vm.tiktok.com/ZMjaDovyf/">https://vm.tiktok.com/ZMjaDovyf/</a>	10 minutos	-Computadora -Pizarrón -Proyector -Video	-Heteroevaluación: Lista de cotejo (anexo c).
	<b>DESARROLLO</b>	El instructor seleccionará a un participante para dar el calentamiento, se darán las últimas señas, la cual corresponde a una lista de verbos para que el pueda aplicarlas dentro y fuera del aula escolar.  Concluido el tema se dará un repaso sobre las señas ya vistas, corrigiendo posturas, gestos o dactilología.	1 hora y 20 minutos	-Cuaderno y lápiz -Computadora -USB -Pizarrón -Proyector	
	<b>CIERRE:</b>	Para cerrar la última sesión se abrirá diálogo entre el instructor y los participantes, esto, para recibir las opiniones y conocer la experiencia de los docentes sobre este primer contacto con la LSM. Se les dará las gracias por la participación y se dará el cierre final al curso-taller.	30 minutos		

---

## Conclusiones

La propuesta pedagógica que aboga por la capacitación de las y los docentes es bajo la necesidad e intención de promover espacios inclusivos, que no se limiten solamente en introducir a aquellos alumnos vulnerables en el aula escolar, sino trabajar con ellos y darle un seguimiento en su proceso educativo a través del diseño e implementación de estrategias didácticas que se adapten a sus necesidades e integren a todos los alumnos por igual, bajo una enseñanza que sea acorde a su edad y contexto.

La formación de los docentes en el uso de la LSM no solo facilita la comunicación efectiva con los estudiantes sordos, sino que también elimina barreras y prejuicios en contextos educativos y sociales, así como también les brinda la oportunidad de crecer profesionalmente a través de una capacitación que es diseñada con base en su entorno laboral, bajo una propuesta que no se basa en solamente otorgar información a las y los docentes, sino que a través de la misma experiencia que los educadores ya poseen aprendan y además conozcan las experiencias de sus colegas educativos, pues al promover espacios para ellos se generan aprendizajes significativos, que repercutirán de manera positiva su actitud ante el nuevo modelo educativo y cualquier otro desafío que se le presente, un resultado que se reflejará en su práctica educativa. Esta iniciativa promueve la igualdad de oportunidades y refleja un compromiso con la diversidad y fortaleciendo en el sistema educativo en su conjunto.

Al brindar a los educadores las herramientas necesarias para comunicarse efectivamente con estudiantes sordos, se elimina una barrera significativa para su participación plena en el proceso educativo. Esta capacitación no solo reduce la posibilidad de rechazo o limitación de los alumnos sordos, sino que también fomenta un ambiente de inclusión, de diversidad y respeto en las escuelas. En última instancia, la propuesta contribuye al objetivo de garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para aprender y desarrollarse, sin importar su capacidad auditiva, promoviendo así una sociedad más inclusiva y equitativa, promoviendo la relevancia del papel docente.

Propuestas como la que acabamos de describir parte de la detección de una necesidad, en este caso, por parte de la comunidad de sordos, quienes por largo tiempo ha estado en la periferia y a quienes por años se les excluyo y limito su derecho a la educación. A partir de la investigación realizada, se puede decir que se

cumplen los supuestos sobre la necesidad de los sordos por tener un mayor acceso a la sociedad, no solo a nivel educativo, sino también laboral, médico e inclusive político. Ellos mismos explican que a pesar del gran avance tecnológico, el cual les ha permitido tener una mayor comunicación con la sociedad, aún siente el rechazo por parte de los oyentes e insisten en contar con escuelas inclusivas que utilicen la LSM, ya que al igual que el español, ambos idiomas tienen el mismo valor lingüístico.

La escuela como uno de los pilares de la sociedad desarrolla los buenos valores, así mismo, los ambientes escolares que practican la inclusión y apoyan la inserción del alumno sordo en el aula, influyen en las actitudes de los niños de una manera positiva. Para Galván y García (2017) consideran que el contacto con personas con discapacidad es un factor que se asocia con diferencias significativas en cuanto a la actitud hacia las mismas, sobre todo cuando es resultado de una relación escolar (p.1).

La capacitación del docente es una oportunidad de implementar nuevas acciones y metodologías educativas, ya que no se limitará en una sola manera de enseñar, sino que buscará áreas de oportunidad para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje con sus alumnos, en especial con aquellos que presenten una discapacidad auditiva, tendrá nuevas perspectivas sobre lo que conlleva implementar una educación inclusiva y por ende minimizará las prácticas basadas en una educación tradicional.

La implementación de la LSM al currículo escolar y el docente como predicador de esta, es una propuesta a corto, mediano y largo plazo. A corto plazo porque se brindará una capacitación a las y los docentes sobre el uso de la LSM, que no solo podrán utilizar en su aula, sino en su vida en general, a mediano plazo porque a través de los conocimientos que ya posee si llegase al aula un alumno sordo, el docente no se vería en conflicto dado que ya ha recibido con antelación una capacitación, y a largo plazo porque no solamente dará la oportunidad de educarse al sordo sino de poder brindarle la oportunidad de ingresar al campo laboral en la vida adulta. Lo anterior mejorará la práctica docente, incentivará la relación entre el alumno sordo y oyente, por lo que dará como resultados ambientes escolares más, sanos, más seguros e inclusivos.

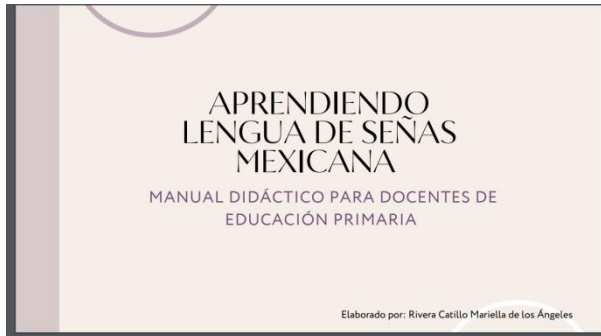
El trabajo que se ha presentado, es solo un pequeño aporte para el cambio educativo, en aras de generar instituciones educativas verdaderamente inclusivas, la investigación partió de las experiencias vividas y narradas por parte de amigos, conocidos y profesores sordos, que lo largo de su vida se han visto en situaciones de rechazo o

han sido víctimas de audismo, la necesidad de pedir ayuda y ser ignorados por que la demás gente desconoce su lengua o piensan que padecen alguna enfermedad, así como las dificultades que tuvieron durante sus infancias para encontrar escuela especiales para sordos.

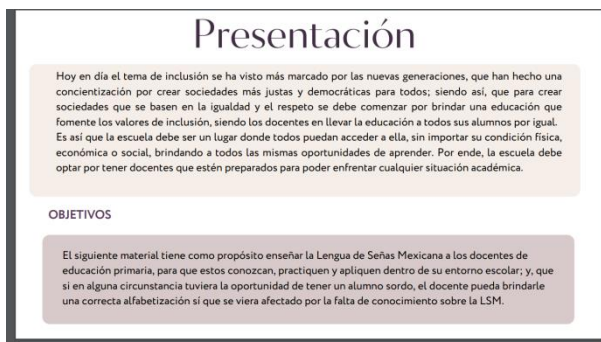
Este escrito cumple con elementos necesarios para informar, explicar y adentrar al oyente, en el mundo de los sordos y provocar la curiosidad por conocer y utilizar la lengua de signos, como un idioma más. Trabajos como este tienen el propósito de generar e impulsar más iniciativas en pro de la comunidad sorda y que no solo se limiten a ser aplicadas en las escuelas, sino también en otros sectores públicos, como el de salud y trabajo, ya que, al igual que la escuela, son pilares de toda sociedad que por derecho y necesidad toda persona accede a ellos. Propuestas como la que acabamos de ver, es hito para realizar intervenciones o investigaciones que trabajen desde otra perspectiva el tema de la comunidad sorda, en función de brindar un mejor acceso hacía este tipo de población.

# ANEXOS

## Anexo 1:



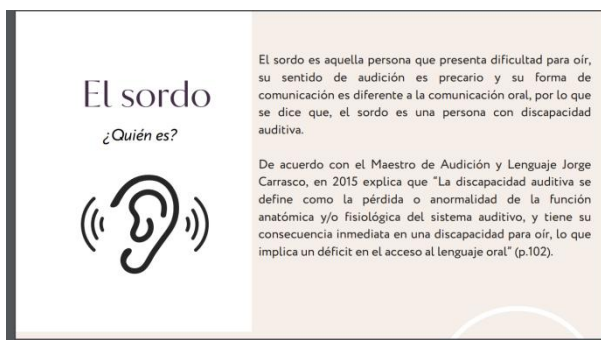
## Anexo 2:



## Anexo 3:



## Anexo 4:



Anexo 5:



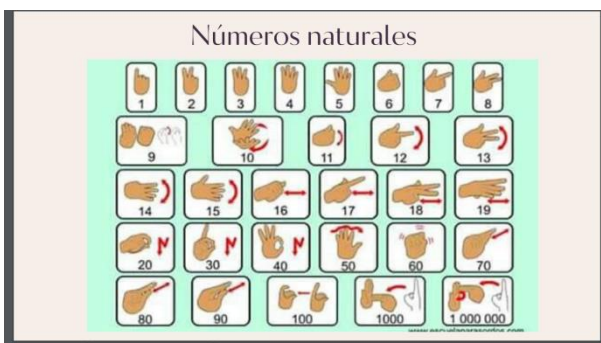
Anexo 6:



Anexo 7:



Anexo 8:



Anexo 9:

## ¿Qué es la Lengua de Señas Mexicana?



La Lengua de Señas Mexicana o LSM es el idioma que hablan las personas sordas en México, a diferencia de la lengua oral, la lengua de señas se basa en las expresiones faciales y en diversos movimientos de las manos, los brazos y el cuerpo.

Esta lengua ha perdurado por años, ya que ha sido creada por la misma comunidad de sordos y ha pasado de generación en generación y, al igual que el español también posee su propia estructura.

### Anexo 10:

## La primer escuela de sordos

Las personas sordas han estado a lo largo de la historia, pero no siempre fueron parte de ella, debido a que durante muchos años fueron excluidos de la sociedad, ya que se pensaba que no podían aportar nada.

En México, durante la presidencia de Benito Juárez; se tuvo la iniciativa de cambiar el modelo educativo y brindar educación a todos los mexicanos. Es así, que el profesor francés Eduardo Alfonso Huet Merlo, sordomudo arribó a México a principios de 1866 por invitación de Benito Juárez para que enseñara en una escuela para niños sordomudos (como eran llamados anteriormente).

La Escuela Nacional de Sordo Mudos brindaba educación a las personas sordas o que tuviera un bajo nivel de audición, en esta escuela se les enseñaba la LSM y algún oficio. Como esta iniciativa tuvo gran aceptación entre la población, llegaban sordos de toda la república y al finalizar su educación muchos regresaban a su pueblo natal o se quedaban como docentes, es así que la LSM se fue expandiendo en todo México.



### Anexo 11:


## Actividad grupal

¡Caras y gestos!

Ahora que conoces los elementos que conforman una buena comunicación, pongamos a prueba nuestra capacidad de expresión.

- El instructor seleccionará 6 participantes
- Se les pasará a cada participante una pequeña bolsa donde deberán sacar un papelito
- Cada participante deberá realizar la acción que diga su papelito; puede ser una canción, el nombre de una película, un libro o una situación
- Nadie puede decir una palabra o señalar objetos

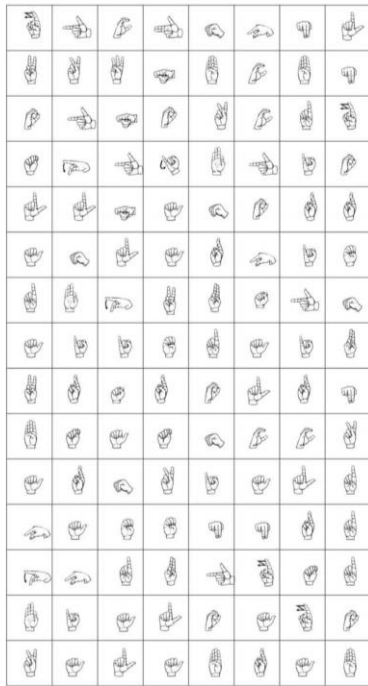
### Anexo 12:



Frases LSM

### Anexo 13:





ADEMÁS  
 AFIRMAR  
 AJO  
 ALCANZAR  
 ALFA  
 ALGO  
 ALMA  
 ALTO  
 AMOR  
 DIRIGIR  
 DISTINTO  
 DOMINGO  
 NUMERO  
 ORQUESTA  
 PALABRA

#### Anexo 14:


**El docente como un agente inclusivo**

Para brindar una mejor educación a sus alumnos, el docente debe mostrarse preparado en cuanto a los contenidos de trabajo, esto también incluye mostrar con una actitud positiva, ya que de ahí sus alumnos se mostrarán seguros a la hora de integrarse en actividades colectivas y podrán desarrollar mejor sus capacidades cognitivas.

Será su aula escolar donde pueda brindar un ambiente seguro, donde fomente el respeto y solidaridad, característicos de un ambiente inclusivo.

Dicho esto, el docente que lleve a práctica la inclusión educativa debe tener presente los siguientes puntos:

- Tener presente las diferentes capacidades de sus alumnos y no limitar su aprendizaje
- Mostrarse empático sin hacer alguna distinción
- Integrar a todos en las actividades académicas
- Buscar estrategias didácticas para un mejor aprendizaje
- Fomentar valores



Anexo a: Evaluación diagnóstica

Curso-Taller introductorio para docentes de aula regular sobre el uso y fomento de la LSM	
Contesta los siguientes incisos con base en tu experiencia como docente y en relación a lo que conoces sobre comunidad sorda y la Lengua de Señas Mexicana.	
Nombre:	
INCISO	RESPUESTA
a) ¿Cuál es tu formación académica?	
b) ¿Por qué decidiste dedicarte a la docencia?	
c) Menciona cuántos años tienes de experiencia y cuáles son los aspectos negativos y positivos que podrías resaltar de tu profesión como docente.	
d) Durante tu formación como docente tuviste alguna materia o práctica que se relacionara con las personas con la discapacidad auditiva o alguna otra discapacidad.	
e) En algún momento has tenido algún acercamiento o contacto con alguna persona sorda, describe cómo fue tu experiencia. De no ser así, imagina una situación y describe la manera en cómo podrías comunicarte con ella.	
En un máximo de 5 líneas argumenta por qué sería importante que los docentes de educación básica tuvieran conocimiento sobre la Lengua de Señas Mexicana (SLM) y de qué manera podrían utilizarla en su práctica cotidiana.	

Anexo b: Rubrica

<b>Rubrica de autoevaluación</b>				
Curso-Taller introductorio para docentes de aula regular sobre el uso y fomento de la LSM				
BLOQUE I: Historia de la Lengua de Señas Mexicana. Conociendo a la comunidad sorda.				
Nombre:	Grado que imparte:		Fecha:	
<p>¡Felicidades! Has concluido la primera parte del curso-taller. Ahora debes comenzar a poner en práctica lo que has aprendido, no sin antes detenernos a pensar cómo ha sido nuestro progreso en esta primera unidad. Marca con una X el nivel de aprendizaje que has alcanzado. Al final anota la calificación que obtuviste.</p>				
Criterios para la autoevaluación	Nivel de desempeño			Puntaje
	No comprendí (0)	Comprendí el tema, pero aún tengo dudas (1)	Comprendí el tema en su totalidad (2)	
Conocer y usar el abecedario en LSM, para poder hacer uso a través de la dactilología para palabras que nos tengan seña, como nombres, apellidos, lugares, etc.				
Contar del 1 al 1000, utilizando las señas correspondientes de números y utilizarlas para nombrar fechas y cantidades.				
Conocer y aplicar señas correspondientes a los meses, días de la semana y animales.				
Conocer sobre la discriminación y el uso correcto para referirnos a las personas con discapacidad.				
Conocer sobre la comunidad sorda, sus limitaciones y estilo de vida.				
Total:				

Anexo c: Lista de cotejo

Lista de cotejo				
Curso-Taller introductorio para docentes de aula regular sobre el uso y fomento de la LSM				
BLOQUE 2: Concientización de la LSM. Señando la comunicación.				
Nombre:	Grado que imparte:	Fecha:		
Indicadores	Nivel de desempeño			
	No se logró (0)	Regularmente logrado (1)	Totalmente logrado (2)	Puntaje
Conocer y utilizar correctamente las señas correspondientes al campo semántico de familia, colores, escuela y verbos.				
Utilizar el gesto y los movimientos corporales como medio de comunicación, además de las señas.				
Conocer las principales señas para presentarse e iniciar una conversación utilizando la Lengua de Señas Mexicana, y otros medios como la dactilología, mímica y clasificadores como apoyo en una conversación.				
Emplear los términos correctos para dirigirse a las personas sordas.				
Mostrar interés sobre los temas abordados, además de participar en las actividades grupales e individuales.				
Total:				

## REFERENCIAS

- Abate de Tadeo, N. (s.f). La Psicología Cognitiva y sus aportes al proceso de aprendizaje. En: [http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/574/psicologia\\_cognitiva.pdf](http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/574/psicologia_cognitiva.pdf)
- Aprendizaje contextual. Definición, características, principios y componente.(s.f). En: <https://www.organizadoresgraficos.org/aprendizaje-contextual-definicion-caracteristicas-principios-y-componentes/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20aprendizaje%20contextual,sea%20significativo%20para%20los%20estudiantes.>
- Aprendizajes clave para la educación integral. (2018). *Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación*. México: Secretaría de Educación Pública
- Burad, V. (2010). *El audismo*. Cultura Sorda. <https://cultura-sorda.org/el-audismo/>
- Calvo, G. (s.f). *La formación de docentes para la inclusión educativa*. En: <http://www.scielo.edu.uy/pdf/pe/v6n1/v6n1a02.pdf>
- Carrasco, J. (2015). La discapacidad auditiva. Principales modelos y ayudas técnicas para la intervención. *Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad*, 1(2), 101-113. <file:///C:/Users/tc855/OneDrive/Documentos/PROPUESTA%20PEDAGOGICA/Lecturas%20de%20investigacion/L-LA%20DISCAPACIDAD%20AUDITIVA..pdf>
- Centro Virtual Cervantes. (30 de septiembre de 2023). Metacognición. En: [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/diccionario/metacognicion.htm](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/metacognicion.htm)
- Comisión Nacional De Los Derechos Humano. (2012). *La discriminación y el derecho a la no discriminación*. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/43-discriminacion-dh.pdf>
- Consejo Nacional Para Prevenir La Discriminación. (s.f) *¿Quiénes somos?*. <http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=38&opcion=15&op=15>
- Díaz, A. (2022). *Docente y didáctica. Acercamientos polémicos*. Recuperado el 27 de mayo de 2023, de: <file:///C:/Users/tc855/Downloads/docente-y-didactica-acercamientos-polemicos.pdf>
- Díaz Barriga, s.f. *Guía para la elaboración de una secuencia didáctica*. México: Universidad Autónoma de México.
- Echeita, G. y Duk, C. (2008). Inclusión Educativa. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio Educativo*. 6 (2), 1-8.
- Educación Especial. (11 de octubre de 2012). *P2.Educación bilingüe-bicultural para alumnos sordos que cursan la educación básica*. [Archivo de Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=oaWQIU4Z5k>
- Estrategias para fomentar la participación activa en tu institución (s.f). Infomatika. En: <https://www.infomatika.app/fomentar-participacion-activa/#:~:text=Qu%C3%A9%20la%20participaci%C3%B3n%20activa&text=Permite%20al%20estudiante%20obtener%20competencias,en%20el%20aula%20de%20clases.>

- Expansión Política (15 de mayo 2023). *¿Cuánto gana un maestro en México?*  
<https://politica.expansion.mx/sociedad/2023/05/15/cuanto-gana-un-maestro-primaria-mexico>
- Fridman, B. (1999) *La comunidad silente de México*. México: Viento del sur.
- Gaceta del Senado. 2017.  
[https://www.senado.gob.mx/65/gaceta\\_del\\_senado/documento/76997#:~:text=%E2%80%9CEI%20derecho%20de%20las%20personas,%2C%20etc.%E2%80%9D%20](https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_del_senado/documento/76997#:~:text=%E2%80%9CEI%20derecho%20de%20las%20personas,%2C%20etc.%E2%80%9D%20)
- Gaceta UNAM. (3 de noviembre 2020). *Uso excesivo de dispositivos digitales podría disminuir coeficiente intelectual.*  
<https://www.gaceta.unam.mx/uso-excesivo-de-dispositivos-digitales-podria-disminuir-el-coeficiente-intelectual/>
- Galván, J. y García, I. (2017). Actitudes de los pares hacia niños y niñas en condición de discapacidad. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*. Volumen 17(2), 1-25.
- García, M. et al. (2014). Qué se enseña y cómo se enseña: Representaciones implícitas en docentes universitarios. Facultad de Humanidades: Universidad Nacional de Mar de Plata. En:  
<file:///C:/Users/tc855/Downloads/el%20qu%C3%A9%20y%20el%20c%C3%B3mo.pdf>
- Gobierno De México. *¿Conoces a las y los nativos digitales?*  
<https://www.gob.mx/imjuve/articulos/conoces-a-las-y-los-nativos-digitales?>
- Gobierno de México. (2021). *Hablemos de discapacidad.*  
<https://normas-apa.org/referencias/citar-pagina-web/>
- Gobierno de México. *La retroalimentación como medio para favorecer el aprendizaje.*  
<https://www.mejoredu.gob.mx/seccion-insercion/estacion-5-e/la-retroalimentacion-como-medio-para-favorecer-el-aprendizaje>
- Granada, Pomés y Sanhueza. (2013). Actitud de los profesores hacia la inclusión educativa. *Papeles de trabajo*. (25), 51-59.
- Grupo Reforma. 4 de septiembre de 2021. Busca comunidad sorda en México mayor inclusión. (Video) <https://www.youtube.com/watch?v=iOskNuaBlco>
- Guía Curricular C.A.M. Una propuesta basada en el principio de inclusión y equidad educativa.
- Guerrero, J. (18 de mayo de 2023). Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa: definiciones y ejemplos. Docentes al día. En:  
<https://docentesaldia.com/2019/02/05/evaluacion-diagnostica-formativa-y-sumativa-definiciones-y-ejemplos/>
- Hear-It. *¿Qué significa decibelio y frecuencia?*. Consultado el 8 de julio. En:  
<https://www.hear-it.org/es/que-significa-decibelio-y-frecuencia>
- Hernández, G. (1998). Descripción de los paradigmas con implicaciones educativas. *Paradigmas en psicología de la educación* (pp. 176-178). Paidós educador.
- Hernández, S. et al. (2021). Narrativas sobre el silencio. Las voces de los docentes en la

dinámica escolar de una alumna con discapacidad auditiva. *Revista Iberoamericana para la Educación y el Desarrollo Educativo*, 12(22), 1-30.

- Instituto De Las Personas Con Discapacidad De La CDMX. (s.f) Historia de INDISCAPACIDAD CDMX. <https://www.indiscapacidad.cdmx.gob.mx/instituto/acerca-de/historia-de-indiscapacidad>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2021. Estadística a Propósito del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (Datos Nacionales). Consultado el 7 de septiembre de 2022. En: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP\\_PersD\\_iscap21.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_PersD_iscap21.pdf).
- Ley Federal de la Cultura del Sordo (s.f) <https://www.diputados.gob.mx/servicios/datorele/cmprtv/iniciativas/Inic/291/2.htm>
- Macedo, L. (2022). Cap. 1 *Reflexiones sobre la escuela pública: Hacia una hibridación con sentido didáctico*. En. *Docente y didáctica. Acercamientos polémicos* (pp.15-3). México. UNAM.
- Montagud, N. (25 de mayo 2023). *12 Dinámicas de Integración Grupal para todas las edades*. Recuperado el 22 de septiembre de 2023: <https://www.organizadoresgraficos.org/aprendizaje-contextual-definicion-caracteristicas-principios-y-componentes/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20aprendizaje%20contextual,sea%20significativo%20para%20los%20estudiantes>.
- Montes de Oca, A. (2019). *Audismo: Análisis del componente social dentro del modelo biopsicosocial*. Trabajo Fin de Mater. Universidad De La Laguna.
- Mora, A. (2004). La evaluación educativa: Concepto, períodos y modelos. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*,4(2), 1-28. En: <file:///C:/Users/tc855/Downloads/evaluaci%C3%B3n.pdf>
- Multimedia como recurso didáctico en la enseñanza-aprendizaje (s.f). Emagister. En: <https://www.emagister.com.mx/blog/multimedia-como-recurso-didactico-en-la-ensenanza-aprendizaje/#:~:text=Los%20recursos%20multimedia%20pueden%20ser,los%20diferentes%20estilos%20de%20aprendizaje>.
- Niembro, C. *at al.* (s.f.). La Inclusión Educativa en México. *Revista Iberoamericana de Ciencias*, 8(2), 24-51. <file:///C:/Users/tc855/OneDrive/Documentos/PROPUESTA%20PEDAGOGICA/Lecturas%20de%20investigacion/LInclusion%20educativa%20en%20M%C3%A9xico.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (s.f). *El derecho a la educación*. <https://www.unesco.org/es/right-education/#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20es%20un%20derecho,y%20garantizar%20un%20desarrollo%20sostenible>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 1994. *Declaración de Salamanca y Marco de Acción Sobre Necesidades Educativas Especiales*. España: Ministerio de Educación y Ciencia España

- Payer, M. (s.f). Teoría del constructivismo social de Lev Vigotsky en comparación con la teoría de Jean Piaget. En: <https://www.proglocode.unam.mx/system/files/TEORIA%20DEL%20CONSTRUC%20TIVISMO%20SOCIAL%20DE%20LEV%20VYGOTSKY%20EN%20COMPARACI%20N%20CON%20LA%20TEORIA%20JEAN%20PIAGET.pdf>
- Rigo, M. (2008). *Constructivismo educativo, actividad y evaluación del docente: relato de algunas posibles incongruencias*. UNAM: Facultad de Psicología.
- Romero, F. (2009). Aprendizaje significativo y constructivismo. Revista digital para profesionales de la enseñanza.
- Ríos, R. (09 de junio de 2023). Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación en educación básica: Diferencias y aplicaciones. Escuela de Profesores del Perú. En: <https://epperu.org/autoevaluacion-coevaluacion-y-heteroevaluacion-en-educacion-basica/#:~:text=Responsabilidad%20de%20la%20evaluaci%C3%B3n%3A%20En,el%20desempe%C3%B1o%20de%20los%20estudiantes>.
- Salas, P. (s.f). *Oyendo con los ojos. La lectura en las personas sordas*. En: <file:///C:/Users/tc855/OneDrive/Documents/PROPUESTA%20PEDAGOGICA/Lecturas%20de%20investigacion/oyendo-con-los-ojos-patricia-salas.pdf>
- Secretaría de Gobernación. Unidad General de Asuntos Jurídicos. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/3.pdf>
- Serna, A. (1985). El método didáctico. Medellín. En: <file:///C:/Users/tc855/Downloads/el%20metodo%20didactico.pdf>
- Sevilla, D., Martín, M., Jenaro, C. (2018). Actitud del docente hacia la educación inclusiva y hacia los estudiantes con necesidades educativas especiales. *Innovación Educativa*, 18(78), 115-141.
- Solís, S. y Tinajero, M. (2022). La reforma educativa inclusiva en México. Análisis de sus textos de política. *Perfiles Educativos*, 44(176), 120-136. <file:///C:/Users/tc855/Downloads/60534-Archivo-178555-1-10-20220406.pdf>
- Técnicas didácticas centradas en el alumno (s.f). Exposición. En: <http://hadoc.azc.uam.mx/tecnicas/exposicion.htm#:~:text=Esta%20t%C3%A9cnica%20se%20refiere%20a,o%20informaciones%20de%20diversos%20tipos>.
- Zabala, A. (1995). La función social de la enseñanza y la concepción sobre los procesos de aprendizaje. Instrumentos de análisis. *La práctica educativa. Cómo enseñar*. (pp. 25-50). Graos. En: <file:///C:/Users/tc855/Downloads/zavala-vidiella-antoni%202.pdf>
- Zabala, A. (1995). Las secuencias didácticas y las secuencias de contenido. *La práctica educativa. Cómo enseñar*. (pp. 25-50). Graos. En: <file:///C:/Users/tc855/Downloads/zavala-vidiella-antoni%202.pdf>